Jueves 6 de Marzo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 139

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—[illegible]

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 6 DE 1873

El Dr. Velez Sarsfield y el Ministro del Interior

Cuando ese caballero era Ministro del Interior hemos tenido la energía suficiente para atacarle, censurando sus actos.

Hoy que es un simple particular retirado de la vida pública y sin que ningun vínculo nos ligue á él, cumplimos el deber de establecer de una manera clara, la tendencia de nuestros ataques al contrato de Mot, para que no se crea que es nuestra mente hacerle á él, el único responsable de las irregularidades é inmoralidades que han acompañado á ese negocio.

Algunos colegas han caido en el error de imputarle á él la culpa de todo lo acaecido por lástima al ex-Sub-secretario ó porque no lo consideran quizá una figura bastante notable para dirijir á él los ataques, que intentan con mucha justicia hacer á un sistema de celebrar contratos, que fué uno de los graves errores del Gobierno de que fué Ministro el doctor Velez.

Sin embargo, á nuestro juicio el Dr. Velez Sarsfield no tiene culpa alguna de la esplotacion hecha en el contrato De Mot.

"La Nacion", "La República" y "La Verdad" reconocen como lo hemos probado nosotros, que fué un contrato hecho por favorecer al empresario y violentando todos los antecedentes que debian hacerlo rechazar.

Reconocen que desde su celebracion empezaron á sobrevenir todos los motivos de desacierto que [illegible] esos 15,000 fuertes.

Pues bien, fué el Sub-secretario quien lo celebró y no el Dr. Velez, luego no hay motivo para atacar á este señor, por culpas que cometió un dependiente suyo, contra su voluntad bien terminante y contra sus opiniones de Ministro.

Es cierto que el Doctor Velez autorizó el pago de los cinco mil fuertes á virtud de la carta del capataz del Sr. De Mot.

Pero ni aun en esto le atribuimos mas culpa que un abuso cometido explotando la atencion que debian ocupar á ese Ministro y mas aun, haciendole firmar quien sabe quien, entre otros asuntos, lo que ni él sabia que estaba aceptado y lo que debe suponerse que se hubiera resistido á pagar, dado los antecedentes de su rechazo á esas propuestas y la oposicion que les habia hecho.

Habiendo resistido como los habia resistido, es de suponerse que el Dr. Velez, á haberle informado detalladamente el Sub-Secretario, de todo lo ocurrido, y sobre todo del informe de la Contaduría que aconsejaba averiguar antes si estaba ó no cumplido el contrato para pagar esos cinco mil fuertes, no habria firmado ese decreto de pago.

Mas todavia: si el Sub-Secretario no hubiese pasado sobre este negocio como sobre ascuas al presentarlo á la firma al Dr. Velez, y le hubiese esplicado como lo habia hecho él, sin oir ni pedir informe ni dar conocimiento de tal negocio al Departamento de Injenieros, ni á la Contaduría; oficinas ambas que reciben aviso oficial en el acto que se celebra un contrato de ese género, es de presumirse que el Dr. Velez que habia rechazado por motivos especiales la propuesta De Mot, no habria echado sobre sí la responsabilidad de pagar cinco mil fuertes por lo que no estaba hecho, y se acreditaba estarlo con una carta que aparecia como dirijida por un capataz del contratista, único justificativo de que estuviese hecha la obra.

Los que conocen como se manejan los títeres en casa de Gobierno y lo que es un Sub-Secretario cuando goza de la confianza del Presidente y del Ministro, estamos bien ciertos, que se dirán entre sí: "El Doctor Velez ni sospechó que firmaba tal decreto de pago, y el asunto pasaria entre tantos decretos de tramitacion que firman los Ministros, atendiéndose solo al relato que le hacen los empleados que le llevan asuntos á la firma; que se supone sean bastantes caballeros para no remacharle el clavo de una responsabilidad lejítimamente impuesta, á un Ministro que rechazó espresamente el negocio por el que se le hacian pagar otros cinco mil con la mayor sin razon.

Por eso es que el Dr. Velez que estuvo muy pronto para decir: "Yo no he firmado el contrato como lo dice el Sub-Secretario y fué él quien lo firmó" no ha hallado con la misma claridad al tratarse de los cinco mil fuertes, pues ni noticia del hecho habia tenido, y por eso dijo en su segunda carta "si se pagó es porque se justificaria haberse hecho el camino, en vez de decir "si se pagaron esos cinco mil fuertes es porque me probaron que el camino estaba hecho."

El mismo interés del Ex-Sub Secretario en probar que él no hizo ese contrato y que él no estaba en el ministerio cuando se pagaron los segundos cinco mil fuertes, prueban á la evidencia que se ha querido imputar al Dr. Velez hechos que ni por las tapas los conocia.

Entretanto, el mismo Ex-Sub Secretario se ha desmentido con documentos que han probado que él firmó el contrato y que él estaba en el Ministerio cuando se pagaron los cinco mil fuertes, y que hasta pasó el asunto á la contaduría con su firma en vez de pasarlo al Departamento de Injenieros.

Y si el Dr. Velez es responsable del hecho porque puso su firma en el Decreto para pagar los cinco mil fuertes, moralmente y ante la opinion pública, no tiene responsabilidad alguna, pues se vé claramente que ni noticia tuvo de este negocio y que talvez firmó el decreto de pago, creyendo que firmaba un decreto [illegible], de esos que no los leen los ministros porque no sospechan que se les hace caer en un garlito bien preparado.

Si nosotros fuésemos jueces en este asunto, relevaríamos de todo cargo al Dr. Velez, y solo lo hariamos caer sobre el Ex-Sub-secretario.

El lo hizo todo, lo supo todo y lo concluyó todo, apesar de que ha querido lavarse las manos de toda responsabilidad; pero no ha podido sacarlas limpias de entre los documentos con que se ha condenado.

Sí, pues, el Fisco tiene que hacer devolver á alguien ese dinero si no se consigue reivindicarlo del fiador, á nuestro juicio, el Ex-Subsecretario debe devolver, no solo los diez mil fuertes que inconstitucionalmente hizo pagar al Sr. De Mot, sino los cinco mil que le hizo que pagase el Dr. Velez Sarsfield sin saberlo.

Bueno es madurar un poco esta opinion, porque el Gobierno no debe permitir que se pierdan los quince mil fuertes, que como muy bien arguye la "República," no debe devolverlos el fiador que no pudo garantir entregas de dinero indebidamente hechas á su fiado.

Curioso comunicado

Publicamos enseguida uno que es chistoso, pero que trae conceptos muy aplicables á cada dia y á cada barrio en Buenos Aires, como en cada una de sus oficinas públicas.

Cierto es que hay una gran mayoría de empleados laboriosos y muy honrados, que hacen honor á nuestro país, pero cierto es tambien que hay muchos de los que se retratan en ese comunicado.

Por un lado el remitidista es exagerado al referirse á los empleados en general.

Por el otro es verídico al retratar á lo vivo, un cuadro de lo que pasa en nuestros barrios de Buenos Aires.

El lujo de empleados y el lujo y la holgazanería de algunos empleados, son dos cánceres que no serian tan dañosos si solo comiesen ellos del presupuesto.

Pero tras del presupuesto hay otros presupuestos que han servido para hacer unos fortunones, que harán pasar sobre la historia una larga época pasada, como la edad de oro para los buenos vividores, pero edad de cobre para el pueblo honrado que ha pagado y perdido tanto dinero, para hacer unos cuantos ricos.

Poco á poco, hemos de ir haciendo reaccionar las tendencias sociales de Buenos Aires y la fiscalizacion de la prensa independiente, ha de ir haciendo gran servicio en ese sentido; porque los empleados holgazanes y los empleados esplotadores han de hacerse quisquillosos respecto de los ataques del diarismo, tendentes á correjir tanto abuso, tanto escándalo y tanta esplotacion que han hecho mirar con miedo por el pueblo á ciertos empleados y á ciertos empleos y ciertas oficinas.

El comunicado es el siguiente, que retrata una de las impresiones que recibe todo hombre trabajador, al ver pasar frente á su puerta algunos de esos tipos que estereotipa tan bien el remitidista y que á cada paso se nos ofrecen en la calle y en las oficinas, como una muestra de que nuestra sociedad al rejenerarse, no ha podido desprenderse de esa lepra de la empleomanía, estimulado por el mal ejemplo de los caporales de las situaciones políticas, que han esplotado y vivido sin freno y en la mas completa impunidad.

Al Sr. Redactor de "la Pampa".

He visto ayer el muy sensato artículo publicado en "la Pampa" respecto de los empleados, y ya q' se habla de esto, me tomo la libertad de indicarle aunq' vd. no lo precisa que seria muy conveniente hablar algo respecto á ese número considerable de empleados que es la carcoma de los pueblos tanto provincial como nacional: y que el pueblo tiene que sudar la *gota gorda* para mantenerlos; y decimos tantos empleados, por no decir tantos vagos. Un conocido nuestro nos decia en una ocasion: yo soy gefe de una oficina nacional, gano cerca mil ps. mensuales y la semana que voy dos veces á la oficina, he estado muy asistente! ¡Y como se esplica esto! le preguntamos! "tengo un segundo, nos contestó, que hace mis veces y á mas le diré á vd. tengo treinta y dos empleados: y con 8 tendria gente de sobra"! Pero hombre que escándalo! ,, ¡qué quiere vd. los empeños"

Al lado de mi casa hay tres jóvenes, empleados; á la una de la tarde pasan para sus oficinas y á las tres ya están de vuelta ¡Dígame vd señor Redactor si en tan cortísimo tiempo pueden hacer un trabajo que merezcan el sueldo que ganan! Y yo digo al verlos volver: "Bendito sea Dios que yo esté trabajando desde que amanece hasta las once de la noche atendiendo mis negocios para ganar con que poder pagar dos patentes y contribucion directa como yo pago: para que el gobierno tenga con que mantener tanto haragan, que hasta se burlan de los hombres que trabajan. Los comerciantes y propietarios como yo señor Redactor, pagamos con gusto los impuestos que nuestras cámaras nos imponen, pero lo que nos es muy doloroso, es que nuestros dineros se empleen tan mal:

En fin señor Redactor, muchos muchísimos cargamentos de fardos de paño tiene nuestra querida "Pampa" en que cortar y con este motivo, saludo á vd. muy atentamente el mas humilde de sus suscritores deseandole muchos años de vida y toda clase de felicidad.

Un padre de familia

Estadistica orijinal

En los dias de carnaval, recibimos de un caballero muy observador de nuestros vicios en la Administracion pública, el siguiente remitido, que no deja de ser un reproche muy lejítimo á la impasibilidad con el Tribunal Superior, suele contemplar que algunos funcionarios de su dependencia se den asuetos mas largos de lo natural.

Como es bueno ir apuntando estos pequeños detalles, que son otros tantos rasgos característicos de como está montado el servicio público entre nosotros, para que poco á poco se vaya oponiendo un correctivo con la censura pública á estos desarreglos, le damos cabida en nuestras columnas, apesar de haber pasado ya la oportunidad del momento.

Dice así:

Sr. Director de "La Pampa".

Vengo en este momento de la casa de los tribunales de primera instancia, dando fin á hacer una diligencia, decretada por uno de los jueces y me encuentro con que ningun juez ha concurrido hoy ni probablemente concurrirán mañana, á su despacho. Con este motivo creo del caso recordarle lo que vez pasada escribí á vd. sobre la feria de los tribunales, lo que cuesta al pueblo esa feria y los innumerables dias de fiesta que tiene nuestra santa tierra á los cuales se pueden agregar estos del Carnaval que segun parece se lo decretan los mismos jueces, pues no conozco ninguna disposicion constitucional ni gubernativa que exonere á los jueces, empleados públicos con sueldos de *quince mil* pesos mensuales arriba para que no concurran en estos dias á su despacho con perjuicio del público. Estos innumerables dias festivos son en gran parte la causa de que los pleitos se eternicen y como estamos en una época en que todos debemos concurrir al mejor servicio del poder judicial, yo le apunto estos hechos para que, si vd. lo tiene á bien, defienda al público de semejante abandono. Dirá ahora el Superior Tribunal de Justicia, que la Lejislatura tiene la culpa de que hoy y mañana los jueces no concurran á sus despachos, apesar de que la Lejislatura ha votado que se les pague sueldos para que trabajen esos señores magistrados los dias hábiles.

Como complemento de este hecho le apunto los dias de fiesta que tiene el presente año:

Mes de Enero, 4 domingos y 2 dias de fiesta de la iglesia	6
Id. de Febrero, 4 domingo 1 de fiesta de idem. } " Marzo, 5 y 2 de Carnaval q' se toman } 1 dia de iglesia.	7
" Abril, 4 y 4 dias de iglesia [Sªma Sta.]	8
" Mayo, 4 1 y fiestas mayas 2	7
" Junio, 5 y 0	8
" Julio, 4 y 1 dia de fiesta Julio	6
" Agosto, 5 y 2 dias de fiesta iglesia	7
" Setiembre 4 y 1 dia fiesta cívica	5
" Octubre 4	4
" Noviembre 5 y 2 dias de fiesta iglesia	7
" Diciembre, 4 y 1 dia de fiesta id.	5
Total	71

Son 71 dias que están autorizados á no concurrir los señores jueces á su despacho. Ahora agregaré los 30 de las ferias y tenemos un completo de *ciento y cuatro* 104 dias que se pierden judicialmente por el público pero que los paga. De manera que si á esto agregan los que cada juez falta por enfermedad ó diligencias propias, es muy fácil calcular que solo se trabajaria 8 meses del año en vez de *doce*, pues 4 se pierden en la forma que antes he esplicado. Si tuviera á la mano el último presupuesto sancionado por esa mala legislatura, le diria exactamente cuanto valen para el erario esos cuatro meses; pero creo no equivocarme si le digo que pasa de *cuatrocientos cincuenta mil pesos* (450,000 pesos) mje. cada mes, ó sean los 4 meses, un *millon ochocientos mil* pesos mje., (pesos 1.800,000). Friolera!!

Un litigante.

Otra sentencia

La prensa séria ha respondido al llamamiento de "La Tribuna" con decisiones sobre el contrato de los Sunchales, harto elocuentes por cierto, en el sentido de condenar las inmoralidades que acompañaron al anticipo de los diez mil fuertes por el Sub-Secretario y de los cinco mil entregados por el Ministro, á virtud de los informes de aquel funcionario.

Era lo que deseábamos y lo que esperábamos.

Estas discusiones y las apreciaciones que se hacen sobre estos hechos, van haciendo una reaccion especial sobre la responsabilidad moral que impone la opinion pública á los encargados de la cosa pública.

La posicion en que estos hechos han colocado al Ex-Sub Secretario, por mas que decante su honorabilidad y su inculpabilidad; y las seguridades que sobre sus procederes han ofrecido las contradicciones en que á cada momento ha incurrido así como la publicidad de documentos oficiales que le condenan, son un precedente que han de servir para prevenir en adelante abusos y esplotaciones indignas y de ese género.

Pregúnteselo hoy á cualquiera ¿qué juicio se forma de la conducta del Ex-Sub Secretario? y la respuesta será unánime.

Pregúnteselo si el pueblo se felicitaria de verlo á él ó á hombres como él ocupando el cargo de Sub-Secretario de algun ministerio, y no habrá uno que no lo tome como una calamidad.

De todas maneras, pues, aunque no se obtenga en este caso el castigo de los culpables y aunque el Fisco Nacional no reivindique como no reivindicará los quince mil fuertes, hemos conseguido nuestro objeto, poniendo en trasparencia hechos y personas, q' aunque muy conocidas, nadie las traia á la prensa yá la publicidad, por consideraciones personales, por contemplaciones y por lástimas que no deben tenerse, con los que tanto tiempo han sido las sanguijuelas insaciables del tesoro público y de esta sociedad tan esplotada por la camarilla, que pedazo á pedazo vá cayendo del indigno predominio que le hizo vivir tanto tiempo en la opulencia y en el despilfarro, sin que se le viese otra ocupacion conocida que le diese renta y capital, que no haya sido la esplotacion de los dineros y de las influencias y amistades.

Felizmente, "la Pampa" no se encuentra sola en la tarea de dar fuertes golpes de pico y azada, á una influencia que es necesario arrancarla de raiz; y "la Nacion", "la República" y "la Verdad" nos han acompañado de una manera bien significativa, haciendo honor á las apreciaciones y al estudio que hemos hecho de este asunto escandaloso.

El pueblo hade ir sintiendo poco á poco el benéfico resultado de estos tirones de oreja que venimos dando á los vampiros de la situacion.

Léase el artículo que trae ayer "la República" y que es una notable sentencia, confirmatoria, de la que insertamos ayer del mismo colega.

Con tales fallos, á fé que no serán las puertas del cielo las que encontrará abiertas el Redactor de "la Tribuna."

Dice así "la República":

Complemento del contrato De Mot

Decíamos en nuestro anterior artículo que faltaba dar á conocer en el espediente De Mot las últimas piezas que esplicasen la entrega de los cinco mil fuertes por conclusion del camino de los Sunchales hasta la Mostaza; porque era allí en donde tenia que encontrarse la tolerancia vituperable de los que hicieron ese pago por un camino que no se habia hecho.

Por no haberlas fijado en "La Tribuna" del Domingo es que encontramos esa insuficiencia en el espediente.

Pero hemos visto las piezas que completan ese negociado y que conviene dar á conocer.

Son las siguientes:

De esos documentos resulta:

1º Que el Sr. Varela estaba en error cuando aseguró que el pago de los 5,000 pesos se hizo despues que habia salido del Ministerio, sin que pueda hacérsele responsable por ese acto, puesto que el decreto de pago está firmado por el Ministro Velez y por el Presidente Sarmiento.

2º Que se ordenó el pago sin justificarse la construccion del camino, apesar de que la Contaduria exigió que el empresario De Mot justificase haber cumplido su compromiso, guiándose el Ministerio por la simple carta de un dependiente de De Mot.

Estos resultados importan una verdadera responsabilidad para el Presidente y el Ministro; y una responsabilidad mayor para los que engañaron al Gobierno con falsas cartas y solicitudes.

Es de notar la celeridad con que este espediente volaba.

En tres dias se tramitó; y la vista de la contaduria que obligaba á demorar esa tramitacion se hizo á un lado, se pasó sobre ella para que el dinero lo recibiese el contratista sin retardo.

No habrá persona alguna que deje de vituperar este procedimiento irregular y funesto como se verá demostrado el resultado.

¿Cuál fué la garantia que tomó el gobierno para asegurarse que no pagaba lo que no debia?

Esto es lo curioso porque completa la demostracion de lo irregular, de lo injusto y de lo parcial del procedimiento.

Reconoce que el camino debia recibirlo el gobierno por medio de sus ingenieros; pero que no lo hacia por ese momento en razon de estar en un punto desierto, reservándose á su terminacion el inspeccionarlo; para cuyo tiempo se consideraba garantido porque faltaba entregar al contratista 5000 fuertes para el completo de lo estipulado, y porque podia ademas "*ir contra el fiador, en el caso de que no se cumpliese el contrato.*"

En efecto, el sucesor del Dr. Velez ha ido en contra del fiador, Dr. Cristiani, siguiendo lo estatuido en ese decreto pago.

Pero este acto de ir en contra de un fiador, que es responsable por culpa del Gobierno, puesto que entregó el dinero sin mandar examinar la obra, apesar de que se lo negaba la Contaduria, ¿puede moralmente procederse contra el Dr. Cristiani?

Quien debe pagar esa suma es el fiador que se obligó á responder por el cumplimiento de un contrato que imponian al Gobierno pagar *cuando* se recibiese del camino, y el cuál fué violado por el mismo Gobierno dando sumas sin recibirse de la obra; quien debe pagar esas sumas es el ministro que las regaló, por voluntad propia á un amigo, sin tomar un cuenta para nada la responsabilidad del fiador que nacia del cumplimiento de lo pactado.

¿Cuándo ni en qué momento el fiador garantia que se entregase al Sr. De Mot por lo que no hubiese hecho?

Uno puede afianzar á un individuo el cumplimiento de una obligacion, afianza tambien la cantidad que se le dé al cumplir esa obligacion; pero eso no importa afianzar el dinero que se le entregue sin haber cumplido con lo que afreció.

Esta es la situacion del fiador, y lo hacemos notar, porque despues de conocido el negocio consideramos desdoroso é inmoral el ir á ejecutar á un hombre respetable sacrificado desde antes en toda su fortuna, para que pague un regalo hecho por el Gobierno á uno de sus amigos, regalo que en tiempo alguno afectaba la responsabilidad del fiador desde q'ella no se hubiese estendido para amparar procedimientos ilegales, antiadministrativos y que alzaban un muro de delicadeza entre él y el gobernante.

La justicia bien entendida está en hacer responsables á los que violan las leyes, los usos, las prácticas de una administracion pública; y en este caso se encuentran las personas que regalaron esa suma al contratista.

Han debido tomarse otras providencias que no se han tomado, puesto que hay engaño evidente en el cumplimiento del contrato.

Todo se ha tolerado y todo quiere salvarse sacrificando al fiador.

Si no se ha de proceder en contra de los que faltaron al contrato, por decoro público, el Gobierno debe resignarse á que el erario pierda esa suma antes que ir á arrancar al hombre de bien que ha sido sacrificado en esta como en otras [illegible] por nada [illegible] que ser un caballero.

El crédito del Gobierno en Inglaterra

No pasa un dia que no haya alguna queja de los procederes del Gobierno Nacional, que en vez de esmerarse en mantener incólume su crédito en Europa, parece que se yerra demasiado para debilitarlo.

El empréstito de obras públicas ya le abrió honda brecha en la buena opinion que allí habia respecto de su responsabilidad y su exactitud en el cumplimiento de sus compromisos.

Ahora, como se verá por la carta que va enseguida, sus relaciones con las empresas de ferro-carriles, están dando márjen á que se relaje allí esa buena opinion.

Los párrafos siguientes son tomados de la carta de un empresario, fuerte capitalista de Lóndres, á su ajente aquí.

Dicen así:

Lóndres, Enero 28 de 1873.

Querido señor y amigo.

He hablado con varias fuertes casas sobre las lineas de ferro-carriles que por la ley del Congreso presenta el gobierno á licitacion, pero están tan mal proyectadas y los artículos son tan fuera de cálculo que nadie quiere ni mirarlas.

Hay una gran grita aquí, contra ese gobierno porque no paga la garantía del Central Argentino.

Los accionistas dicen que todavía no han recibido el dividendo correspondiente al año 1871, y algunos de ellos son hombres influyentes en Lóndres.

Vd. puede estar seguro de que esto, está haciendo mucho mal á su pais en el mercado monetario. Haga Vd. hablar de esto al Ministro de Hacienda para que no dejo perder el buen crédito de ese pais.

T. L.

Comprendemos que el Gobierno Nacional no debe dejarse esplotar por la Empresa del Central que ha de ser quizá mas exijente de lo natural; pero tambien creemos, que el retardo de la solucion de cualquiera dificultad que haya con esa empresa ha de dar lugar á quejas y por consiguiente al descrédito con que los accionistas han de hostilizar á nuestro pais, censurando la falta de seriedad de nuestro gobierno para mantener sin decision estas cuestiones.

Si el Directorio ó el Gerente del Central no tienen derecho, son exagerados en sus pretensiones, dé al Gobierno un corte definitivo al negocio y pague lo que sea justo, dejándoles sus derechos á salvo para que vayan ante los tribunales para gestionar su cobro, pero el mas nos concluya estos negocios que van quedando pendientes y dando lugar á que los accionistas que no están en todos los detalles de lo que aquí pasa, creen que no se paga el dividendo porque no se quiere pagar y no porque se exije al gobierno lo que no es justo.

Mas leal y mas franco es concluir de una vez estas diferencias, y dejar que demanden al Gobierno los que se crean dañados, que retardar la solucion de cualquier cuestion.

Del primer modo, los accionistas sabrán ya que tendran tal dividendo y su accion para el resultado de lo que aquí se gestione contra el Gobierno.

De la otra manera cada dia se robustecerá mas en ellos la creencia de que se les quiere enredar y cansarlos para no pagar el Gobierno lo que debe.

El Ministro del Interior y el de Hacienda deben pues cuidarse un poco de esto.

No se dejan vencer por exijencias imprudentes de la Empresa: pero no tengan en el aire sus reclamaciones, para que no haya pretesto de censurar la exactitud y relijiosidad con que los Gobiernos deben cumplir sus obligaciones, para correr los lábios á los maldicientes, que cuando son hombres de influencia, pueden hacer grave daño al crédito del Gobierno en Inglaterra.

El tercer Juez de "La Tribuna."

El colega la "Verdad" que parecia mantenerse á la espectativa para dar una opinion séria sobre la cuestion De Mot, trae ayer un artículo con el que se completan cinco malas sentencias que pesan sobre el Ex-Subsecretario, pronunciadas por los redactores más sérios é imparciales.

Si todavía cree el Ex-Subsecretario que la opinion pública está de su parte, y que la prensa séria de Buenos Aires lo ha absuelto, ya será preciso declarar, que ese redactor está forrado y clavado en cobre contra las condenaciones mas tremendas.

El artículo de la "Verdad" es terminante y está uniforme con la "República" y la "Nacion" en condenar enérgicamente la conducta del Sub-secretario, que autorizó el anticipo de diez mil fuertes tirados á la calle, y la aceptacion de las desventajosas propuestas del señor De Mot.

Las contradicciones en que ha incurrido el Sub-secretario al defenderse, y el análisis que lo hemos hecho del negocio, han dado elementos á nuestros colegas, entre ellos á la "Verdad," para dar un juicio sério é imparcial sobre esta cuestion, que á la verdad no puede la "Tribuna" colocarlo como un floron de sus glorias conquistadas en las regiones oficiales ó periodísticas.

Júzguese de ello por los conceptos del artículo de la "Verdad" que es el siguiente:

Procedimientos administrativos

La tramitacion de los asuntos que se ventilan debe ser sometida á reglas fijas, precisas y estables que marquen un procedimiento uniforme:

Con esto se acabará el arbitrario de que cada ministro resuelva á su capricho la manera de proceder en negocios, que no son propios, sino de que es simple mandatario.

A la vez se habrá establecido una garantía de mayor acierto en las investigaciones necesarias, y tambien de seguridad á los interesados, proporcionándoles todos los recursos para hacer valer las razones que les asistia en sus jestiones.

La falta de una disposicion reglamentaria del procedimiento administrativo, es la que nos hace ver en un caso un ministro escrupuloso, recargando un espediente con tramitaciones largas y á veces innecesarias; al paso que al lado de ese ministro hay otro tan neglijente con los negocios públicos que le basta una simple carta para autorizar, fundado en sus asertos, la entrega de sumas de dinero que van á salir de las arcas del estado.

Y esto no es todo, porque casos hay ó los puede haber, en que baste á un ministro sus propios informes ó sus datos personales para tomar una resolucion grave á cargo de su conciencia.

Este modo de ser es el que dá orijen á cuestiones como la que acaba de ajitarse con motivo del contrato de los Sunchales en que bajo la autoridad del informe de un senador, muy honorable sin duda, pero que no tiene títulos de competencia, pues no se le conoce como injeniero, y prescindiendo de la contaduría general de la nacion se aceptó un contrato que en arreglo á lo prescrito por el artículo 34 de la ley de 13 de octubre de 1870, debia ser aprobado en acuerdo de ministros.

Es por esa falta de unidad en el modo de proceder, que no obedece á reglas de ningun género, que se producen hechos como el de entrega de los 5,000 pesos fuertes al señor De Mot por trabajos que segun la espresion del Dr. Velez Sarsfield *probaria* haber realizado.

Damos en seguida los documentos que acreditan lo que venimos diciendo: esto es, que la falta de un procedimiento estricto y uniforme, es la que abre la puerta á estos hechos que es necesario no se repitan por honor de la administracion del pais.

No basta que un ministro honrado persiga al que ha pretendido burlar la confianza de su predecesor, [illegible] dictado por el presidente de la república en acuerdo de ministros, reglamentando el órden del procedimiento, al ménos en lo sustancial, en las diversas reparticiones del ejecutivo.

De esta manera, la responsabilidad de los empleados estaria á salvo de las insinuaciones sospechosas, que puedan arrojársele, desde que su proceder responde solo á sus inspiraciones del momento [illegible] de hoy informes á quien mas conveniente juzga, prescindiendo de ellos si asi lo quiere ó abandonado en tramitaciones cuando tiene demasiados escrúpulos.

Hé aquí entre tanto, los últimos documentos del asunto De Mot, con lo que nuestros lectores quedarán instruidos de lo que hay en este negocio.

Banco Hipotecario

Insertamos en seguida el balance del movimiento de ese Banco en Febrero último.

A 7,016,537 fuertes asciende ya la emision de sus cédulas.

Quiere decir que en un mes han subido de medio millon de fuertes sus préstamos.

Solo para felicitarnos de sus benéficos resultados, podemos mencionar el movimiento de ese Banco.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 1874

DEBE

Fólio		Série	ps. fs.	
4	A gastos de tasacion....		20,949	260
2	Banco de la Provincia...		2,438	450
107	Préstamos hipotecarios..	A	5.676,150	
6	id id	B	328,400	
88	id id	C	798,700	
8	id id	D	365,800	
15	Rentas cédulas........	A	120,157	
22	id id	B	12,052	
30	id id	C	13,883	
37	id id	D	6,523	
16	Cédulas rescatadas......	A	51,450	
23	id id	B	2,340	
31	id id	C	3,440	
38	id id	D	800	
55	Cédulas anuladas........	A	199,800	
99	id id	B	3,500	
72	id id	C	31,000	
61	id id	D	11,400	
101	Anualidades por cobrar..	A	5,302	
103	id id	B	23	
83	id id	C	770	
33	id id	D	830	
24	Ganancias y pérdidas....		244	550
39	Guillermo R. Gilmour...		15,684	300
40	Gastos de tasaciones.....		380	
51	Grabado é impresion de cédulas........		2,044	
82	Casa del Banco.........		153,553	470
78	Gastos generales........		7,875	800
97	Caja.....................		948	820
			7.602,445	520

HABER

Fólio		Série	ps. fs.	
108	Por Cédulas Emitidas..	A	5.878,050	
17	" " "	B	334,900	
86	" " "	C	731,700	
32	" " "	D	277,200	
92	" Amortizacion del Préstamo........	A	57,311	032
10	" " "	B	2,323	603
81	" " "	C	10,529	
34	" " "	D	2,030	500
103	" Intereses del Préstamo...........	A	235,458	
20	" " "	B	18,000	
82	" " "	C	49,676	
35	" " "	D	17,470	
44	" Anualidades por Pagar Cédulas.....	A	1,043	
21	" " "	B	330	
30	" " "	D	238	
71	" Atrasos anticipados	A	770	
05	" Comision........	ABCD	2,015	759
100	" Fondo de Reserva		2,791	500
109	" Cédulas Sorteadas á Pagar.........	A	20,750	
110	" " "	B	1,300	
111	" " "	C	100	
			7,602,445	520

FRANCISCO BALBIN,
Presidente.
JUAN F. de la BARRA,
Contador.
Sixto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Marzo 5 .2 1/2 p. m.

Porto Alegre, *Pepita*; Cádiz, *Fortunata Bárbara*, *Giuseppe Maggia*; Pernambuco, *Zulia Catharina*; Génova, *Simpatia*. Los vapores *Gambie y Cuyabá* salen hoy para esa.

Gran movimiento en Deuda Interna 71 1/4. Id extraordinaria 69 para fin del mes. Fomento Montevideano 27 1/2. Id territorial 82. Acciones de la Plaza 200.

Los crímenes de la Boca—El Comisario de la Boca del Riachuelo ha elevado á conocimiento del Gefe de Policia las indagaciones levantadas con el objeto de esclarecer los dos últimos crímenes ocurridos en aquella localidad.

En cuanto al asesinato perpetrado en la persona del individuo José Ramon Fernandez no se ha conseguido descubrir al criminal ó criminales.

Fernandez era completamente desconocido en la Boca.

Se ha sabido su nombre por una papeleta que se halló en su poder y varias cartas de su esposa, dirijidas del Baradero, donde parece reside.

De todas las averiguaciones practicadas solo se ha conseguido el dato de que Fernandez, la noche que fué asesinado, estuvo en un café, acompañado de otros dos individuos, habiéndose visto los dueños del establecimiento en la necesidad de indicarles que se retiraran, por cuanto era mas de media noche.

Un marinero de la subdelegacion declara que hácia la una sintió por las inmediaciones del muelle como que algunas personas fugaban precipitadamente pero que no los vió ni hizo atencion á esto.

Estas son las luces que arroja la indagacion.

Respecto de la muerte dada á la mujer Maria Vega, cuyo cadáver fué hallado con signos de estrangulacion, se crée que el autor de este crimen sea el individuo Ramon Escobar.

Esta sospecha se funda en que Escobar mantenia relaciones ilícitas con aquella muger cuando la circunstancia de que el dia en que apareció muerta, habia tenido un disgusto con él, segun lo atestigua un vecino de la casa que habitaba Maria Vega.

Escobar, ademas, desde que se encontró el cadáver de su concubina desapareció de la Boca, punto de su residencia.

Escobar es argentino, de 22 años de edad y fué vijilante de policía.

Maria Vega era jóven de 20 años y argentina tambien.

Cementerio de la Chacarita—El Administrador de este Cementerio se ha dirijido á la Municipalidad indicando la necesidad que existe de cercar ese terreno de una pared ó zanja, en vista de que el cerco de alambre con que está resguardado á las invasiones de animales, no basta hoy á llenar su objeto por el estado de deterioro en que se halla.

Hospital general de hombres—He aquí el movimiento de este establecimiento durante el mes de Febrero último:

Han tenido entrada 158 enfermos de los cuales han fallecido 20 y 138 se han dado de alta.

Se han tenido en tratamiento, término medio, un dia con otro, 284 enfermos.

Se han despachado 434 recetas para enfermos en las Cárceles y otros fuera de ese Hospital.

Se han practicado algunas obras de aseo en el establecimiento.

Monumento al Dr. Alsina—Con fecha de ayer el Gobierno de la Provincia espidió un decreto nombrando á los Sres. D. Manuel J. Guerrico, D. Francisco B. Madero y Dr. D. Juan José Montes de Oca, para que dirijan la colocacion del monumento que acaba de llegar á nuestro puerto del de Amberes y el cual ha de conmemorar las virtudes cívicas del ilustre argentino Dr. D. Valentin Alsina.

Otra mision diplomática—El General Don Bartolomé Mitre ha sido encargado por el Gobierno Nacional de una mision diplomática cerca del Gobierno del Paraguay, con el objeto de arreglar la cuestion pendiente con aquella República.

Con fundamento podemos creer que este distinguido hombre de estado obtendrá tan buen éxito de esta nueva mision que se le confía, como el que obtuvo de la que llevó cerca del Gobierno Brasilero.

Segun se nos dice, el General Mitre llevará al Secretario al jóven ó Antonio Ballesto y de oficial de la Legacion á D. Alejo Navarro Tre Palacios.

Colegio Electoral—Está convocado para mañana á la una del dia los electores municipales á objeto de formar la mesa de presidente y de hacer la eleccion de los municipales y suplentes que han de reemplazar á los que han renunciado.

Es la cuarta citacion que se les dirije.

Si esta vez faltan como las anteriores habrá que dudar de la formalidad de esos señores y creer que hacen juguete de la cosa pública.

Envenenamiento—Ultimamente la familia del Sr. D. Cruz Benavides se sintió afectada de descomposturas de estómago sin esplicarse cual fuera la causa.

Llamado el Dr. Montes de Oca, en auxilio de los enfermos, supuso que mal mal tuviere su orígen en el vino que se servia en la mesa, fundado en ciertos datos que le suministraron.

Atendida la opinion del facultativo se mandó analizar una porcion de aquel vino, por el químico Puigari y resultó que contenia una pequeña dósis de arsénico.

La circunstancia de acostumbrarse en la casa á beber vino mezclado con agua seltz parece, que ha influido para que el veneno no produjera los efectos terrible de su naturaleza, y por otra parte la mínima cantidad que lo representaba.

El vino envenenado fué comprado en una bordalesa y hecho embotellar en botellas adquiridas en distintas partes.

Ahora bien, no se sabe, pues, á punto fijo, de donde proviene el arsénico, de la bordalesa ó de las botellas.

Ignoramos si la policía ha adoptado algun procedimiento en consecuencia de este hecho.

Robo—Antenoche le han sustraido de uno de los bolsillos la cantidad de dos mil ps. mjn., á una persona que se acercó á la boletería del teatro "Colon," á comprar entradas.

No se sabe quien fué el ladron.

La policía debia evitar en lo posible la aglomeracion de gente junto á la boletería, pues ella dá lugar á robos como el que se ha practicado antenoche.

Banco argentino—Ayer se vendieron en la Bolsa, despues de la hora oficial, varias acciones del Banco Argentino al 14 por % de premio sin el último dividendo.

Estudiantes de medicina—Desde el 15 del mes de Febrero último hasta ayer, se habian matriculado en la facultad de medicina 170 alumnos.

El Gambie—Hoy entrará á nuestro puerto este paquete francés, de la línea de Burdeos.

Curso de Oxiologia—Ayer se abrió esta asignatura de la facultad de medicina, que dirije el Dr. D. Santiago La Rosa.

Los dias designados para esta cátedra, son los lúnes, miércoles y viernes.

Rauch—El Juez de paz de aquel partido, D. Francisco Letamendi, ha presentado al Gobierno su renuncia.

Nuevo pueblo—Ha sido aprobada por el Gobierno la nueva traza del pueblo "Almirante Brown."

Tambien se ha nombrado una comision directiva para que corra con la direccion de los edificios públicos que allí se van á levantar.

Refacciones—Las practicadas en el local destinado al Cuerpo de vigilantes situado en la plaza de Lorea, han importado la suma de cien mil trescientos treinta pesos.

El Jefe de policía ha pedido el abono de esta suma al gobierno provincial.

Comision de hijiene—La de la parroquia de Monserrat, ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente D. Juan Domingo Boesto.
Vice " Manuel T. Villafañe.
Tesorero " Ezequiel Gándara.
Secretario " Rafael Hernandez.
Vocales " José A. Viale.
" " Pedro Gandullo.
" " Juan M. Burgos.

Ramon Escobar—Despues de escrita la noticia que va mas arriba, bajo el rubro *Los Crímenes de la Boca*, en el cual se vé que el individuo Ramon Escobar es sospechado de ser autor de la muerte dada á la mujer Maria Vega, sabemos que el Comisario de la seccion 18ª ha capturado al presunto criminal, ayer á última hora, que habia fugado de la Boca desde la perpetracion del crímen que se le imputa.

Demente—La Policia tiene detenido al individuo Francisco Corletto, por hallarse afecto de enajenacion mental y haber intentado contra la vida de su señora madre.

Es la tercera vez que aquel demente en sus accesos periódicos de locura trata de asesinar á la madre.

Banco Nacional—El Directorio de este establecimiento ha encargado á la casa de Diego C. Thompson y Ca. de esta plaza, la construccion de una caja-cuarto de fierro de la fábrica de Chubb de Londres.

En esta fábrica se han construido las que tiene la Tesoreria Nacional, Banco de la Provincia, sus sucursales y la mayor parte de los establecimientos de crédito.

Renta municipal—La oficina de impuestos municipales ha recaudado la cantidad de 75,856 pesos mjc. en los dias trascurridos de la presente semana, con espedientes al impuesto de Sereno y Alumbrado.

Comision Inspectora—La comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion se ha dirijido á la municipalidad pidiendo nombre una Comision compuesta del número de personas que juzgue conveniente, para que inspeccione el Conventillo situado en la calle de Méjico núm. 258, é informe sobre sus condiciones higiénicas.

El reloj de Cabildo—El Presidente de la Municipalidad ha dispuesto que la luz del reloj del Cabildo que se apagaba á las doce de la noche, permanezca encendida durante toda ella y hasta que la claridad del dia facilite conocer la hora.

Secretario de la Bolsa—La cámara del comercio ha nombrado secretario de la Bolsa al señor don Julio Cramer.

Exámen teórico práctico—El médico estrangero don Santiago Suarez Saco, debe rendir hoy exámen teórico-práctico, ante nuestra facultad de medicina.

Este acto tendrá lugar á la una del dia.

El Niger—Ayer entró á nuestro puerto procedente de Burdeos, este paquete francés.

Ha traido 923 inmigrantes, que han sido puestos en cuarentena por haber tocado en puertos infestados.

SOLICITADAS

Señor Director de La Pampa.

En su diario de fecha 4 del corriente, se ha insertado un aviso por el cual se me llama á pagar una cuenta que se dice adeudo á un sastre Díaz, [illegible] diendo ese aviso conminatorio un niño de edad de catorce años, llamado Domingo Barceló.

Con el fin de castigar ese proceder, que oculta al verdadero autor de ese aviso con el nombre de un niño, revelando que un cobarde no ha tenido el coraje de asumir su responsabilidad, en este momento ocurro al Tribunal competente, para obtener aquel castigo, salvando mi nombre y crédito de toda sospecha que pudiera empañarlos.

De V. S. S. S.

Marcelo Chaves.

Marzo 5 de 1873.

Señor Director de La Pampa.

He visto en ese diario fecha 4 del corriente una solicitada encabezada: Abusos escandalosos y entre otros disparates dice: *Que en el corralon Municipal calle de Solis 2ª Seccion hay un Napolitano llamado Antonio que se toleran por que influjo de cierto sugeto [illegible] de capataz á mayordomo y ha tomado tales infulas que por [illegible] está despidiendo á los mejores peones [illegible] por colocar á otros que tenia su paisanos.* Cual sea á este injusto ataque, no por satisfacer al que maliciosamente lo dirije; sinó á los hijos de este pueblo con quienes quiza crearme desinteligencia, y sea á los que debo mucho de la muy humilde posicion que ocupo.

Principiaré por declarar, porque así honra en ello, que fuí recomendado por el Señor D. Juan José Biedma, porque él y mas fieles personas de su posicion reconocen en mí las condiciones del trabajador asiduo y honrado, que á causa de mi buena comportacion ascendí á capataz en cuyo puesto permanezco hace cerca de dos años. Que en ese corralon, no hay como peones carreros ningun hijo del país, hace mucho tiempo, todos son españoles, por consiguiente mal se pueden despedir á hijos del país, que no hay. Que hace mucho tiempo, que no se despide á nadie, solo á uno que por ebriedad, y falta de cumplimiento á su servicio, se despidió hace pocos dias, y este aun que muy castellano creo que es vasco, porque recuerdo haberle oido en una conversacion, que no tenia papeleta de enrolamiento, por ser estrangero. Que el nombre que firma esa solicitada nadie lo conoce, lo que hace creer sea falso, ó de alguno como D. Pepe el de la Casuela, y por último desearia que hablasen los peones hijos del pais que han sido despedidos por mi para colocar mis paisanos, que los pocos de estos que hay yá estaban cuando yo entré al corralon, y los que han entrado despues no han sido por mi sinó por recomendaciones de personas respetables.

Saludo al Sr. Director.

Antonio Cunsitello.

Marzo 5 de 1873.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.

Señor Director de La Pampa.

Sírvase vd. poner en su acreditado diario las líneas siguientes bajo mi firma.

El Señor Gefe Político debe repartir frenos de fierro á alguno de sus empleados. Hoy he sido asaltado del hotel donde resido por órden del comisario de la 4ª seccion, por sospechas, he sido tratado como bandido registrándome cartera, bolsillos y [illegible] parándome á una pieza solo como criminal, no [illegible] diendo ninguna clase de razon.

He suplicado al dicho comisario pregunte á algunos señores comerciantes de reconocida reputacion.

Estos le informaron á dicho comisario sobre mi intachable honradez, y de que en 20 años que soy vecino de Buenos Aires y jamás en mi oficio de albañileria, se quejó nadie de mi proceder.

El Sr. Comisario en vista de la verdad que dijeron por mí, de leon se volvió un cordero; es lástima, pues, que algunos funcionarios públicos se reserven facultades estraordinarias que ejercen en sus oficinas para que no suceda otra vez lo que le ha pasado al que suscribe.

Pedro Argerbo.

Monte, Marzo 3 de 1873.

Los vecinos de este pueblo, Sr. redactor, estamos asombrados no sabiendo á que atribuir la apatía en que se halla el gobierno respecto á los asuntos de este.

Hace dos meses y medio que fué nombrado Juez de Paz de este partido el ciudadano don Felisardo Nelly, nombramiento que fué recibido con aplauso por la mayoria del vecindario; el actual Juez de Paz don Julian Gonzalez puso en práctica su propósito de no entregar á nadie su Juzgado cualquiera que fuese el electo; y para ello hace uso de notas disculpantes que á la verdad no le hacen honor, y levanta firmas para hacer ver al gobierno que aquel nombramiento ha sido mal recibido en el pueblo.

La mayoria del partido que conoció esta intriga elevó una peticion pidiéndole al gobierno pusiese en posesion del Juzgado al señor Gelly. ¿En vista de esto que hace el gobierno? quedarse parado sin atreverse á resolver ni la destitucion de Gelly ni la separacion de Gonzalez. Esta apatia nos hace suponer que el señor Acosta es lo que en este partido publicaban sus opositores, cuando decian q' el gobernador Acosta es un nulo.

El señor Acosta si quiere conservar la popularidad con que subió al poder debe resolver inmediatamente el asunto del Monte cualquiera que sea, y seguir igualmente resolviendo con energia los asuntos generales así se lo suplicamos.

Muchos Vecinos.

Parroquia de San Miguel

La Comision Directiva del Club Parroquial de San Miguel tiene el honor de invitar á sus correligionarios, que simpaticen con el programa del "Club Nacional", á la Asamblea de esta Asociacion que tendrá lugar el Lúnes 10 del corriente á las 8 de la noche, en la casa calle de Belgrano número 103, con el objeto de proceder á la formacion y proclamacion de la lista de Senadores y Diputados á la Legislatura de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1873.

Florencio Gándara
Presidente
Juan A. Parody,
Secretario.

Señor Director de "La Pampa".

Espero de su bondad quiera insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas que ha dictado mi gratitud.

Agradeciendo desde ya este servicio.

Soy de V. S. A. S.

Maria P. de Franchini.

Hace dos años que mi finado esposo Domingo Franchini, se hallaba atacado de una tan penosa como peligrosa enfermedad, por la que varios médicos que lo asistieron desde el principio lo desahuciaron absolutamente.

En la desesperacion que me encontraba, llamé al Sr. D'Haucourt, médico homeópata y á pedido de ese señor se llamaron á los Señores Doctores Claurolles, Petit y el Sr. Dn. Enrique A. J[illegible] á mas otros, quienes con un interés é inteligencia infinitos, si bien no salvaron la vida de mi esposo, al ménos se la conservaron mucho mas de lo que se creia. Si á mas de esto se tiene en vista el desinterés de estos señores renunciando á sus honorarios, se comprenderá cuan justa es mi gratitud que me complazco en hacerla pública, porque las buenas acciones jamás deben quedar ocultas y las personas humanitarias reconocidas por todos.

Debiendo agradecer infinitamente al Sr Dn. Enrique A. Jones, que se hizo cargo de mi finado esposo, en el mes de Mayo del año pasado y se puede decir que casi no ha dejado un dia sin venir á verle y toda vez que se le ha llamado siempre ha venido de muy buena voluntad y ha continuado hasta el dia 13 del mes pasado, dia muy fatal para mí, que dejó de existir mi querido esposo.

Comprendo muy bien que ha sido imposible su mejoria y que este Sr. ha hecho todo lo posible por salvarlo. Así es que no me queda mas que la conformidad porque Dios así lo ha dispuesto, y el eterno agradecimiento al Sr. Jo[illegible] por su mucha constancia.

Bs. As. Febrero 5 de 1873.

Guardia del Monte, Marzo 1 de 1873.

Rogamos al Sr. Juez de Paz *vitalicio* D. Julian Gonzalez se sirva leer la siguiente transcripcion que hacemos del diario *La Prensa* inserta en su boletin del dia 28 de Febrero último, núm. 975. Dice así:

LA INVERSION DE LOS FONDOS MUNICIPALES

La Municipalidad ha pasado una nota al Contado, de esa misma corporacion de la cual tomamos los siguientes párrafos.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

—¡Pues no hé de conocerlo! contestó sonriendo [illegible]; ¡Como que es mi hijo.

—¡Vuestro hijo?

—Ni mas ni menos, caballero; hijo mio y de esa pobre muger que veis en ese rincon aislada, loca, medio muerta.

—¡Está enferma? pregunté yo reparando por primera vez en una pobre vieja acurrucada tristemente en un ángulo de la habitacion que ocupábamos.

—Sí señor, enferma de la cabeza y del corazon por culpa de ese miserable.

—¡Es posible?.... pregunté lleno de asombro.

—¡Y tan posible!.... Voy á referiros su historia para que comprendais todo el valor de mis calificaciones.

Y el buen anciano me refirió todo cuanto llevo dicho [illegible] que Andrés partió para Paris.

—A los pocos dias de llegar á esa nueva Babilonia, [illegible]

declarado su protectora, y que esperaba penetrar en el gran mundo por su mediacion.

Tardó despues quince dias en escribirnos, disculpándose con sus muchas ocupaciones, y nos incluia las señas con que debíamos dirigirle nuestra correspondencia.—Me llamó un poco la atencion una pequeña variante que habia introducido en su apellido, pero adivinando que esto no seria mas que un recurso para darse aires de noble en el mundo, no le pedí esplicaciones, y le escribí á su casa poniendo el sobre á Mr. Andrés D'Alibér.

De dia en dia, como veis, su correspondencia se iba retrasando cada vez mas, tanto que, al trascurrir dos meses sin letra suya, su madre empezó á alarmarse sériamente, y me preguntó una noche que no habia podido conciliar el sueño:—¿Estará enfermo!.... ¡Se habrá muerto!—Confieso, caballero, que al oir estas preguntas me sentí helado hasta el corazon.—A mi no me hubieran ocurrido jámas semejantes dudas; de tal modo contaba yo con la vida de mi hijo, que no solo le creia inmortal, sino que no queria suponer que estuviera sujeto á las enfermedades como las demas criaturas.—Así es que por un movimiento natural, hijo de mi ingénua creencia y de mi arraigada credulidad, contesté á la madre diciendo:—"¡Qué desatino!.... ¡enfermo!.... ¡muerto!.... ¡imposible!"

Pero fuerza es confesarlo, señor; la duda se apoderó de mi espíritu, y la inquietud mas alarmante acabó por enseñorearse de mi inteligencia.

Sí, me decia yo revolviendo estas dudas en la cabeza, debe ocurrirle algo grave; dos meses sin escribir, dos meses sin dedicarnos un solo recuerdo [illegible] ¡Enfermo! [illegible]

ra? ¡No puede haber dado el encargo de escribirnos á un cualquiera, al médico que le asiste, á la enfermera que le cuide!......¡No le ocurrirá que debemos pensar en él y que su silencio puede atormentarnos?—¡Pues por qué no nos tranquiliza con dos renglones?....¡Habrá muerto?

Y al hacerme esta pregunta salté del lecho con tal precipitacion, que asustada mi mujer me preguntó:

—¡Qué es eso? ¿Adonde vas?

—A Paris, dije yo sin disfrazar mi pensamiento.

Y mi mujer, que leyó en esta sola frase lo que pasaba dentro de mí, porque su juicio coincidia en aquel momento con mi juicio, saltó tambien de la cama vivamente, y exclamó en el mismo tono:

—Iremos juntos.

A esta frase, dicha con la energia que presta á las madres el temor y la duda, no tuve nada que oponer. El cuidado de la casa, el deseo de evitarla un disgusto profundo, caso de haber ocurrido una catástrofe, no hubieran sido bastantes á contenerla. Ante la alarma de su corazon de madre, una razon de economia hubiera sido mezquina. ¡La pobre hubiera sido capaz de ir á pié á Paris pidiendo de puerta en puerta.

Aquella misma noche salimos para Paris. Mi mujer no cesaba de hacer pronósticos y con conjeturas; á cada paso dirigia preguntas á los viajeros que entraban en nuestro departamento para conocer la distancia que nos separaba de su hijo.

En la estacion en que nos cruzamos con el tren procedente de Paris, punto de parada que dura unos veinte minutos, mi mujer preguntó á varios pasajeros por su hijo.—La infeliz creia que Paris era un pueblo poco mayor que Ubeda, y que todo el mundo habia [illegible] á su Andrés. Los viajeros se [illegible]

ron de hombros á sus preguntas, y la pobre madre volvió á penetrar en el coche con el peor humor del mundo.

—¿En qué pasarán la vida estas gentes? me preguntó al posesionarse de nuevo de su asiento.

—¿Qué gentes? dije yo.

—Esas que vienen de Paris, me contestó con ira; si vivieran en él de continuo no podrian menos de conocer á Andrés.

Casi tuve tentaciones de reirme al oir esta contestacion, y todos mis razonamientos para hacerla comprender la extension inmensa de Paris se estrellaron en el aire. Mi buena mujer no concebia como Andrés no era conocido de todo el mundo.

Llegamos por fin á Paris, y entonces mi mujer enmudeció de asombro.

Aquellas calles tan anchas, tan largas, tan interminables, aquel gentio inmenso desparramado por todas partes; aquel ir y venir de carruajes; aquel vocerio infernal que se pierde á lo lejos como el rumor sordo y eterno de los mares, llenó de espanto el alma de mi mujer, y sus ideas tomaron un rumbo completamente opuesto.

¡Dios mio!.....esclamó con la mayor angustia. ¡Qué supone aquí un hombre? ¿Quién conoce aquí á nadie? Andrés no debe ser conocido; el individuo aquí se borra con la multitud; un hombre en este pueblo es lo que un grano de arena en las orillas del mar.—¿Quién cuidará de Andrés?—¿Quién se tomará interés por él?

Yo me hacia en silencio las mismas reflexiones que se iba haciendo mi mujer en voz alta, y á la vez me asaltaban una multitud de consideraciones de otra especie.

—¡Qué esfuerzos no necesitará hacer el hombre aquí para llamar la atencion de los demás? ¡Qué luchas no tendrá que sostener para abrirse paso y darse á conocer? ¡Qué cara debe ser aquí la vida!..

Y de reflexion en reflexion, y de juicio en juicio, me dí en pensar lo que Andrés tendria que hacer y lo que Andrés tendria que sufrir hasta llegar hasta la meta de sus deseos.

Comprendo que está enfermo, me dijo interiormente; comprendo hasta que haya muerto, si se ha considerado impotente para salir airoso en su empresa.

Y ante esta idea, créame vd., caballero, maldije dentro de mi corazon el dia y la hora en que tuve la debilidad de ceder á sus proposiciones.

Al fin nos hospedamos en una humilde hostería, y despues de almorzar y de vestirnos con nuestros vestidos de fiesta, preguntamos por la calle en que vivia Andrés, y al saber que estaba á una inmensa distancia, á fin de no esponernos á ser engañados, tomamos un carruage de punto, que nos puso al cabo de tres cuartos de hora al pié de la casa en que habitaba nuestro hijo.

Mi mujer, temblando unas veces, otras sonriendo de gozo ante la sorpresa que iba á recibir Andrés con nuestra inesperada visita, no sabia por donde iba, ni se fijaba, lo que en otros momentos hubiera sido para ella motivo justísimo de asombro.

Entramos en un portal ancho y magnífico, lustroso como un espejo, y con mas estátuas que la iglesia de nuestra villa. Tanto, que creyendo mi mujer que habiamos entrado en una capilla ó santuario, estuvo á punto de arrodillarse; para la cual, [illegible] de un gran señor vestido de casaca y [illegible]

franja de oro, que preguntó adonde íbamos, vino á desencantarla por completo.

—Vamos, contesté yo, á la habitacion de Mr. Albert.

—¿Del Marqués D. Albert? rectificó aquel personaje tan pomposamente vestido.

—No, de Albert, del señor Andrés Albert, de un jóven alto, bien parecido, pianista, pintor, ó las dos cosas á la vez.

El conserje me miró encogiéndose de hombros y murmuró:

—Venis equivocados sin duda, y habeis confundido los apellidos. La semejanza que existe entre el apellido Albert y D'Albert, ha debido producir esta equivocacion.

—Si, eso es, exclamé yo vivamente, recordando la variante que Andrés habia introducido en nuestro apellido: D'Albert, es á Mr. D'Alber á quien buscamos.

—Ya lo suponia yo, repuso nuestro interlocutor, pero hoy no podreis verle.

—¿Cómo que no? repuso mi mujer.

—Aun no se ha levantado ni se levantará hasta la [illegible] anoche se ha habido recepcion que ha durado hasta muy tarde; y tanto el señor como la señora [illegible]

—¡Ya! repliqué yo interrumpiendo á mi mujer; pero sin duda que se levantará á alguna hora.

—Sí, ciertamente, se levantará á la una; pero ha encargado que no se reciba á nadie, porque los señores van al Hipódromo.

—¿Al Hipódromo?

—Sí, hoy hay carreras de caballos, y los señores almorzarán con sus amigos en el Hipódromo.

De modo, señor mio, repuso yo, que por hoy no es fácil hablarle.

—¡Oh!......imposible; tengo órden de no anunciar á nadie.

—¡Y verle? preguntó mi mujer con la mayor impaciencia.—¿Tampoco podremos verle?

—¿Por qué no? contestó riendo nuestro hombre—Estacionaos á la puerta del café de enfrente y podreis verle salir.

—¿Pero no podré hablarle entonces? insistió mi mujer.

—Si los caballos lo permiten......

—¡Ah! pregunté yo; ¿saldrá en carruaje?

—¡Pues como quereis que vaya al Hipódromo, y mas yendo con la señora?

Mi mujer y yo nos miramos sorprendidos, y recíprocamente nos dijimos en aquella mirada:

¿Quién será esa señora?

—¿Qué hacemos entonces? me preguntó mi mujer.

—Volveremos, contesté yo.

No, interrumpió [illegible]

[illegible]

—Te habrás equivocado Juan? me preguntó mi esposa [illegible]

D'Alber me alarma mas y mas mi sobresalto.

El art. 13 de la ley orgánica dispone que la Municipalidad publique *mensualmente* el balance del movimiento de sus fondos.

El que corresponde al mes de Enero, no se ha publicado aun cuando debia haberse hecho en los primeros dias del que corre.

En el cumplimiento de las prescripciones de la ley, hemos de ser intransigentes; y quiero esperar no se repita en lo sucesivo esta advertencia. Del dos al tres de cada mes debe estar el balance en la carpeta del Presidente para mandarlo á la prensa despues que la seccion de Hacienda haga la comprobacion con los libros. Es tambien de urgente necesidad presente esa oficina la cuenta de los veinticinco millones de pesos en bonos creados por la ley de 1871 para cumplir con lo que dispone el artículo de la misma, remitiéndolo á las Honorables Cámaras.

Así procede un digno y honorable Presidente como lo es el de la Municipalidad de Buenos Aires. ¡Cuánta diferencia entre esa conducta y la que observa nuestro *puro é intachable* Presidente y Juez de Paz! Aquí las rentas municipales entran y salen de los arcas. Nadie sinó el Juez de Paz sabe á cuanto han alcanzado en el tiempo de su recta administracion. Nadie sinó él sabe sus inversiones y la aplicacion que de ellas se hace en beneficio del municipio. El Gobierno mismo lo ignora. El municipal tesorero no ha recibido un peso en el ejercicio de su cargo. ¡Qué triste papel ha desempeñado este señor y continúa desempeñando con tan injustificable y hasta criminal indolencia! Acaso mas tarde tenga mucho que sentir cuando descorriéndose el velo que oculta tan misteriosos manejos, vea que solo ha sido un maniquí, un instrumento de sórdidas é innobles ambiciones.

Pero no es de ahora que el Sr. Gonzalez tiene la costumbre de ser tan poco escrupuloso en el manejo de los dineros públicos. Recordamos bien—y él debe recordarlo mejor,—que siendo Juez de Paz de este mismo partido el año al dejar de serlo dejó tambien un déficit en los fondos municipales que dió origen á una causa seguida por la Municipalidad contra dicho señor. Causa que aún está pendiente por que nunca pudo este funcionario destruir los fundados cargos que se le hacian, ni devolvió un real de lo que con tanta justicia se le reclamaba.

Lea tambien el Sr. Gonzalez "La Pampa" del 28 del mes pasado número 124 y en la seccion solicitada encontrará un artículo firmado "Un Patagones." Léalo, y ruborízese de que en un apartado partido de nuestra campaña, la Municipalidad, llenando dignamente su cometido, inicia y realiza obras importantes, aumenta sus rentas y lo invierte en beneficio de la localidad.

En una palabra, sigue el impulso regenerador del siglo y de nuestra fiel y celosa en el desempeño de sus deberes. Mientras tanto el señor Gonzalez ¿que ha hecho?

Triste pero necesario es decirlo. Reinar para dividir, para sumir á este desgraciado pueblo en un caos de discordias, de enconos y venganzas. Introducir el terror hasta en el santuario del hogar doméstico, no preocuparse un solo dia, un solo momento del bien general, y lejos de esto establecer una situacion tirante y desesperada para los habitantes de esta Siberia Americana.

Y á este respecto llamemos seriamente la atencion del Sr. Gobernador. No defrauden por Dios las esperanzas de los que al elevarlo al poder contaban con tener en este magistrado, el mas enérgico protector de los derechos del ciudadano. Basta de tolerancia y contemplaciones. La situacion que atravesamos exige un pronto y eficaz remedio. El lo sabe bien. Los pueblos se cansan de sufrir y entónces ¡ay de aquellos sobre quienes pesa la responsabilidad de no haber atendido á sus clamores!

Cumpla pues con su deber el Sr. Acosta administrando pronta y recta justicia y entónces quiza veamos al señor Gonzalez descender del sillon de mando el que por dignidad propia debia ya haber renunciado, para irá sentarse en el banco de los acusados.

(Corresponsal.)

Sr. Director de *La Pampa*.

Muy señor mio:

Es fuera de toda duda que el pueblo de Zárate está llamado á ser antes de 6 á 7 años uno de los primeros de la Provincia y tal vez antes, pero preciso es que vengan con el ferro-carril y con los saladeros, con el comercio, hombres que comprendiéndo lo que se puede, lo que debe esperarse de esta bella localidad, de su magnífico puerto y seguro fondeadero para toda clase de buques de rio, de cabotaje y de alta mar, hobran con dignidad, con patriotismo, energía y arrojo lejos, la inaccion y dejadez, el mezquino interés de los actuales, y es por esto que nos proponemos en una série de artículos, anunciar los hechos defectuosos y condenables, así como tambien anunciar los buenos, elogiarlos, para que sean imitados.

"Lo que hay en Zárate—lo que sobra por inútil y lo que falta."

Hay una Municipalidad muerta en vida, sin accion, sin movimiento, municipalidad que sería mejor y muy ventajoso para el Municipio que no existiera, puesto que la accion de este cuerpo no se siente, no se vé, ni se palpa; pero cobra los impuestos, ó lo que es mas claro, carece de todos los sentidos, ménos el del tacto. Cobra y gasta, sin que se vea ni se sepa en qué, ni cuanto ha cobrado. Pasan los dosmeses del año y el contribuyente ignora cuanto entró en la caja municipal, y á su turno sabe que el cuerpo sin vida tiene "deficit" deudas, sabe que no tiene medios, ni crédito.

Hay un comentario á sabsolutos veces del Templo de la plaza principal, y este está en completo abandono, la puerta á merced de todos, de racionales é irracionales, medio derruido, tiene casi depósito que se ha incendiado, en un bosque cubierto de maleza y solo se vé en él una gran cruz, la que indica que es el lugar de eterno descanso. Tiene unas cuantas bóvedas de particulares abiertas con barandas de fierro que sirven de puertas; allí se ven los cajones de pino hacinados unos sobre otros y la corrupcion de los cuerpos encerrados en aquellos cajones, se derrama destilando unos sobre otros y llega la podredumbre hasta la muerta. Está bajo la custodia y vijilancia del cuerpo sin vida, sin accion de la Municipalidad.

Hay un edificio de material costeado por los vecinos, en el año 1855 á 53 dedicado á la enseñanza, fué donde se estableció la primera escuela de primeras letras. Hoy á muchos años antes, sirve de cárcel y cuartel. Está en mitad de la plaza, distante 25 varas del Templo é igual número del colegio de varones, sirviendo de escándalo y auyentando á los que van á cumplir con el precepto del séptimo dia. ¿Que será el cuerpo sin alma y con solo un sentido?

Hay un recuerdo de la época de la fiebre amarilla. Un Juez tal como no lo hubo en aquella época en la provincia, ni lo hay hoy, ni lo habrá en lo venidero. Este bien aventurado quiso inmortalizarse y para ello con dió la idea de gastar los dineros del pueblo en una letrina. Donde? entre el Templo y el colejio, casa municipal y Juzgado de Paz, al lado de la oficina del telégrafo y calle de por medio. Así es que la letrina, queda en el local mas central y mas público. Su autor, el mas latinado, ha merecido que le dediquen unos versos en conmemoracion de su obra letrinal, por los vecinos de la Exaltacion de la Cruz. Faltole la fecha y las iniciales del autor, nosotros lo pondriamos "P. Y. F." y es verdad que la Municipalidad contribuyó á esta obra y recuerdo.

Hay cinco médicos. Sus nombres y antigüedades son, Dardanell, decano por ser mas viejo y antiguo en Zárate, Palelari vá despues, luego un Ladrecede y Poulard y el 5° un cordovés recien llegado. Todos se dan el título de Doctor, todos recetan y cobran sus visitas y consultas. Este Sr. Populard es hombre de pro: saca muelas, emplomar dientes, vende y administra medicamentos homeopáticos, es médico y cirujano alópata e antuti cuanti ¡Oh! el progreso de Zárate en este ramo marcha á vapor! Hay algo mas, el Dr. Poulard médico francés segun la tablilla que ha colocado en donde vive.

¿Que hace el cuerpo municipal? Siempre impasible durmiendo el pesado sueño de la dejadez y desidia. Por otra parte la industria es libre y el consejo de higiene del gran pueblo porteño, ¿Cómo permite esta aglomeracion de Dres, sin borlas, de médicos doctores, alópatas y homeópatas que recetan y cobran y venden drogas á mansalva.....Qué y no está en vijencia la ley que prohibe y pena estos hechos que se repiten sin poner remedio á tanto mal?

Hay cinco boticas y de espoen re es, que los xinos Dres, son los boticarios y esto es un desorden es contra la ley que rije é impera en Buenos-Aires, ley nula y sin valor en Zárate, pueblo agoviado por tantos médicos dobles.

Hay uno de estos que propuso á un Farmacéutico aprobado y recien llegado este contrato: "Yo recetaré para su botica y para sólo, Ud. me abonará un cuarenta por ciento." ¿Que tal el Dr. Poulard? pobres enfermos, qué escándalo.....

Qué hace el Juez, la municipalidad, que ¡hace el vecindario que viendo esta indolencia culpable, no recurrirá la prensa, á la Pampa, ó es arma del garrote de taia? Hay un padre de los pobres, autor segun él, del campesinismo. Autor y factor de cuanto existe, el primero en el progreso y adelanto, á quien todos deben, un plato, es le hombre singular, el nonplus-ultra de Zárate, el primero en el ramo de chacras, iniciador de sementeras, autor parte integrante de cuanto se ha hecho en los 10 años trascurridos municipal por activa y pasiva y perenne y de todos los años, y por consecuencia con parte en el monumento público que existe entre el Colegio y el Templo.

Hasta aquí, lo que hay de mas notable. Luego, contribuiremos con lo que sobra y lo que falta, y tal vez una relacion exacta, y comprobadas de entradas, salidas, gastos, deudas y cuanto vayamos reuniendo y comprobando. Saluda á V. su corresponsal.

Nota—El contrato por un 10 por 100 del Dr. Poulard fué aceptado pero por un 50 por 100.

(Corresponsal.)

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo, 5 de 1873.

Continuan completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, de 6 p.% de renta anual y la id de amortizacion trimestral, pues hoy solo se realizó y anotó en la pizarra del establecimiento, una venta de 30,000 pesos plata para el 31 del corriente al 82 1/2 p.%.

No hubo vencimientos y los precios quedaron algo mas flojos.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

Despues de hora se realizaron 20,000 pesos para fin del mes al 82 1/2 p.%, quedando algo mas firme el precio.

Cédulas hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 35,000 pesos fuertes en títulos de la série A de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Marzo 31, 20,000 al 93 1/8 p.%.
Abril 10, 10,000 id 93 id.
Abril 31, 30,000 id [illegible]
Id id 5,000 id id.
Id id 10,000 id id id.
Quedando firmes.

Ventas de haciendas

Los señores Lagos y S. se vendieron en remate judicial en el partido del Saladillo 3.075 cabezas vacunas, tasadas á pesos 60 en 3 1/2 una, 289 id yeguarizas, al barrer á pesos 50 en ps. 107 una, 28 caballos á pesos 250, un 255 uno.

5,000 ovejas mestizas ordinarias á pesos 18 un peso 22 uno.

Comprador al señor Lezama.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD.

Marzo 5 de 1873.

Se han vendido lanas mestizas y mestizas segun clase, condicion etc. etc. á pesos 60, 65, 65, 67, 71 y 74 arroba.

Una partida clase fina obtuvo pesos 81 1/4.

Borregas desde ps. 45 á 58 arroba.

Cueros vacunos secos.

Altos precios pagados muy firmes.

De campo sin condicion ps. 206, 207, 208 pesados.

Una partida del matadero del Sr. Cotti en Lomas de Zamora al mas alto precio hasta hoy ps. 210 pesada.

Pieles lanares.

Matadero en depósito 24 rls. lib.
Campo id id 23, 23 1/2 id id.

Vacunos.

Una partida ps. 105 docena.

Grasa y sebo.

En pencas ps. 60.
En condicion de campo 13 1/2.

Cerda.

Precios: los nuestros de ayer.

Ganado al corte.

Al Sud á 85 leguas de la capital se han vendido 5,000 cabezas á ps 502 una.

Con poca existencia de comprador y bastantes entradas de frutos, nuestras plazas han estado paralizadas en lanas especialmente.

Los cueros vacunos firmes.

Lanas

Fué colocado un lote lana borrega limpia pero con carretilla, 1200 arb. á 60 ps. arroba.
Otro inferior á 62 id id.
Otro mejor y con menos carretilla 61 ps.
Otros bastantes cargados de carretilla 60 y 61 ps.
Un lote clase muy buena sin carretilla 80 ps. arb.
Un lote lana mezcla con carretilla á 88 id id.
Un id 12 id id 1400 arb á 66 ps.
Un id id id id á 63 rs.
Un id id id id inferior á 62 ps.
Varios otros entre estos precios.
Algunas partidas buenas clases á 71, 78 y hasta 83 pesos arb.

Cueros vacunos

Un lote en el mercado sud: matadero muy superior, á 210 la pesada.
Campo, una fuerte partida 204 id.
Otros entre 205 á 208 ps. pesada.
Norte, Los precios hoy 193 á 198 ps. pesada.

Lanares

Matadero, sin operacion.
Campo, 230, 235 pol docena.
Pelados, 40 á 50 ps. docena.
Corderitos 105 13 ps. docena.

Cerda.

Varios lotes del sud á 190, 191, 193 200 ps. y arb. una clase superior á 210 ps. arb.
Norte—188 y hasta 176 ps. arroba.

Cueros Potros

Al barrer segun lote y clase 59 á 58 ps. cada uno.

Garduras.

A los precios de ayer.

Nutria

4 1/2 á 5 pesos libra.

Venados

Un lote 102 pesos docena.

Cereales

Mas calma en los dias anteriores observamos en los compradores de trigo, se realizó segun clase á 165, 170, 190, 195 y 200 ps. la fanega.
Maiz, precio anterior.
Cebada, 28 á 35 pesos la fanega.
Harina, 31 y 33 pesos arroba.

Marzo 5 de 1873.

Entrada por carretas al Mercado "Constitucion."

Tayá, Trelles y Cayolo, 40 docenas lanares 1600 arb. lanas 10 carretas.
Mar Chiquita, 5 id 26 docenas lanares 1360 arb. lana 6 carretas.
Magdalena, P. Bradley, 23 id 51 1100 id id 5 id.
11 Martinez 22 cueros vacunos, 21 docenas lanares, 2700 arb. lana, 40 arb. cerda 12 carretas.
Tandil, C. Sabores, 609 cueros vacunos, 7 becerros, 13 potros, 87 docenas lanares, 592 arb. lana 201 arb. cerda, 8 carretas.
Monsalvo, Honorino 11 vacunos 21 docenas lanares, 1489 arb lana, 7 carretas.
Monte, Lomosa, 11 docenas lanares, 777 arb. lana 30 arb. grasa, 4 carretas.
Azul, C. Sabores, 144 cueros vacunos, 14 becerros 11 potros, 18 docenas lanares, 530 arb. lana 14 arb. cerda, 4 carretas.
Monte, J. Abeleyra 1500 arb. lana 7 id.

Entrada por Ferro-Carril al mismo mercado

Chascomus, Belloq Hnos. 100 bordalesas aceite.
Azul, Trelles y Cayolo, 130 cueros vacunos 23 docenas lanares 435 arb. lana.
Mar Chiquita, id id 200 cueros vacunos, 63 docenas lanares 2123 arb. lana.
Ranchos, F. Arias 2 vacunos 4 docenas lanares 638 arb. lana.
Pila, Muñoz 15 docenas lanares 138 arb. lana.
Castelli, Belloq Hnos., 116 cueros vacunos.
Chascomus, id 189 docenas lanares 1000 arb. lana. 80 arb. cerda 120 arb. cerda.

Entrada por el Ferro Carril al 11 de Setiembre.

Chivilcoy, Ucroñ, 100 fanegas trigo.
Id Ardeo, 118 id id.
11 Fernandez, 372 id id.
Id Somariva, 100 id id.
Mercedes, Giralte y Muratore, 11 vacunos, 24 docenas, corderos 27 docenas lanares, 133 arb. lana, 10 arb. grasa.
11 á Barela 22 cueros vacunos, 3 becerros, 22 potro, 298 docenas lanares, 2 arb. cerda, 181 arb. grasa.
Id á Perez, 120 cueros vacunos, 16 becerros, 21 potros, 84 docenas lanares.
L. G. y Muratore, 19 vacunos, 1 becerro, 18 potros, 24 docenas corderitos 85 docenas lanares, 8 arb. cerda 50 arb. grasa.
Id id id id 4 docenas lanares 1072 arb. lana.
Lujan Duggan, 27 vacunos, 11 potros, 3 docenas lanares: 74 arb. lana, 20 arb. grasa.
Id Rosalés, 71 fanegas trigo.
14 Somariva y Ca., 13 id id.
14 Grato, 130 arb. lana.
Varias procedencias, varios.
Trigo 680 fanegas, maiz 150 id.

Telegramas de Montevideo—

Ayer Entradas—Marzo 5 1/2
Porto Alebre *Pepita* Cadiz
Fortunato Barbero—Giuseppe.
Maggie—Pernambuco "Rastba"
Catharina—Génova Simpatia
Los vapores Gambie y Cuyaba salen hoy para esa.
A la Sala de Residencias Extranjeras
Gran movimiento en deuda interna 71 y 1/4 del Extraordinario 60 para fin del mes.
Aumento Montevideano 27 y 1/2—43 Territorial

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Esténs, 300 cajs. aceite embotellado. 313 bolsas arroz.
Bochs y Ca. 312 btos. yerba paraguaya, 50 cajs. tabaco de mascar.
Pistello, 376,000 kilos sal.
Saeley, 103 cascos azúcar refinada.
Salamo, 70 cajs. conservas.
Mariné R. 60 btos. yerba paraguaya.
Buschwayh, 5 canastos papas.
Vritos 10 cajs. conservas.
Marini R. 325 cajs. pasas de uva.
Trelles H., 51 btos. té, 65 cajs. chocolate.
Gutierrez y Ca., 230 bcas. azúcar refinada.
Peruano, 150 bolsas arroz.
Gonechea, 20 tercios yerba paraguaya. 50 id id paraguaya.
Pirerro 1221 bars. aceitunas.
Mesa, 249 coltos tabaco negro.
Ochoa, 40 cajs. conservas.
Mayol, 50 id id.
Muller, 500 cajs. azul para ropa.
Zimmermann, 50 cajs. ostras.
Rodriguez, 203 cajs. aceite en latas, 200 id pichones.

Bebidas

Rodriguez, 157 cuartas vino priorato, 1844 vino dulce, 34 octavas id id, 27 decimos id id.
A. Fernandez 18 barrs. vino jerez, 3 barrs. id dulce.
A. Devoto, 50 cajs. vino jerez.
Labarthe, 20 pipas vino de Asti.
F. Ochoa, 8 cajs. licores. 12 juegos de agua. 15 canastos.
Malliman, 420 cajs. cerveza.
Lacroze, 180 cajs. bitters.
M. Brau, 120 canastos vinagre.

Confecciones

Hopman 2 cjs. mitas, surtidas, 2 cjs. camisas de hilo.
Seligman 1 cj. enaguas de algodon, 1 cj. camisas de id para Stas. 1 cjs. enaguas de id. 2 id id id id.
Lodue hijo 1 cj. ponchos.
Amespil 3 id artic. diversos.
Rodes 1 cj. gorritas de paño.
M. David 1 cj. camisas 1/2 hilo.
J. Fischer 3 id sombreros.
Malliman 1 cj. camisas á la criolla.
Oetling 2 cjs. calzado surtido.
Mastener 1 cj. botones de hombre.
Hemberg 1 cj. cuellos de papel.
Merber 1 cj. sombreros castor.
M. y Chayla 3 cjs. botines.
Lagarde 1 cj. id de Stas. 4 cjs. botitas.
A. Gollar 2 cjs. sombreros de felpa.

Artículos ingleses

Graham W. 1 cj. pañuelos mezcla, id bordados 1 paqte. lienzo de algodon id doméstico 1 id brumante coletas de algodon.
Dunbhin 3 fdos. lienzo 29 pulgadas 8 cjs. brumantel id lienzo.
Nand 5 id coleta.
Clever 2 cj. mercaderias.
Carlisle 5 cjs. lienzo de algodon 4 id bombasí 4 fdo. bds. 12 cjs. zarazas 1 cj. mantas y ponchos surtidos.
Wedelund 3 cjs pañol mezcla.
Patiano 6 fdos. zarazas mezcla. 1 cj. elástico mezcla de seda y mezcla de algodon.
Duguid 1 cj. mitras de varios artículos.
Golding 3 fdos. arpilleras 3 id mantas 1 fdo. triple.
H. Stokes 1 cj. pañuelos algodon. 2 id brillantina. 1 id lienzo, 4 fdos. coton de algodon, 3 cjs. pañuelos de zarazas, 4 id coletas.

Arts. Franceses y Alemanes

Hamquet 4 fdos. arpillera.
Malliman 4 cj casimir y merinoñaño 14 4 de lana

[illegible] 1 id tarlon 2 id gen. algod pantalon 4 id foulares desede 2 id zarazas para colchas 4 id genero mezcla algod para vestido 1 id batas punto de 1 ana 2 id gen. mezcla para vestidos 1 cj corbatas de seda.
Bemberg 25 cj casimir 4 id paño castor 5 id gen. o algod para vestido 1 id batas punto de 1 ana 2 id geno. mezcla para vestidos 1 cj corbatas de seda.
Ferber 12 fdos. casimir 2 id paño 1 id colcha de algod.
Scheiper 4 cj corte de casimir 1 id paño de lana
Medean 2 cj becerros 4 id franela id poplin de lad 1 id geno. mezcla para vestidos 1 id corbatas de seda.
Blanc 17 cj medias de algod, 5 fdos. paño castor, 2 cj boas 9 cj pañuelos rebozos de lana y varios artículos.

Ferreteria y navales

Brisdale, 1251 cj fierro en barra flejes y bol. de fierro, 60 ets. alambre y 10 cjs chapas, 217 cjs cuñetes, clavos y fierros.
Roldon, 6 cjs máquinas de coser.
Powell, 2 fdos hilo cañamo.
Vallatti, 4 cj hilo en ovillo regular.
Fusoni, 9 cjs tierra hidráulica.
Ginochio, 250 barricas tierra romana y 25.000 baldosas.
Lacaille, 2 cjs palas y otros artículos.
Neuvi, 200 canastos vasos.
Sterni, 46 cjs ferreteria.
Pigratti, 150 pipas vacías.
Dellazoppo, 46 cjs ferreteria.
Casares, 27,551 kilos carbon y 2121 piedras y 70 atados alambres.
Airolla, 10 cjs arados.
Shaw hnos., 14 cjs tenedores y cucharas.
Bell, 17 cjs palas.
D. Gilser, 30 cj id.
Amespil, 1 cj tenazas.
Barran, 10 cjs tornillos.
Drelsdale, 1 cj bombillas.
Soden, 13 cj ferreteria.
Cotti, 129 cj cajas de vista.
Nevares, 636 cjs flejes.
B. Stokes, 3 barricas cerraduras.

MARÍTIMA

Barcelona el dia 23 de Diciembre Bergantin Español Salvador de 140 tons su cap. Feo Arta consignado á E. Ochoa hijo y Ca. con el capitan 256 Pipas 35 medias 50 cuartas vino tinto 50 cuartas y 2 barr. vino tinto 50 barr. pimenton 500 cj pasas 1 sacos comino 4 sacos anis.

Rosario vapor Nacional Proveedor de 200 tons su cap. Geronimo Risso consignado á M. y Piera con Rubio y Peley 1 paquete son 35 ps. 80 cts. 4 cj encomiendas Angel E. Carranza 3 líos id Sivori y Schiaffino 1 paquete id Lorenzo B. Frank 1 paquete id Sociedad Rural Argentina 1 cj id Departamento Nacional de agricultura.

E. L. Esteyes 1 fdo. id.
Concordia Vapor Nacional "Concordia,,
Rosario id. id. "Proveedor,,
Rio Janeiro Bergantin Español "Vengario,,
Londres Barca Inglesa.

Burdeos Vapor Paquete Frances "Niger,, llegados el dia 4 de Febrero— Lisboa el 8— Coruña el 11— Dakar el 19— Montevideo el 4 del corriente Vapor Paquete Frances "Niger,, de 20 3 tons.

L. dué hijo 1 gorras perfumerias J. Lezica 1 cj. muestras J. M. Ducros 2 id Lacas Cha la Hus 1 cj. chocolate Malliman 1 cj sedas Astoul id «Allen Ritaid y Ca. 7 cj. gorras G. Cairé hijo 1 cj. paño 1 cj. ropa Juan Apleica 1 cj. costureros 1 cj. gorras Fels Sebifert y Ca. 1 cj. tejidos de seda G. Hamonet 8 cj. semillas 6 cj. paraguas Bacque hos 7 fdos agua de azahar 5 cj. aceite A. Alia y Ca. 7 cj. id. 3 cj. agua de azahar Sandreani hijo 5 cj. id. id. 1 cj. agua de laurel 1 cj. aceite 1 cj. perfumeria J. Renan 2 cj. aceite 3 fdos. agua de azahar A. E. de Iturriaga hos. 2 cj. tejidos de algodon 1 cj. sederias F. Orentauil 1 cj. juguetes Eugenio Aunengana 3 fdos paño V. Marco del Pont 1 cj. meros, S. B. Hale y Ca. 1 c. ropa Uriet hos 1 cj. quincalleria 1 cj. pasamaneria 1 cj. lanas 1 cj. meros F. Martin 3 cj. ropa 1 cj. paño

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Variedades

DIRECCION AÉ JUANA FLACHAT

JUEVES 6 DE MARZO

Por la primera vez en Buenos Aires—

Los mosqueteros de la reina

Opera cómica en 3 actos, del maestro Halevy.

Teatro de la Opera

Gran baile de niñas, con disfraz ó de particular

A beneficio de las huerfanas francesas

El jueves 6 del corriente, desde las ocho hasta media noche.

Precios: palcos, 200 $; tertulias, 25; entrada 20; id para niños 10.

Las localidades estarán en venta en la boletería del teatro desde el miércoles á las 12.

Teatro Colon

COMPAÑIA JAPONESA

Los artistas de esta compañia pondrán el mayor empeño en ejecutar juegos de dificultad entre las que el niño Ali Righi ejecutara las dificultades dislocaciones nunca vistas.

Por primera vez el gran saltador Arabe Jassi se distinguirá con dobles y triples saltos orizontales.

El barril mágico dificultosa prueba por Satsuma's.

La funcion se concluirá con la grande escalera mostrando por Satsuma's y su hijo.

En esta prueba se ruega al público tenga la bondad de estar tranquilo.

El empresario espera que con esta gran funcion será satisfecha la exijencia del público bonaerense y así serán colmadas las aspiraciones del:

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	pesos 250
Tertulias	» 40
Lunetas de platea	» 25
Idem de cazuela	» 12
Entrada general	» 25

La funcion se divide en tres actos.

BANCOS

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

—O—

85—RECONQUISTA—85

—O—

Capital Autorizado	£ 1,500,000
Capital Suscrito	£ 1,000,000

—O—

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale....... |
» » Ambrosio P. Lezica...... |
» » Carlos P. Lumb......... | Directores
» » A. C. Mackinlay........ |
» » Nazareno de la Riestra. |
» » Federico Wanklyn......, Director Gerente.

—O—

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPOSITOS

En Cuenta corriente	[illegible]
Con 7 Dias de aviso	[illegible]
Con 10 Dias id	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Se descuentan letras y pagarés comerciales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del Mundo.

Bs. As. [illegible] — Por el Banco Comercial del Rio de la Plata — [illegible]—Director Gerente.

BANCO MAUÁ Y CA

1 1—CALLE DE CANGALLO—152.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda corriente

Para los saldos á nuestro favor........ 10 p.% al año
Para los saldos contra nosotros.........

A los depósitos plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1873.

Secretario.

M. A. de F. tas Aurelio

E de lucas. Gerente

HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de 10 á 4, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas reembolsables á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 276 dias—6 p. % interés—1 p.% amortizacion 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 6 a 150 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion

SERIE D—SEMESTRAL

24 años [illegible] dias—6 p.% interés—1 p.% amortizacion de [illegible]

[illegible] anualidades convenidas por todo el tiempo del préstamo, queda la hipoteca cancelada y libre el deudor de toda obligacion hacia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipando la amortizacion.

Los que pretendieren préstamos del Banco se presentarán por escrito designando el inmueble que ofrecen en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su escritura de garantía, ó los requisitos por los que pretendiere en el Banco su crédito. La Secretaría encontrarán el formulario y los detalles de esta solicitud.

Los acreedores por intereses harán los entregas de 8 á 14 de Enero—8 á 14 de Abril—8 á 14 de Julio—8 á 14 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 14 de Enero—8 á 14 de Julio.

Con el fondo colectado por amortizacion se remata cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la adquisicion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos de fondos ó cédulas en comision á los plazos indicados que se encarguen al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

AVISOS NUEVOS

Camisas de 1/2 hilo á 20 $ id de algodon 16s. Gran surtido de flores de seda id de lana, y de pelo de cabra, un buen surtido de artículos de lana á un veinte p%. mas barato que en otra parte Belgrano 321 1/2 al lado de Monserrat m6 v. 9

AVISO

A los Sres. Joyeros Plateros y casas de Monte Pio

Habiéndo sido sustraido el dia 27 del pasado de la casa calle de la Piedad No. 503, una cantidad de cubiertos de plata que lleva las iniciales A. H. G. cubiertos de christople y ropa de uso se previene que si en caso fueran á venderlos á empeñarlos se sirvan detener el objeto como tambien la persona que fuese, dando aviso á las autoridades ó bien á la casa mencionada. m6 v8.

Fundidores de bronce se les avisa que hemos rebidido un gran surtido de crisoles patente "Morgan" desde el núm. 20 hasta el 80. Establecimiento Mecánico—calle Cangallo núm 231. m6 v9

Se alquila la hermosa casa, ex-Hotel Oriental, calle del 25 de Mayo entre Corrientes y Parque, tiene infinidad de habitaciones con entrada á la primer calle y hermosos almacenes sobre el paseo de Julio. Para tratar ocurrir calle de San Martin 42 altos á la derecha, primer piso. m6 v8

La señora Da. Ramona A. de [illegible] tendrá la bondad de presentar ante este Ministerio á la menor Maria Baldomera Lopez que fué entregada á su cuidado en 12 de Febrero último. El motivo de llamar á vd. por medio del presente edicto es en razon de ignorarse su domicilio y tener necesidad de hacerse algunas averiguaciones á la referida menor. Juan J. Piñ, Oficial 1°. m6 v7

Casa á la moderna recien edificada con todas sus comodidades sita en la calle Santa Fé núm. 71 media cuadra de la Plaza del Retiro se alquila, en la calle Artes núm. 48 para tratar. m6 v8.

Un jóven de 12 años para dependiente se escusado se presente sin garantia en la calle Rivadavia 94.

Se necesita Dentro de la área limitada, por las calles Florida, Corrientes Belgrano y Paraná, una casa bien ventilada, con no menos de cinco cuartos grandes propios para clases. Dirijirse colegio de la Merced, calle de Reconquista 76. m6. v8

Peluquero se necesita un oficial inteligente y si es hábil tendrá tarjar socio, calle del Parque 318. m6 v7

Piano se vende 1 perpendicular gran formato es casi nuevo y se dará por la mitad de su valor ocurrir calle Garantias núm 123. m6 v8

Club Américano Habiendo sido resuelto por la asamblea autorizar á la Comision Directiva para proceder á la liquidacion de la asociacion se hace saber á los acreedores presenten sus cuentas á la secretaría hasta el 15 del corriente en la inteligencia de q' pasadas que sean las deudas que se hayan presentado se procederá á entregar el dividendo que corresponda á los Socios, disolviéndose la sociedad.—Buenos Aires 5 de Marzo de 1873.

La Comision m6 v23

Abogado el que firma, vocal jubilado del superior Tribunal de Justicia, tiene la satisfaccion de anunciar al público, y especialmente á sus relaciones y amigos, que abre un Estudio por ahora, en su casa Potosi 316, de las diez del dia á las cuatro de la tarde, y que, en su desempeño, procurará dignificar una profesion, que siendo eminentemente humanitaria, condena los fraudes y escandalosos, como los excesivos honorarios, con que algunos abogados, felizmente muy pocos, en nuestro foro, pretenden transformarla en una degradante mercancía, desprestigiándola así, dentro y fuera del país. La constante esperiencia del que suscribe en su antigua majistratura, le ha inspirado tan triste como notoria conviccion.—Marzo 5.—Juan J. Alsina. m6 1p.

Cocineros Para hoteles y casas particulares, dependientes españoles para almacen y tienda, cocineras, mucamas, mozo de sala, mucamo que sepa manejar tilbury, 20 peones para foraleros, para saladeros, y matrimonio hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 64. m. v 7

Sirvienta Y planchadora; se precisa una que sepa desempeñar las dos cosas, calle Lima 52. m6 v8.

Se vende una propiedad en la villa Lujan de 37 cuadras, y casa de material y 2 cuadras de alfalfa y 2 cuadras de monte durazno el que se interese ocurra calle Rivadavia 1254 m6 v14.

Sirviente Se precisa uno que sepa su oficio, en la calle de Artes núm. 30. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. m6 v8.

Se avisa Que la continuacion de las calles de San José y Lorea hasta el Riachuelo de Barracas ya es como hecho entre estas dos calles y á cuatro cuadras poco mas ó ménos al Sud, de la Convalescencia hay en venta á 12 pesos la vara cuadrada con mas de 500 árboles frutales, edificio y pozo en el edificio en dicho precio, esta quinta es de 572 varas en todos sus frentes, para tratar calle San Antonio esquina á la del Lanudosa Barracas al Norte darán razon. m6 v14 10

Se alquila una linda casa con cinco piezas y demas oficinas, del Parque dos cuadras para el campo, calle del Paraná 238. Para tratar S. José 67. m6 v8.

Ojo á la pichincha En la calle de las Artes, n. 36 casa de don Jacinto Fidela, se necesita una ama de leche, que se le abonarán dos mil pesos mensuales y se le dará casa y comida, es para criar una chiquita muy débil. m5 1p.

Se ofrece un hombre formal é inteligente para cualquiera reparto, hay quien garanta su conducta, de las 11 á las 5 de la tarde, calle de Templo 250. m6 v9

A los Hacendados En el partido de Balcarce, hay para arrendar un establecimiento de campo con mas regular quinta y dos puestos, el campo cada estancia de una legua cuadrada, de buenos pastos y con dos arroyos permanentes, uno al frente y otro al fondo, denominados, "Ballenera y Carolina", en el fondo del campo, existe una casa de negocio, la que paga por año, por una cuadra del campo 7200 ps. Se venden las haciendas vacuna, lleguariza y lanar que hay aquerenciados y los enseres se campo conocedores etc. etc. por mas pormenores y para tratar á la calle de Chile 271, hasta las 9 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. m6 v8.

Dependiente En la calle de Piedad 80 altos se necesita un joven de 14 á 15 años como dependiente de un escritorio de Remates y comisiones es inútil se presente sinó tiene buenas recomendaciones se preferirá sea hijo del país de 11 á 5 de la tarde. m6 v8

Groes negros Un magnífico surtido calidad y precios inmejorables Tacuari y Potosi. m6 v7

0
○○0○○
0
0
0

D. DOLORES ALDROQUÉ DE OLAZABAL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Marzo de 1873.

Rafael J. de Olazabal esposo, Esteban Adroqué Isidora A. de Adroqué, padres, y demas deudos invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarles en el funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la iglesia del arcangel San Miguel el viernes 7 de Marzo á las 10 1/2 de la mañana favor que agradecerán eternamente única invitacion. m 6 v 8.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre las vidas, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Rambiloso — Dr. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Alavallol — D. Juan Leoca.

Inspectores (D. Jorje Perey.
Generales (" Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

Número de pólizas—Capital suscrito—Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4361	4.351.616-85	4.722.745-50

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 20 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo regir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al trátarse la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 30 Las pólizas correspondientes á esta seccion, serán inscriptas en un rejistro [illegible] que las distinga.

Hé aquí el decreto que sanciona dicho [illegible]

Buenos Aires, Febrero [illegible]

En lo que resulta de la precedente [illegible] Fiscal y Asesor, aprúébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que hagan al corresponda— CASTRO —Avellaneda Malaver.

Barca Inglesa "Mary Redsond" de Nueva-York. Los Sres. Consignatarios de mercancías, con los conocimientos á la órden, se servirán mandar sus notas y órdenes á los Sres. José Maria Rubio y Ca. calle Balcarce n. 47 en los dias 6 y 7 del corriente, de no efectuarlo se mandarán sus bultos á depósito—Marzo 5 de 1873. m6 v8.

Se necesita un matrimonio y una mucama en la calle de Suipacha núm. 20. m6 v7

Juego de sala Compuesto de 24 piezas, 1 Extco sofá y 2 butacas forrado en damasco de seda, 12 sillas elegantísimas, 1 mesa de centro con piedra mármol toda caoba maciza, 1 rica lámpara para kerosene con caídeles, dos banquitos para los piés, 1 alfombra de sofá y 2 jardineras, porcelana el todo de este espléndido juego se vende por la mitad de su costo, ocurran calle Salta 481. m6. v10.

Se precisa en la calle Florida núm. 228 una mucama que sepa planchar tenga algunas recomendaciones. m6 1p.

Se precisa en la calle Florida núm. 238 un muchacho de 10 á 14 años español. m6 1p.

Cocinera y mucama se necesita en la calle de Suipacha núm. 33. m6 v7

Pérdida Se han perdido diez acciones de la Caja de Crédito Hipotecario que llevan los números 176 á 185. Estas acciones ya no tienen valor sinó á su dueño legítimo. Se dará una buena gratificacion al que las entregue al Sr. Corredor de la Bolsa. m6 v11

Jabonero para una gran jabonería á vapor del Paraguay se necesita uno, que tambien entienda de fabricacion de velas con bastante conocimiento del ramo, y buenas recomendaciones. Hotel Argentino cuarto núm. 28 de 7 á 10 horas de la mañana. m6 v8

A LOS PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO INGLES

564—Calle Victoria—564

FRENTE Á LA PLAZA DE LOREA

Con el deseo de dar mas estension á la obra á que se consagra el infrascripto, se permite recordar á los señores padres de familia que este antiguo y acreditado establecimiento tiene por objeto proporcionarles la facilidad de dar á sus hijos una educacion tan *completa* y *sólida*, como pueda obtenerse en los primeros colegios de Europa, con los cuales se halla muy práctico por haber vivido y cursado allí hasta los veinticinco años, así como por una práctica de casi veinte años en la enseñanza. Siendo padre de familia, se esmera no solamente en instruir sino tambien en educar á sus alumnos, y mientras les exige el cumplimiento exacto de sus tareas, trata por los medios mas nobles de estimular en ellos el amor al estudio y la contraccion al trabajo, así como todo lo que pueda contribuir á favorecer su buen éxito en la vida. De grande utilidad como estímulo son los exámenes mensuales y las recompensas que los acompañan. Hay tambien recompensas diarias y semanales, consistiendo en *Puntos Buenos* que se dan á los que sobresalen y que sirven para pagar las penitencias menores, así como para ganar premios. Las penitencias son: aumento de tareas, privacion de recreo y detencion. El director está secundado por un personal escogido y numeroso de profesores y maestros, de los cuales hay tres que residen en el establecimiento, y en cuya eleccion se exige que sean no solamente hombres de capacidades intelectuales, sinó sobre todo modelos de moral y de buenos modales; los que tarde ó temprano faltasen de corresponder á estas exigencias no se tolerarian, por apreciables que fuesen sus servicios en otros respectos. Así es que no se economiza ni gastos, ni esfuerzos, para que el Seminario Inglés sea un establecimiento de primer órden, ya por la solidez de su enseñanza, ya por su disciplina y elevada moralidad. Por otro lado, los señores padres y apoderados deben tener presente que los resultados dependen en gran parte del apoyo que prestan al Director, el cual lo solicita especialmente en lo siguiente:—1° Para que los alumnos asistan con puntualidad:—2° Para que estudien sus lecciones diarias y hagan sus deberes en casa:—3° Dándoles un certificado, en caso de ausencia involuntaria, en el cual se indique los dias q' hayan faltado:—4° Usando de franqueza ó refiriéndole por escrito ó en persona cualquiera queja ó cualquier deseo respecto á la marcha ó al trato de sus hijos.—5° Exigiendo el informe mensual *sin enmiendas ni raspaduras*, y encomiando ó reprendiendo al alumno segun sus merecimientos.

El Director desea tambien llamar la atencion de los señores padres de familia sobre la estremada ventaja que tienen los pupilos y medios pupilos para sus estudios y especialmente para la adquisicion de los idiomas estranjeros, puesto que oyendo con frecuencia esos idiomas, aun fuera de sus estudios, y estando ellos mismos continuamente estimulados á hablarlos, se han de familiarizar con ellos mucho mas pronto que siendo externos.

El local es el mas adecuado para colegio y se halla en las mejores condiciones higiénicas: es seco, limpio, espacioso, bien ventilado y frente á la hermosa plaza de Lorea, donde los pupilos pasan parte de sus horas de recreo; y es de notar que no hubo durante todo el año ni un solo caso de enfermedad en el establecimiento. Ademas, los pupilos y medio-pupilos tienen, como sus horas fijas de recreo, así tambien sus horas de estudio particular por la mañana y por la tarde, consistiendo en aprender y escribir sus lecciones ó deberes, durante cuyos ejercicios están vigilados y asistidos por uno de los superiores del establecimiento. En una palabra, todo lo que puede favorecer los adelantos de los alumnos y contribuir á realizar en ellos el ideal de "mens sana in corpore sano," el objeto de la *mas asidua atencion*.

Precios

Alumnos externos.... 100 $ mjo.
Medios pupilos...... 300 »
Pupilos............. 450 »

Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.

Latin, Historia y Literatura, segun el programa de la Universidad, 1.° y 2.° año....... 100 $ mjo.
Idem id id 3er. año.............. 150 »

Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

D. P. Saurain,
Rector.

m6. 1p.

NUEVO ALMACEN INGLÉS

MAC-LEAN MOORE Y COMPAÑIA

89 1/2 —CANGALLO—89 1/2

Queda abierto al Público este nuevo Establecimiento donde se hallará un estenso y variado surtido de artículos de almacen, siendo la mayor parte de ellos introducidos espresamente para esta casa. Llaman particularmente la atencion al riquísimo té: Souchong Congou y Orange Pekoe. Vinos champagne Roederer, Cliquot y otras marcas. Oporto. Jerez Prioratos, etc.

Jamones, ricos quesos ingleses, y Bats Gres Frutas en conservas, Aparagos, Pekles é infinidad de artículos de los mas finos

NOTA—Se remiten gratis á domicilio—89 1/2 Cangallo 89 1/2. m6 v6.

PONE PLIEGO

Se necesitan dos inteligentes en esta imprenta. m6. v9.

Muchacho de 14 á 18 años se necesita en la calle Piedras 131 m6 v7

En Belgrano Se vende una casa con 9 piezas de azotea, 32 varas de frente á la calle Real por 100 de fondo. En la misma casa encontrarán con quien tratar calle Real frente al núm. 192. m6. v11.

Por tres dias Se ofrece un jóven español recien llegado inteligente en la teneduria de libros, darán razon y garantia de su honradez, Rivadavia 23. m6. v8.

Sala Se aquila una con algunos muebles, balcon á la calle y entrada independiente, calle Piedad núm. 158 1/2 1er. piso. m6. v8.

Aserrin de pino blanco. Hay en venta á ps. 6 bolsa, y se lleva á domicilio. Victoria núm. 523. m6 v8

A los curtidores aserrin de quebracho de superior calidad hay en venta en el aserradero á vapor Victoria núm. 521. m6 v8

Quebracho blanco Bolitzo. Una magnífica partida en venta en el corralon de maderas Victoria núm. 523. m6 v8

Algarrobo en vigas, pértigas, camas, umbrales etc. hay un buen surtido en el corralon Victoria núm. 523. m6 v8

Pino machi-hembrado de toda clase y á precios módicos, Victoria núm. 523. m6 v8

Costureras se necesitan para trabajo muy fácil, en la calle del Perú número 20. m6 4p.

Mucamo Se ofrece uno francés para servir en una casa francesa al comedor y demás piezas, Potosí 293. m6. v8.

Niñera Se precisa una en la calle Cerrito núm. 245. m6. 4p.

G. B. Loubet y Ca. Han trasladado su escritorio de la calle Bolivar á la de Córdoba 460. m6. v8.

Compañia de Asfalto de Neuchatel para Sud-América.

Los directores de esta compañia tienen el honor de participar al público, que están hoy en disposicion de contratar la colocacion de este admirable pavimento, adaptable á los usos mismos que para las calles para patios, veredas, zaguanes, caballerizas y [illegible], segun todos han tenido ocasion de verlo colocado en la calle que han construido en Florida entre Piedad y Cangallo.

Los directores creen escusado entrar á disertar sobre las conveniencias que ofrecen esta clase de pavimento porque ahí está la prueba en la calle de Florida, agregarán solo que á la calidad de impermeable reune la de escluir totalmente toda clase de sabandijas condicion muy apreciable tratándose de graneros ó depósitos de trigo, harina etc.

Para tratar ocúrrase á la calle de Florida núm. 126 ó Potosí núm. 70.

Mariano Billinghurst—Cárlos F. Lumb. m6. v20.

Por 35000 se vende un lindo terreno de San Juan, media cuadra al Sur calle cortada; entre San José y Lorea con 40 varas de frente y 50 de fondo al lado de una casita nueva; para tratar Chile 305. m6 v9

Compañia de Navegacion á vapor «Rio de la Plata.» Vapor nacional «Goya» saldrá para Asuncion y puertos de escala el Lunes 10 de Marzo, admite carga encomiendas y pasajeros.—Agencia Cuyo 25. m6 v11

Obra de culto Se halla en exhibicion por pocos dias en el establecimiento del Sr. Claudius, una Imágen de la Magdalena, que con destino al pueblo de su mismo nombre se construyó por conducto de dicho señor, y que ha hecho venir de Europa la Sra. Da. Clotilde Barra de Monjan, podemos asegurar á nuestros lectores, que es una de las obras artísticas mas notables que se han recibido entre nosotros. Recomendamos á los aficionados pasen á dicho establecimiento, sito en la calle de Esmeralda No. 12 á admirar todo lo que de rico tiene dicha imágen. m6 v9

Granlocal como para establecer un colegio ó café y billares, se alquila uno de fondo calle del Buen Orden No. 350 á 365. Las llaves están en la caballeriza del lado. m6 4p.

Corralon y casita hay una para alquilar en la calle de Chacabuco esquina á al del Brasil. Las llaves están en el almacen de enfrente. Ocurrase á Belgrano y Maipú. m6 4p.

Doña Juana Castillo de Lupi

En la Calle del Parque Número. 179 tiene dos cartas venidas de Santa Ana de Libramento. m6 v8

Ovejas mestizas Se venden como dos mil en una majada; existen á diez y ocho leguas de esta ciudad á el sud, quien se interese ocurra á la calle de Moreno núm. 275. m6 v9

Se ofrece un dependiente práctico en almacen, con buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm 380 1/2. m6 v8

Se alquila la casa calle de Corrientes No. 273 con aljibe y gas, para tratar y verla ocurrir á la calle del Cerrito No. 46. m6 v9.

¡¡Ordenes para Europa!! Cabral Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demas por medio de sus agentes, 72 1/2 San Martin 72 1/2. m6. v6.

Se vende El café restaurant y billar de madrid bajo los corredores de la plaza de Lorea esquina de Victoria y con contrata m 6 v 8

Ama de leche Se necesita una en la calle Cuyo Número 299 m6 v 11

Mucama se necesita una en la calle de San José 67; se prefiere una mujer formal m6 v8

Aparadores se necesita tres medios oficiales se les pagará un buen sueldo, dirijirse á la calle de Piedras núm. 181. m6 v18

A las familias que regresen de la campaña, deben de ocurrir á la agencia de carros Esmeralda 118, que allí serán bien y prontamente atendidas, rebaja de precios. No se olviden, Esmeralda 118. m6 v8.

Casa baja se alquila una calle de Rivadavia No. 464. Tiene doce piezas gran patio, puerta, gas, aljibe etc. Se está concluyendo de empapelar y pintar. m6 4p.

ACUDIR CON TIEMPO!

PERCALES ricas; claros y oscuros á 1 vara.
LUSTRINAS; negras y 1/2 luto 6, 8, 10, 16 y 18
TULES color oscuro 2 varas de ancho 33 1.
CINTAS Terciopelo—gran surtido,
PAÑUELOS—ricos de hilo 15 á caja
RASOS—de colores 15 á negros 28 y 30
BLONDAS negras y blancas
MANTILLAS Españolas 400, 600, 800 1200
REPS de hilo de lana y de seda
BATAS blancas y finas 28, 30 y 30

POTOSI Y TUCUMAN

m6 v7

Secretaria de la Universidad

Se pone en conocimiento de los jóvenes que han solicitado matrícula de 1er. año de latin, que los exámenes que deben rendir antes de obtener la matrícula ante dicha, tendrán lugar hoy Juéves 6 á las 9 de la noche. Buenos Aires, Marzo 6 de 1873.

m6. 1p. *Cárlos Luis Marcos*, Secretario.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se ha de proceder al remate en fendias veinte, veinte y uno y veinte y dos del entrante mes de Marzo de todas las existencias pertenecientes á D. Pablo y D. Juan C. Muñoz existentes en el partido del Azul; el que se verificará en el Juzgado de Paz de este Pueblo. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del que firma ó al dicho Juzgado que se les impondrá de sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. m6 v22 Carballo.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los señores herederos de Ricardo Quiroga y á las demas personas que tuvieran conocimiento del testamento de José Luis Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha concurran al Juzgado de Su Señoría y oficina del que suscribe (Defensa 79) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Manuel Perez Gomar, m6 v5 s Secretario.

Por el presente se hace saber á Doña Bartolina Alvarez de Rodriguez, se cita en esta secretaria en el término de ocho dias á contar desde esta fecha, á ser notificada de resolucion Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—*Alejandro Martinez—Julian J. Muñiz.* Secretario;

Por mandato del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bacinete, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1°. de 1873. m6 v8 s. *Félix Segovia.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se hace saber á D. José Berisso, que en el espediente por D Cesario Zoja apelando de resolucion del Juez de Paz de la parroquia de Monserrat en demanda que le entabló sobre cumplimiento de un contrato de inquilinato, el espresado Señor Juez con fecha de hoy, ha proveido lo siguiente: se señala para realizar el juicio verbal pendiente el dia Martes 11 del entrante mes de Marzo, á las dos de la tarde y al efecto notifíquese este decreto por edictos y término de cinco dias, á Don José Berisso Martel. Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Honorio Martel en Buenos Aires á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, de que doy fe. Manl. Llanes Oliver.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Manuel Llanes Oliver. M. 12-v. 12

AVISOS DE AYER

Carrero Se precisa un carrero hábil en la conduccion de los caballos y conozca las calles será bien gratificado cumpliendo con su obligacion ocurran en la licorería calle de Zeballos una cuadra antes de llegar á la calle de Caseros. m5 v7

El Dr. Don Elias Saravia

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 1° DE MARZO DE 1873

Juana Echeverria de Saravia su esposa, su hermano político Maria Echeverria y demás deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en el templo de San Francisco, el Viérnes 7 del corriente á las 10 y 1/2 de la mañana, á cuyo favor serán muy reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. v7.

Procurador Recibido.

Bernardo Folkenand avisa á sus clientes de la campaña y demas personas que necesiten utilizar sus servicios como procurador judicial que ha trasladado su estudio á la calle de la Victoria núm. 39 altos donde se encuentra de 11 de la mañana á 4 de la tarde, y á las demas horas en su domicilio calle de San Juan núm. 266. m5 v. 7.

Renard, Luis Etienne Mucho se agradecerá á la persona que haya conocido al finado cuyo nombre encabeza este aviso, si tiene la bondad de comunicar próximamente, la época en que dejó de existir, ocualquier otro dato que contribuya á facilitar la adquisicion de la partida correspondiente. Sírvase dirigir la noticia á la calle del Perú núm. 22, altos. m5 v7

Libreria del Progreso Victoria 354 de Pablo Ure, precios módicos, gran surtido de libros en blanco y útiles de escritorio. Se tiahra papel y sobres en colores. m5 v8

Oficiales doradores de obra fina se precisan en la Botica de la Catedral calle Bolivar No. 2. m5 v7.

Jardinero Y cocinera se precisa, en la calle Artes núm. 41 darán razon entre las 11 y 4 del dia en el escritorio. m5 v7.

Juzgado de San Nicolás de Bari.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Benito [illegible] á contestar la demanda que le ha interpuesto contra el Dr. Luis Beruti por cobro de pesos procedente de alquileres de casa, lo que verificarán en el término de quince dias contados desde esta fecha—Marzo 3 de 1873. m5 v20 Maximo Viera.

Jardines, jardines Emilio Botiquet contratista de jardines, conocido en Buenos Aires por los numerosos trabajos que ha hecho ya en esta ciudad ó fuera de ella, ofrece sus servicios al público. Se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contrata á gusto de los interesados, toma tambien á su cargo el cuidado de jardines. Alerta pues y aprovechar la ocasion que ya llega el tiempo de empezar los trabajos mayores, no esperar que pase la estacion. Para tratar, ocurrir Chacabuco 78 El buen resultado obtenido por él hasta hoy [illegible] los conocimientos que tiene en el ramo. m5 v20

Gran baratillo

La Economia de las familias 210 Suipacha 210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE; PARRES Y HIJOS AGUIAR

Hemos recibido un grande y variado surtido de géneros para estacion desde 3 ps. hasta 18 ps. vara, escoceses los mas lindos gustos á 3 á 5 ps. vara, colchas grandes de piqué á 65 ps. una, riquísimo grano de oro á 120 y 150 ps. pza. de 12 1/2 yds. un gran surtido de camisas finas y calzoncillos de señoras.

¡¡Ojo! próxima la semana santa, nos encontramos con un surtido variado de seda negra de la mejor clase á 20, 23, 30 y 32 ps. vara y alpacas negras de 20 ps. vara, sayos de gro á 120 ps. 400, 160 y 300 ps. uno chalones de merino á 150 ps. pañuelos á 15 ps. uno, mantillas españolas de chapa y Santelly á 480 y 500 ps. una.

¡¡Aprovechar!! Liquidacion completa de los artículos de verano, no olvidarse pasar por la tienda Suipacha 210. m5 v7.

Una señora profesora de piano desea dar lecciones. Ocúrrase calle Rivadavia 943 entre Ombú y Azcuénaga. m5 v7

Perro Se gratificará al que entregue uno que se ha perdido de la calle de Esmeralda núm. 28. Se llama Milor, color café, lleva un collar en el cuello. m5 v7

Al comercio El señor D. Francisco Mazanquali, ha vendido su sastrería que tenia en el pueblo del Pilar á los Sres. Esteban Peralta y Pagola, si alguno tuviese cuenta con dicha casa, sirvase presentarla en la casa calle Lorea 85, en el término de diez dias, transcurridos los cuales no se oirá reclamo alguno—Pilar, Marzo 5 de 1873. m5 v14

0
0
○○0○○
0
0
0

El Sábado 8 del corriente de 8 á 10 de la mañana, se dirán misas por el descanso de Dn. Guillermo Guardo y su hijo José Guardo, en el templo de la Inmaculada Concepcion.

Su esposa, hijo, y demas deudos invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por su eterno descanso. m5 v7.

Preceptor Se necesita uno formal y con recomendaciones para educar á 4 niños en una casa de campo; ocurrir Independencia 88 de 8 á 10 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. m 5 v 10.

A LOS SUSCRITORES

De la "Revista Científica Literaria del Rio de la Plata."

Avisamos á nuestros suscritores y al público en general, que por trastornos habidos en la administracion de este periódico; la entrega primera que debia aparecer el primero del presente no aparecerá hasta el quince del mismo.

OTRO—Las personas que deseen suscribirse á dicha publicacion pueden ocurrir á la calle de Potosí núm. 278. La Administracion. m5. v7.

Se alquilan 4 piezas, 2 con 2 balcones á la calle y 2 interiores, calle de Maypú No. 61, escalera á la derecha y piezas á la izquierda, propias para escritorio de hombres solos, para tratar Cuyo 263. m5 v7

¡Ojo corredores ojo! Se desea comprar una casa de 6 á 7 piezas, desde la calle de Belgrano hasta la calle del Parque y que no diste muchas cuadras de la Plaza Lorea, ocurrir Cangallo 548 entre Andes y Junin. m5 v6.

Se alquilan 2 casas modernas, una baja y la otra de altos, son cómodas, tienen aljibe y gas, ocurrir calle Potosí núm. 336 y 338. m5 v8

Slavientas Se necesitan dos con buenas recomendaciones y con cama una para la cosina y la otra para mucama en la calle de San Juan núm. 237. m5 v12.

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en treinta lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo q' no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada, calle Uruguay 177. m5 v7.

Cocinera y mucama Que sepan servir bien, se necesitan para ir á Flores con buenos sueldos, ocurran calle Tacuarí núm. 10. m5. v9.

Vicente Gimenez Tiene una carta que le interesa, calle Paraná 199. m5. v9.

El patron Calle Cuyo núm. 335, avisa al señor don Juan Traverso, sinó se presente en el término de tres dias para pagar lo que debe del alquiler de su caballo, el señor don Pedro Orrion se dispondrá del caballo. m5. v7.

Jardinero Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, para tratar ocúrrase Florida 33. m5 1p.

Don Pedro Breton Vecino de Lujan, se le precisa en la calle San Juan núm. 206, lo interesa. m5. v7.

Patente Se precisa comprar una de mercachifles, en la calle Maipú núm. 221. m5. v7.

A los Litógrafos ó aficionados gran venta de un establecimiento litográfico de primer órden, establecido en el Rosario, con todos sus accesorios.

Prensas del sistema Eugene Brisset (Paris), casi nuevas; tintas de negro y de colores, tintas de varias clases; máquina de gravado variada; máquina de cortar papeles etc.

Surtido variado de piedras de distintos tamaños y clases, desde gran Mondo hasta Pepite Coquille, de uno y dos frentes; y todo lo necesario á un taller montado en primer órden.

OTRO: la misma casa contiene un establecimiento de papelería con un surtido selecto y variado de papel de todas clases, de las mejores fábricas de Angulema, y surtido completo de artículos de escritorio en general.

Armazon de vidrieras mostrador, piso de madera estantes de escalera, aparadores, mesas y todo lo necesario.

Se vende todo á un precio sumamente módico; junto ó en detalle la casa tiene contrato de 3 años, en la calle de Santa-Fé núm 148, Rosario.

Por mas pormenores en la calle de la Florida núm 105—Buenos Aires Marzo 4 de 1873. m5 v20

Zumaca Camila José Govi, avisa al público que ha comprado á D. Ramon Garcia la Zumaca nacional Camila, en sociedad con D. Andres Minudi y previenen á los q' tengan créditos contra dicho buque, q' no se reconocerán los q' sean presentados despues del término de ocho dias contados desde la fecha de esta publicacion, en su casa calle de Europa núm. 116 y 118 Buenos Aires Marzo 5 de 1873.—José Govi.—Andres Minudi. m5 v14

Se vende una mercería recien puesta en un buen parage de la ciudad; el dueño la vende por ausentarse para Europa. Para tratar calle Piedad núm. 257. Se dará facilidad para el pagamiento. m5 v14

Cajones vacios se venden en la libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54. m5 v7

Profesor con diploma de francés se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Dirigirse en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm. 56. m5 v7

Oficial barbero Se necesita uno bueno. Barracas al Sud calle de Mitre 78. m5 v7

Mucamo que sepa su obligacion se necesita en la calle de Bolivar núm. 45. m5 v0

Concurso de D. Eduardo Morelle; los acreedores á dicho concurso pueden ocurrir á recibir el dividendo que les corresponde. Calle Chacabuco núm. 22. m5 v7

Flor de campo. Se desea tomar dos mil ó mas ovejas á medias, la persona que se interese puede pasar por la calle de Piedras núm. 173 altos darán razon. El campo solo dista veinte cuadras de una estacion. m5 v7.

Importante Se avisa al público que los Bolsos Raspail y á pedido de muchos habitantes del barrio de Monserrat, se ha mudado calle de Moreno esquina San José. m5 v6

A 10,000, 12,000, 15,000 ps. mjo. se venden unos pocos solares q' quedan sobre la loma del hermosísimo paseo, con lagunas, kioskos bosques, kioscos, y gran canal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formarán al boulevar de Belgrano, en la chacra White lote de 20 de frente por 50 de fondo. agua riquísima árboles frutales rodeados de los tramways apurarse porque antes del invierno van á doblar de precio, darán tratar yverlos calle de Cuyo 146 altos. m5 v12

Se alquilan dos piezas; una á la calle y otra en seguida con cielos rasos de yeso y una cocina en la calle de Paseo 15 entre Rivadavia y Victoria. m5 v11

Se vende el almacen Buenos Aires de comestibles y bebidas sito esta calle de Florida y Temple su dueño lo vende por no poderlo atender, en el mismo almacen encontraran con quien tratar. m5 v7

Un jóven práctico en el comercio, que posee la teneduria de libros desea colocarse y prefiere una casa de campaña habiendo ya estado en ella; y compreende de frutos; dará garantías de conducta ocúrrase al escritorio de Amadeo hos Victoria 275. m5 v7

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Islas en el Delta del Rio Paraná

Los anunciados por el martillero D. José Lopez Villarino, se efectuarán el 9 del corriente á las 12 en punto, en el muelle de San Fernando, donde estará la bandera de remate, lo que ponemos en conocimiento de los interesados. m5 v9

Se alquila Un gran corralon en la calle 25 de Junio calle de Montevideo No 400, es aparente para toda clase de depósitos y para parar tropas de carros, tiene 6 piezas que pertenecen al dueño del terreno y algunas otras piezas que pertenecen al que está arrendado, como tambien algunos restos de un corto negocio de almacen, todo esto se le venderá á la persona que alquile este corralon. La persona que se interese y convengan se le hará traspaso de la contrata que tiene la persona que le oferta; para tratar ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar. m5 v7.

Se ha vendido la carnicería en la calle Real al Tigre al lado de la barberia. m5 v7.

El mirador de Downes

ANTIGUA QUINTA DE BUNGE

CUARENTA LINDOS LOTES

Situado entre las calles Caseros, San José, Lorea, Progreso, Armonía y Zeballos

HAY VARIOS LOTES CON GRANDES EDIFICIOS—TODO SE VENDERA POR LO QUE DEN

La propiedad pertenece á una casa bancaria de Buenos Aires

LIQUIDACION FORZOSA.—AL MEJOR POSTOR

SE REMATA-EL DOMINGO 9 DE MARZO-SE REMATA

Á LAS 3 EN PUNTO

GRAN CENTRO DE POBLACION

El gran paseo y Hospicio de Inválidos está en frente—No olviden la importancia de la calle de Caseros. Tres líneas de tramways pasan por los terrenos—Todos los lotes que se han vendido ántes, están hoy edificados—Todas las calles abiertas—El mercado Constitucion á dos cuadras—Linderos por el Oeste, Sres. Coronel y Teófilo Lanús.

El gran mirador tambien se remata

ATENCION

Todos los lotes son grandes y con inmensos fondos

TRAMWAY ESPRESO GRATIS

El de la Compañía Nacional saldrá del Templo de San Francisco, calle Defensa, á las 2 en punto. Planos y mas detalles, Victoria 143.

Títulos perfectos.

Por Rodriguez, Larrazabal y Ca.

100 Salta 100 Se venderán muy acomodado varios muebles muy ricos; tambien algunos regulares, ocurran de 4 á 6 de la tarde á Salta 100. m4 v7.

Matrimonio Se necesita uno para una quinta en el campo, calle Venezuela Núm. 230 darán razon. m2 v6

Consultaciones Una señora recien llegada hablando el francés, español y aleman, adivina por el claro del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 1 9 altos, entre Corrientes y Cuyo, m2 v10.

Se vende una cocina económica en perfecto estado; no tiene mas que 9 meses de uso y es de las últimas venidas de Europa en la calle de Tucuman 300, m2 v6.

Al comercio los negocios que giraban en esta plaza bajo los nombres de Juan Ratto y Juan Ratto y Ca., de aqui en adelante girarán bajo la razon social de Ratto y Bonlá, quedando el activo y pasivo á cargo de los mismos. Buenos Aires, Marzo 1° de 1873, Juan Ratto, Santiago Bonlá. m2 v6.

Se alquila un corralon con grandes almacenes, en el Paseo Colon, entre Europa y Comercio, propio para Barraca, corralon de maderas, depósito de carros y carruages, y para cualquier depósito en general, el que se interese, ocurra á la calle Piedad 214. m2 v11.

Encuadernador se necesitan buenos oficiales y un muchacho para aprendiz. Potosí No. 280. m2 v6.

Caballo de paseo un elegante caballo picaso se vende en la caballeriza del Plata calle 25 de Mayo 33. m2 v6.

Dependiente Para una gran casa de Comercio en la campaña se necesita uno con bastante práctica en el ramo de Tienda. Victoria 286 darán razon. m1 v6.

Oficial sastre Se necesita uno para una casa en la campaña Victoria 286 darán razon. m1 v6.

Campo en venta Se venden cuatro leguas en propiedad en el partido de los "Tres Arroyos" conteniendo dos ó tres mil vacas, mil ovejas y doscientas yeguas, para tratar Chacabuco núm. 218 de nueve á doce del dia, m1 v10.

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana viuda, de edad de 18 años, de leche fresca, en casa de doña Antonia la partera en la Boca del Riachuelo, calle del General Olavarría esquina del Palo. m1 v6

E. Rafasquino El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado, se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges Don Estevan Rafasquino y Da. Margarita Mercado, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma (Defensa 74) á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Félix Hagasta. Escribano Secretario. f22 v22 m.

Cocinero, repostero y pastelero, se ofrece para una casa particular con muy buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 218 y 120. m4 v8.

Se alquilan 21 piezas frente á la calle para hombres solos, entablados y empapeladas de nuevo entre Piedras y Tacuarí Venezuela 173. m4 v6.

Se necesita Una sirvienta de nacionalidad italiana, para acompañar una familia en Europa; es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones, en la calle de las Artes No. 186 darán razon. m4 v6.

Lecciones particulares.—Enseñanza particular de inglés, francés, aleman y español, cursos universitarios de matemáticas y latin, correspondencia mercantil, teneduría de libros y cuentas. El profesor de lecciones en las familias y en su estudio 176 Florida 176. m4 v20.

Muchacho Para cuidar un tilbury se precisa uno en el corralon del Globo—Temple 201, que tenga buena recomendacion. m 5 y 7

Se precisa Un chico de 10 á 11 años para cuidar un escritorio calle de Moreno número 319 de 10 á 4 de la tarde, y una muchacha de 11 á 13 años para el cuidado de una señora ocurrir á la misma casa m5 v 11

Se alquila Se alquila un lindo almacen muy espacioso, en la calle de Piedad al lado del N° 358, para tratar Rivadavia núm. 358. m5 v7.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Para Montevideo El vapor paquete francés "Montezuma", saldrá hoy Miércoles 5 de Marzo. Un vaporcito saldrá del Muelle á las 3 de la tarde conduciendo pasageros y encomiendas. Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30. m5 tp.

En Belgrano Se vende una casa en la calle Real núm. 192. Otra en la calle General Paz, ambas con arboledas por mas informes en la primera. m5 v10

Fotografo Se ofrece uno, de muchos años de esperiencia ya sea para regentear un establecimiento solo, ó como operario—en esta imprenta darán razon. m. 5 8 p.

Se necesita Un matrimonio el marido para quintero y la muger para cocinera en una estancia, antes que sepa hablar Español y hayan trabajado mas de un año en su oficio en el país. Se les haria buenas propuestas calle de Tucuman núm. 335 altos, de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m5 v7.

Al comercio Don José Pastoriza ha vendido su casa de negocio sita entre las calles San Lorenzo y Balcarce con accion á la llave á los Sres D. Benito Franco y D. Celestino Piñeiro, el que tuviese alguna cuenta contra dicha casa pueda reclamar dentro del plazo de tres dias, pasado el término no se oirá reclamo alguno. *José Pastoriza. Franco y Piñeiro. Piñeiro y Franco.*

Ojo á la pichincha Se alquila una casa con cinco piezas, cocina, pozo de rica agua, resumidero y un espacioso terreno propio para panaderia, y para fábrica de refresco ú otros ramos que precisen mucha estension, para verla, calle de Belgrano esquina de Pichincha, y para tratar calle de Buen Orden núm. 408. m.5 v8.

Cedro (superior calidad) en tablones á 4 á 3 2 rls, á 3 á rls, y 5 á pié. Artículos en general para carpinteros y albañiles. Precios moderados. Corralon de S. Casares y Susviela. Mercado Constitucion, Salta núm 445. m5. v30.

Sirvienta Que sea estrangera, se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Talcahuano 373 plaza del Parque m5 v7.

Se ha perdido Una cartera con varios apuntes la persona que la haya encontrado y la entregue en la calle de Esmeralda 334 se le dará una buena gratificacion. m5 v8.

Carpinteria Se vende una en la calle de Moreno núm. 314 con tres años y medio de contrato para tratar en la misma carpintería. m5 v7.

Gran Esposicion
De cuadros de pintura, del pintor Manzoni en los salones de los señores Fusoni Hos y Maveroff Cangallo 180 todos los dias de las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche precio de entrada 20 ps. mn. m5 v6

A los señores Directores de colegios: un jóven español, algun tanto iniciado en la instruccion elemental, desea hallar un establecimiento de ese género en donde ocuparse. Se advierte que las condiciones son muy módicas, dirigirse por carta bajo las iniciales L. P. S., calle de Buen Orden 400, para el ir á tratar. Tiene persona que garanta su conducta. m4 v7.

Se vende un precioso surtido de tienda y mercería, en la misma casa acreditada y cómoda para vivir una familia con alquiler módico ocurrir calle Méjico 524 y 526. m4 v10.

Se alquila una pieza para hombre solo con asistencia ó sin ella en una casa de familia, Bolivar núm. 232. m3 v6.

Madrileñas á 120, 150 y 200 ps. una, bordadas en lirse, gran surtido escos gró negro á 120 y 150 ps. almamescos, servilletas, corsés, gorras para Oleo, ajuares, vestidos hechos para señora, gran surtido. Cangallo y Suipacha. m2 v8.

Colchas para sobre camas 65 $, id. para sitio id 32 y 35, mantillas españolas, gran surtido gró negro y colores, id id pequla negro y de colores, cortinas bord. á 80, 100, 150 y 200, generos para la estacion novedad. Suipacha y Cangallo tienda de Gonzalez. m2-v8.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Atencion Se vende como 70 docenas de bilmas á precio módico, calle del Temple 143.—Antonio Cima. m2 v6.

Cocinera Se necesita una Belgrano 409 se refiere que sea del país. m2 v o6

Fabrica de billares, de José Croisac, Piedad 209, gran surtido de billares con asiento de pizarra, 20 billares venido para el grap'cafe Helvetia, prevengo á mis marchantes que desde mi llegada de Europa han formado todo el personal que habia dejado á mi salida, gran rebaja en los precios toda compostura á los billares comprando los artículos en este establecimiento mas baratos que en cualquiera otra parte no se cobrará por el trabajo que el tiempo el oficial toda clase de trabajo y billares son garantidos, paño de billar á 140 ps. la vara, toda clase de artículos para club y café. m3 v6.

CASA DE CONFIANZA
CANGALLO 159 1/2

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentada hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se advierte ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 20 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 n 5 v3z-dp1j3.

Se necesita Una muchacha para cuidar un niño, para tratar Lorea No. 262, m5 v6.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Moraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m5 v 8 a

Yerba mate Especial

Garantida, cantidad superior, fabricada por el fabricante de la primitiva marca Lages de San Gerónimo y hoy viene con la marca D. y L. Unicos agentes—Depósito permanente. 48—PIEDRAS—48

Ledesma Hermanos. m 4 perm.

CASA INTRODUCTORA
Especialidad en CIGARROS
POR MAYOR
ALFREDO JONAS Y Cª.
CALLE CANGALLO 161
UNICOS AGENTES EN LA PLATA
Del Champagne
Eugène Cliquot, Reims
216 perm.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, pensiones, sueldos, pagarés, ó cualesquier otro documento crédito. **Piedad 131.** e34 perm.

El jóven Don José Zeballos
Q. E. P. D.

Que fué muerto por el ferro-carril del Norte el 15 de Enero de 1872, Da. Matilde Mejía de Zeballos, invita á su familia y relaciones se sirvan asistir á las misas generales, que se han de celebrar en sufragio de dicho finado, el Viernes 7 de Marzo en la iglesia de San Nicolás de Bari á la siete de la mañana, y la misa mayor será á las 9, favor que se agradecerá eternamente, siendo esta la única invitacion. m4. v7.

Cocinera Se precisa una Lorea 185. m4 v5

Ama de leche Se ofrece una jóven primeriza francesa calle Zeballos núm 43, Panadería. m4 v6

Buena Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado y se sirva entregar en la calle de Maypú núm. 8 1/2 un reloj de señora chico con tapas de esmalte, teniendo en unas de ellas representada á nuestra señora de la Silla, el que se la perdido sin poderse designar precisamente la calle m4 v7

Mucama Se necesita para una corta familia en la calle de Tucuman núm. 160. m4 v6

Da. Maria V. de Villolde y el Teniente Coronel don Octavio Villolde
Q. E. P. D.

Falleció la primera el 19 de Febrero de 1873 y el segundo el 8 de Julio de 1869. Da. Serviliana V. de Muñiz, doña Tarsa V. de Zenavilla, doña Erminia V. de Rosende y don Bruno Villolde hijos y hermanos; don Julian I. Muñiz, su hermano, sobrinos, nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarles al funeral que en sufragio de sus almas la dedicarán en el templo de la portísima Concepcion, el Juéves 6 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán. m4 v6.

La agencia Mas antigua de Buenos Aires ofrece su servicio otra vez al público, encontrarán siempre como antes personas de confianza de todas clases:—Agencia Cuyo 76. m1 v10.

Sociedad San Cipriano

Por determinacion de las mesas.—La comision previene á todos los socios, que las reuniones mensuales tendrán lugar todos los cinco de cada mes, y que el reglamento será observado con toda puntualidad y rigor. *La Comision*

Escuela Superior modelo de D. Eduardo T. Tilry en la ciudad de Mercedes. Desde el 1.° de Marzo las horas de clase serán las siguientes: De las 8 á las 11 de la mañana. De las 2 á las 4 de la tarde. Ramos de enseñanza: Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Ortografía, Gramática general, Geografía, Historia Argentina, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Teneduría de libros, Correspondencia, Deberes del hombre, como: hijo, padre, esposo, ciudadano, etc. Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos en número limitado. Por mas pormenores ocurra al colegio á una y media cuadras de la Plaza al Sur. m 4 v 14.

Cocinera se necesita en la calle de Tacuarí núm. 28 altos. m4 v6

Taller de Lampisteria calle Moreno 210. Aviso á los señores consumidores de gas, que se les haya pasado prospectos para el arreglo y limpieza de los artefactos en uso de gas. Para evitar la molestia que resultaria en pasar á recojer dichos prospectos, hemos determinado poner en conocimiento de dichos señores que los que tengan á bien suscribirse, no tienen mas que presentar la papeleta que va adjunta con el prospecto. En primero de Abril se principiarán los trabajos de los que estan abonados. m 4 v 11.

Maestro de Escuela con recomendaciones se ofrece uno para la educacion de niños en alguna Estancia en la campaña ó bien para ayudante de algun colegio en la ciudad; el que se interese ocurra á la calle Victoria No. 190. m4 v7.

Proposicion Formal Un Comerciante Francés, recien llegado de Europa en donde tiene buenas y numerosas relaciones comerciales, con crédito abierto, agente de varias manufacturas para la compra de los productos del pais, desea encontrar un sócio comanditario interesado que pueda disponer de algun capital, afin de poder dar mas estension á sus operaciones del importacion y Exportacion. Por mas pormenores: Dirijirse calle Estados-Unidos No. 126 desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, m4 v6.

Club Belgrano El sábado 8 del corriente tendrá lugar una tertulia de disfraz. Los socios que deseen obtener tarjetas para familias ó transeuntes, pueden ocurrir á la Secretaría del Club hasta el Viernes. La tertulia empezará á las 9—Belgrano, Marzo 3 de 1873. *El Secretario.* m4 v8.

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 24 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que da vuelta á un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesario, todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m4 v6.

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo. Esmeralda 147. m4 v16.

Máquinas de ordeñar Se venden calle Maipú 67. m4 v12.

REMATES

Rafael Muriel

JUDICIAL.

De todas las existencias de la peluquería francesa sita en la calle del Buen Orden número 94

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de dicha peluquería por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat Dn. Juan R Pereda cuyos pormenores son los siguientes: dos ricos espejos cuerpo entero, dos mesas piedra marmol, dos sillones, cuatro sillas, un sofá un lavatorio de barbería de piedra marmol negra con sus depósitos y dos cuellos bronce, un espejo mediano, seis cuadros con hermosos paisajes un calentador con peso uno un armazon con vidrieras, dos bancos para los pies, agua florida y colonia, pomadas polvos cosméticos grandes id chicos, frascos porcelana, paquetes polvos para los dientes, cajas tinturas para teñir, id para asentar navajas, cajas perfumería repollos para ropa, id de sombreros, de dientes, de barba peines finos y ordinarios cortinas lisas y con elásticos asentadores de navajas, jeringas de paños un reloj de sobre mesa, uno id bolsillo, cuatro picos gas, un toldo, una muestra de barbería, toallas, sabanas de reloj totalidad de artículos que estarán á la vista [illegible].

Por mas pormenores Rivadavia 37.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16.

El sábado 8 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, consolas, aparadores, sillas de todas clases, mesas de cerba, de nogal, mesas del centro, caja de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, consolas escritorio con piedra mármol, 1 piano, un órgano, lavatorios varias diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobre mesa y de pared, 1 caja a lámparas de kerosene de diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id dorado, floreros, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y objetos de valor, relojes de oro remontoir diferentes, id de señora, medallones de retratos de oro largos y cortos, anillos con brillantes, caravanas collares con cruces adornos de marfil, [illegible], alhajeros, anillos de varios tamaños, id para servilletas, cubiertos de plata id de ruido estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Armas 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros, 60 bombas escopetas con sus útiles correspondientes conteniendo id salon unos 160 lotes de 1 música un rico piano Pleyel.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.

De un nuevo surtido de muebles y otros muchos artículos el mártes 11 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde.

Francisco Majestó

En el Tigre De una preciosa isla. Terreno muy altos.

Situada en el arroyo denominado "Rama Negra"

gútran paseo en bote!!

Por órden terminante de su dueño: la señora viuda del Sr. Dn. Liborio Ramos,

El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada Isla cuya estension se compone de 3 cuadras de frente por 10 de fondo. Sus límites son: por el frente con el arroyo "Rama Negra" por el este con Dn. Juan Martin, por el Sud con Dn. Albino Fabier y por el Norte hasta los bañados, con los fondos del arroyo de "Gelves".

Dicha Isla está toda poblada de árboles de peras, duraznos, membrillos, naranjas, limones, plátanos, 15000 álamos, 80,000 sauces que, dentro de dos años, estarán de corte.

Ademas contiene una hermosa casilla recien construida en altos; con dos espaciosas piezas, una gran cocina y un gallinero.

Les recomiendo á los interesados se sirvan pasar á visitar la Isla antes del dia del remate.

Títulos superiores Nota: En el muelle del Tigre habrá botes que se designarán con una bandera azul, para conducir á los visitadores (gratis se entiende) viaje de 20 minutos á las 10 en punto de la mañana partiremos—¡no olvidarse!

Mas datos ocurrir al rematador en Las conchas ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí núm. 31 (altos.) m3.

Machado Ferrer y Ca.

Venta Particular.
POR LIQUIDACION.

De los siguientes lindos lotes de terreno.

Una Esquina calle Potosí y Solis con 31 varas á la primera calle, y 28 1/2 á la segunda terreno muy alto, calle empedrada, gas, aguas corrientes Tramway á la puerta, vecindario escojido y valiosos edificios, todo esto hace que este terreno sea de mucho y muchísimo porvenir.

Otra Esquina Cuyo 16 1/2 libres y Uruguay 33.

Creemos inútil hablar sobre la importancia de este terreno por su situacion inmejorable y demas condiciones bien conocidas que hacen de localidades de esta naturaleza el verdadero porvenir.

Otra Esquina Arenales 20 varas y Gutierrez 25 1/2.

Una cuadra de la linda calle de Santa Fé y una cuadra de la plaza 6 de Julio.

Terrenos inmejorables por su altura adelanto de la localidad por su tamaño y por ser de los muy pocos que pueden presentarse en las condiciones medias que nosotros ofrecemos ésta mas informa. Victoria 71.

Rafael Muriel

Por liquidacion, de la herrería y carpintería, sita en la calle de Entre-Rios núm. 44.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Una volanta americana de seis asientos, un tilburí dos jardineras, un galpon grande con sus de cenzaleta cuatro ventanas de calle, cinco puertas id, un banco carpintero, una sola division de patio, dos juegos ruedas, 1 fragua con fuelle, una pajarera de 4 varas, una silla de montar, herramientas de carpintero, armas, dos camas de fierro, dos alambres, una cómoda, un sofá y algunos otros muebles, como tambien un eje y bajo y demas herramientas.

Por mas pormenores Rivadavia núm. 37 1/2. mdr.

Francisco Uzal y Ca.

El juéves 4 de Abril de 1873
A LAS 1 1/2 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, [illegible] 452 por la primera, y 252 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 20 1/2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para [illegible] gas, etc. etc., perteneciente á la testamentaría de Da. Petrona Diaz de Salas tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,687 pesos mjo. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,124 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaría.

Los que deseen mas datos, ocurran á la oficina de D. Adolfo Condé, escribano Zanabria. m4 v4 n.

POR EL MISMO

De 3000 cajones Sifones de Ginebra en los depósitos de Garay.

AL LADO DEL PORTON DE LA ADUANA VIEJA

Hoy juéves 6 del corriente á las 2 y media en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero al contado y en lotes no menos de 500 cajones 3000 cajones Sifones de Ginebra. m3 tp

BALBIN Y PLOWES

IMPORTANTE REMATE

EN LA CASA DE LOS Sres. DARTE Y GERBE
Victoria 91 y 93.

Los dias Mártes 11, Miércoles 12, Juéves 13 y Viérnes 14.

á 5 6 y 7 meses

En los dias espresados á las 11 1/2 en punto procederemos á vender un estenso y variado surtido de mercaderías para la estacion, recientemente introducidas:

Casimires y Paños

Casimir negro de 20 clases.
Paños negros y de colores.
Paño castor.
Paño [illegible] negro, azul y marron.
Paño piloto [illegible]
[illegible]
Cortes casimir para pantalon [illegible] mejores clases del Norte de Francia.

Franelas

Tartan á cuadros.
Irlandesa ó tartan de 1 m 33 c. de ancho.
Franela blanca lisa id asargada id amarilla azul id punzó y azul.

Artículos Generales

Merinos negro 14 clases.
Muselina lana negra y ancha.
Cachemir de Escocia negro.
Pañuelos merino negro.
Chalones id id.
Pañuelos tartan de 1 1/2 [illegible]
Id id de rebozo
Chalones clase extra
Géneros de fantasía y lisos para vestido.
Poples y popelinas.
Bombasí liso y labrado, piqué, crinolina y género para enaguas.
Camisas para Sras. batas y enaguas.
Pantalones, cuellos, mangas, bordados.
Géneros de algodon, hilo, seda, bordado y lisos, 20 clases medias de lana para niños.
Camisas 1 1/2 hilo para niño bordada para hombre 8 clases.
Cuellos y puños para hombres.
Géneros para sábanas de hilo, algodon de hilo para manteles, servilletas.
Género damasco, para toallas.

Confecciones

Confecciones para Sras.
Tapados de paño y cachemir negro y de colores.
Túnicas de paño.
1 4 [illegible] merino y de cachemir.
Vestidos hechos y confecciones de merino.
Polletas, enaguas y toallas.
Confecciones para niños y niñas.
Vestidos, paletoes, túnicas, etc. etc.

Sederías

Gros negros 30 clases.
Gros de colores las mejores clases de plaza, foulares raso, etc.
Pañuelos foulares asargados, dibujos cachemir crespones y gasillas.
Corbatas negras y de colores.
Cintas de gró de faille y moiré,
Id de raso de todos colores, clases y anchos.
Guarniciones de pasamanería.

Terciopelo

Terciopelo de seda negra tramo, azul renglon especial de la casa hay ocho clases.

Artículos ingleses

Bramante de todas clases.
Lienzos.
Frazadas.
Paño id etc.
Género para sábanas.
Toballas.
Servilletas.
Y otra porcion de artículos.

NOTA—Los casimires paños y cortes de pantalon se venderán por bulto cerrado. m8

Por Costa y Cristal

De una hermosa casa
CALLE DE COMERCIO N° 163,
Entre Lorea y Zeballos,
Tramway [illegible] la Esquina,

El domingo 9 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate al mejor precio y dinero de contado la magnífica propiedad situada calle de Comercio núm. 163, compuesta en terreno de 10 varas de frente al Sud por 75 de fondo, al Norte 4 hermosas piezas de material edificadas á la moderna construidas con piso de baldosa cocina, letrinas, pozo y pileta, jardin y ciertos árboles frutales de diferentes clases de frutas con su zaguán de fierro que mide 10 varas, magníficas paredes de material todo cercado de pared.

Escrituras inmejorables—Por mas pormenores—Escritorio de los rematadores Salta 81. m6.

Alfonso Darlan

En casa del señor Dn. Lucien artista del Alcazar, calle Belgrano 174, el Juéves 6 de Marzo, á las 12 en punto del dia, rematarémos todos los muebles pertenecientes al señor Lucien por ausentarse del pais, compuestos de juego de sala, de dormitorio, comedor, sabanas de juego, gallinas, conejos, una máquina de coser, 300 varas de chacoñado, y muchos otros utensilios que estarán á la vista, á las 12 en punto, no faltar pues.

Escritorio del rematador calle de San Martin 120.

Machado Ferrer y Compañia

Venta particular

Desde el Viernes 14 del corriente.
Terrenos altos con 20,000 árboles frutales.

SOBRE EL CAMINO REAL

EN MORON

Entre el Ferro-Carril del Oeste y el Ferro-Carril al Rosario.

Lotes de 10 varas de frente por 56 de fondo.

A MIL PESOS EL LOTE

Pagaderos con peso al contado y cien pesos al mes.
Magnífica oportunidad para hacerse de un terreno sin gastar mas cien pesos al mes.
Planos y pormenores en nuestro escritorio

71—VICTORIA—71 120.

POR EL MISMO

PRIMER REMATE DE INVIERNO

EN CASA DE LOS Sres.

FRANCISCO G. MOLINA É HIJOS

VICTORIA N°. 238

Los dias, Lúnes 3
Mártes 4
Miércoles 5
Y Juéves 6.

Jámas se ha presentado en plaza un surtido mas esplendido en:

Sedas,
Lanas,
Algodones,
Hilos,
Y novedades.

Que el que la prensa Presentará en este remate.

DETALLE

Sedas

Gros negros y de colores gran surtido, popelinas id id, id, id, id, terciopelo gran surtido, velos de seda id id, mantillas españolas id id, damasco de seda españolas id id, damasco de seda italiano muy ancho, pañuelos de la India blancos y punzes y otros artículos.

Lanas

Surtido completo de géneros de vestidos, poples para lana hasta los mas notables, popelinas especiales, poples cuervo y otras muchas clases de géneros de vestido, gran [illegible] de rebozo de lana, clases notables, pañuelos medio rebozo y cuellos, chalones de lana de muchas clases hasta lo mas rico, puntos para el cuello y rebozo especialidad, boas, damascos de lana y mezcla muchas clases y notables por su calidad y gusto. El gran surtido de camisetas de lana para hombres y señoras, calzoncillos de lana especialidad, mapetas, frazadas, paños negros y de colores hasta lo mas rico, llamamos la atencion, casimires notable surtido en cortes y en piezas, castores, paño piloto y otros muchos artículos de lana.

Ropa

Notable surtido, atencion á este artículo.

Hilos

Géneros para sábanas muchas clases, alemanisco ancho y angosto, toallas muchas clases, grano de oro, irlandés, servilletas, juegos de manteles de 6, 8, 12 y 24 personas, damasco de hilo, cotin doble ancho y otros muchos artículos.

Algodones

Zarazas y percales 40 clases, bramantes, lienzos, [illegible] domésticos, cotines surtidos, lienzo gris, rejillas, bombasí id labrado muchas clases, colcha negra, piqué [illegible] blancos, [illegible] un gran surtido [illegible] bordadas todas las clases, [illegible] algodon.

Novedades

Tapados de seda y casimir, tiras bordadas en cambray, id id id, [illegible] en plata, id id id en clarin, lisas, imperiales y otros artículos.

Camisas de hombre

60 clases hasta lo mas rico, ya conocen lo especial que esta casa recibe de Sras. muchas clases y con valencianas, id de hilo con valencianas riquísimas y mil artículos mas que no caben en el detalle.

Nota—Prevenimos á los Sres. Mayoristas que todas las existencias del año 1872 se liquidarán por órden terminante de los Sres. Consignatarios y que por lo tanto pueden asistir seguros de que en esta vez se podrán aprovechar á su satisfaccion. 123.

POR EL MISMO.

Venta particular de 400 charcos de 20 manzanas cada una por solo quinientos pesos papel cada charco, inmediato á las Colonias de Santa Fé, terrenos [illegible] todos llenos de árboles de rica madera al contado en nuestro escritorio, Victoria núm. 71.

Esta venta durará hasta el 8 del corriente.

Podemos asegurar que en las Colonias de Santa Fé inmediatas á estos terrenos que vendemos valen hoy 15 y 20 mil pesos mjc. igual cantidad á la que nosotros vendemos hoy por solo 500 pesos papel mjc.

Nadie habrá empleado su dinero de un modo mas seguro y que pueda rendir mejor provecho que el que lo emplée en compras de esta naturaleza [illegible] lo que eso puede valer.

Los montes que hay en los terrenos valen diez veces mas de lo que se cobra por ellos.

Planos á nuestro escritorio. m2.

POR LOS MISMOS

Terrenos en Lanus a cinco cuadras de la Estacion. El tramway a Santa Catalina pasará por el frente de estos terrenos la mas alta de Lanus. 200 lotes tamaño a 3000 y 2500 cada lote. La Iglesia ya construida está en frente mismo de los terrenos.

El circo de las carreras y la plaza [illegible] del pueblo Lanus está calle por medio.

Se [illegible] vendido hasta hoy mas de [illegible] Terrenos altos muy cerca de la Estacion y á [illegible] lagunas de la plaza de la Victoria.

El pago se hará en las siguientes condiciones:

Al contado con descuento de 6 p. % sobre el total de los lotes ó dividiendo el importe en diez mensualidades por partes iguales.

Planos á nuestro escritorio Victoria 71. m4.

Hay coches que por 2 ps. los llevan á la estacion.

POR EL MISMO

¡De almacen!

El Juéves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, situado en la calle de la Independencia esquina á la de Bolivar, [illegible] de un gran [illegible] general de artículos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba paraguaya, id [illegible] azúcar, arroz, fideos de varias clases, [illegible] aceitunas, id embotellado, kerosene, almidon, grasa de [illegible] quesos de varias clase, garbanzos, té en cajas, [illegible] aceite de almendras, galletitas americanas, [illegible] bacalao, pasas de uva, id de higos, jabon de España, [illegible] velas de estearina, sardinas, [illegible] id Jerez, id Lagrima, Vermouth, ajenjo, licores [illegible] varias clases, Oporto en barriles de la mejor clase, [illegible] vino carlon, id francés, id seco, id blanco, [illegible] aguardiente de quemar, vinagre de Bercy, id de vino, caña de durazno, medidas para el despacho, vasos de varias clases, botellones para agua, dulceras, copas, floreros, loza de todas clases y una porcion de artículos del ramo que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista. 128

Tabaco paraguayo para hoja y tripa, cabo de manila asi fino y grueso, armas de todas clases, ginebra en damajuanas, sal de Mayores, varios lotes de mercería y tienda, maní, dos quintales y una balanza.

Wehely, Gimenez y Ca.

Remate notable
En casa de los S. S. Ximenez Hnos.
Potosí 120
A plazos de 5, 6 y 7 meses
Venta en lotes fuertes.

El Miércoles 5, Juéves 6, Viernes 7 y Sábado 8, venderemos á los plazos indicados y al mejor precio, un brillante surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías y mayoristas, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Surtido general de artículos franceses, alemanes é ingleses recientemente introducidos por los últimos paquetes, surtido completo de paños, casimires, ropa hecha, confecciones, géneros de vestidos, bordados de todas clases, algodones, artículos de fantasía, siendo el detalle sumamente largo lo omitimos haciendo presente á nuestros favorecedores que dispuesta la casa vendedora á presentar el mejor surtido, recomendamos la asistencia á este remate, seguro de comprar con toda liberalidad. 120.

Enrique Raymond

De la casa calle de Montevideo núm. 17 entre Rivadavia y Piedad altos y bajos al mejor precio, 1800 pesos de renta.

El Domingo 9 de marzo a las 6 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado la casa arriba espresada cuyo detalle es como sigue: 7 3/4 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo con 4 piezas altas y 5 bajas, dos cocinas, letrinas, aljibe, zaguan con clavos de mármol; piezas todas empapeladas y con cielos rasos maderas duras, etc.

Casa perfectamente construida; con tramway en todas direcciones, y situada á una cuadra de la plaza del Lorea, venderé al mejor precio.—Títulos Superiores—Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. m1

F. Buinea y Ca.

De un hermoso terreno y lo en él edificado situado en la calle de Méjico entre Sarandí y Rincon. Mide 8 1/2 vs. de frente por 37 de fondo.

El Domingo 9 del corriente á las 6 de la tarde procederemos á la venta del terreno espresado á la mejor oferta pero al contado.

Tiene algunas piezas y ademas árboles frutales la venta se verificará en el mismo terreno donde estará la bandera—Títulos garantidos—Escritorio Perú núm. 134. 1. 4.

Federico J. Miró

Remate extra-judicial

De 60 lotes de Terrenos en Moron. Por Federico Julio Miró! Notable é importante, en el lindo Pueblo de Moron, a solo 4 cuadras de la Estacion para el Sud, el centro, y contiguo a los terrenos conocidos por de La Roche, Yelli, Figueras, Sosa é Trumann. ¡Alerta especuladores!

Por cuenta de una testamentaria liquidacion forzosa!! Al mejor precio y sin retirar lote ¡¡Atencion!!

El Domingo 9 de Marzo á las 12 y media del dia en la de vender en público remate 5 lindas manzanas de terrenos las mejores y únicas baldías divididas en lotes segun plano que se repartirá en su profusion y con órden terminante de vender á todo precio sin retirar lote que se saque á venta, los lotes son de todas dimensiones y al gusto de los compradores y con acceso á otros lotes. Escusado creo llamar la atencion de estos baldíos terrenos que son solicitados con mucho interés hace tiempo y que recien se termina los arreglos testamentarios. Las calles donde estan situados estos magníficos terrenos altos, son las principales como son Brauser, 25 de Mayo y Santa Adelaida y otras, todas paralelas á la estacion, todo muy central, como público y notorio el tramway va puesto á Moron. Los adelantos de este lindo pueblo son inmediato son bien conocidos. El tren sale á las 11 del Parque! Títulos de lo mejor mas datos Maipú 99. Habrá carros con cuero y otras cosas para obsequiar á la concurrencia bajo carpas, alerta especuladores que el porvenir de esta es lo terreno y su aumento. m1.

Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin núm. 16.

De muebles y otros artículos, el juéves 6 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. m1.

Por el mismo

CALLE SAN MARTIN núm. 16.

De un nuevo surtido de muebles nuevos, flamantes, pertenecientes á varias casas introductoras.

El juéves 6 del corriente á las 12 del dia á la mejor oferta y al contado, se procederá la venta de los siguientes artículos:

Un rico ropero de jacarandá todo tallado con 2 puertas de espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá y roble con tocador y piedra marmol, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado, 1 cama de bronce última moda nueva flamante, 1 id diferente, 1 juego dormitorio de madera de palmas, que ha estado en la esposicion de Córdoba compuesto de 1 rica cama, 1 cómoda con tocador luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, rica mesa de cocha sólida y piedra mármol, idem incrustadas con bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, idem de roble y nogal, juegos de sala forrados en reps y de jacarandá, 1 idem de nueve piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en tilear, roperos diferentes clases, cómodas, escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzo, varias planos perpendiculares de jacarandá, varios ídem para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillones, máquinas de coser, rinconeras y estantes de nogal, varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 9 cuadros al óleo de mucho mérito de 1 1/4 varas, representando la caridad romana y el otro Santa Magdalena, 1 idem representando el incendio del Vapor América, varios idem grabados, relojes sobremesa, jarras, tapetes, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc.

NOTA—Que aprovechen los interesados la ocasion, pues estos muebles son casi todos nuevos. m1.

Angel Cuenca

JUDICIAL.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1° Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras compuesto de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de balde, Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,712 pesos mjc. no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son 44,476 pesos mjc. Los interesados pueden pasar por la Escribanía del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria; Por mas pormenores, al Rematador Victoria 146 Estudio del Sr. Lopez. m 2.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 2 1/2 al 272 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Jobal de Jobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 337 milímetros igual á 68 varas y 74 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar esta propiedad que por su sola situacion, y extenso terreno llamará la atencion de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 450,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

Cárlos N. Carman

El dia 9 del corriente, Domingo á las tres en punto de la tarde

De órden espresa y terminante del dueño, venderé en remate público al mejor precio y dinero de contado, el importante terreno por su porvenir y actualidad, situado en la calle de Garantías entre Temple y Córdoba al lado del N. 198 que consta de 10 varas 49 centímetros de frente al Este por 36 varas de fondo al Oeste constando su edificio de dos piezas de material y maderas fuertes perfectamente edificadas.

Llamo la atencion de los especuladores y de los que con poco capital, quieran adquirir una posesion preciosa que les presenta con ventaja sus beneficios y positiva utilidad.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio del que suscribe Piedad 92, por los demas datos que corresponden á la seguridad de las escrituras que son de primer órden.

Peralta Ramos y Fiorini

Remate de muebles
En nuestra casa Florida número 6.

El Viérnes 7 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de muebles y objetos de lujo, cuyo detalle es como sigue:

Pianos, roperos de diferentes clases, cómodas, máquinas de coser, mesa de comedor, lavatorio, sillas, sillones y sofaes, baños, sillas doradas para sala, camas de caoba y fierro, vinos, esculturas, perchas, juego de lavatorio, cristalería y otros muchos objetos que por su estension no se detallan pero que estarán á la vista. mf.

POR EL MISMO

De los célebres vinos de Sandeman y Ca., por órden de los señores y Brown [illegible] y Ca., clases especiales para uso particular cafés y hoteles.

En nuestra casa calle Perú No. 10

El lúnes 10 del corriente á las doce en punto y dinero de contado y por liquidacion de facturas venderemos estos célebres vinos á saber:

Vino jerez en cuarterolas, octavos y cajones de una docena.

Vino de oporto en cuarterolas y octavos. m6

¡REMATE EN QUILMES!

POR

F. LABOURT Y Cª.

De hermosos lotes de quintas, uno de ellos con edificio, en un pintoresco local, situado dominante, linda vista al Río, estacion y pueblo, a solo 1200 metros al Oeste de la estacion, lindando con terrenos y 3 cuadras, en donde muy pronto se harán lindos edificios. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Marzo á la una en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado, los lotes de quinta que indica el plano. Habrá refresco etc.

Tres carruages partirán á las doce y 1/2 del Hotel Nacional, Hotel de D. Agapito Echagüe, casa del Sr. Iturralde y botica del Sr. Molinos.

Informes, casa de los rematadores, esquina Comercio y Paz en Quilmes. m6

Manuel de la Serna

¡HOY: En su casa calle de Cangallo núm. 104 1/2.

Gran surtido de artículos de Plata y Bazar Semanal.

12 Mártes, Miércoles y Viernes, á las 7 1/2 de la noche al mejor postor y dinero de contado, se rematará lo siguiente: De plata, vasos, estuches de cubiertos, trinchantes, cuchillos para mesa y postre, adornos, cajas de cristal y plata fruteras, alhajeras, dulceras, cajas para polvos, floreros de cristal finos pie de plata, copas, palilleros, espejos con trasos, tinteros, estuches con cepillos, rosas, cubiertos y cuchillos.

Bazar: de alambre plata, [illegible] calentadores, canastas, juegos para té, neceseres, mantequeras, dulceras, cajas licoreras, abanicos de nácar y marfil, adornos, sillones, cuadros, juegos cristales, floreros de cristal finos de Bohemia, jardineras, cochecitos para niños, muñecas vestidas, baúles, catres á la catalana, tocadores, perfumería, varios artículos de mercería, muchísimos artículos para uso de familia, [illegible], toballas, genovesas, medias, trajes para niños, cubiertos cabo de marfil y platina y otros artículos que estarán á la vista.

Talabartería sillas Inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media carrera, cabezadas, riendas, látigos para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de artículos que no se detallan.

En seguida una preciosa [illegible] de muchísimo novedad. m 4.

BALBIN Y PLOWES

Gran remate de Estacion en casa de los Sres. Wedekind Fehr Co., calle Chacabuco núm. 23 y 25. El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Marzo, grande y variado surtido a 5, 6 y 7 meses.

En los dias arriba espresados á las 11 y media en punto venderemos á los plazos indicados un grande y variado surtido de artículos de la Estacion, para tenderos, merceros y roperos, recientemente introducidos, á saber:

Gran surtido de casimires y paños, paños negros de lana, casimires de colores para trajes y cortes para pantalon, finos y regulares, castor negro y azul, ratine azul, café y negro de lana, paño negro y plateado, mezcla para ropa, paños piloto finos, paños castores para ponchos.

Géneros para vestidos: Un gran surtido de merinos negros y de colores finos y regulares, y género para vestidos de todas clases.

Sederías: Un lindísimo surtido de gros y pequinez negros y de colores, rayadas negros y de colores, paño de seda, género de seda para guarniciones, pañuelos de seda lisos y asargados.

Varios: Franela lisa y asargada blanca, amarilla y punzó, colchas de algodon, frazadas de lana y algodon, guantes medio hilo para hombre, camberay, lino pañuelos y equipajes bordados, tiras y entredoses, corbatas para hombre, medias para hombre, señora y niño, raso punzó, bombasí liso, pana negra, bolsas, terciopelo frazadas italiano y otra porcion de artículos que no se detallan. m1.

H. Baizan

El Domingo 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde de una linda casa en Barracas al Sud, nueva, flamante y hecha á todo costo situada en la calle del Pozo Artesiano entre las de Mitre y la via férrea á dos y media cuadras del puente y á espaldas del teatro cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 varas de frente por 39 varas de fondo, 4 lindas piezas hechas á todo costo maderas de urunday, techos embaldosados, pisos de tabla todo en cal por dentro y fuera, un lindo zaguan embaldosado, los pisos de los patios tambien de baldosa, el frente con molduras, pisos de mármol, puertas y ventanas á la moda, aljibe de 50 pipas, cocina, letrina y todo cercado de pared, el tren para á 10 varas de la casa, y la estacion se va á construir en la misma esquina. No falten los interesados á la hora indicada por que la venta es infalible por ausentarse su dueño para Europa, sinó fuera esa circunstancia no se dispondria á quemar á cualquier precio. Por mas pormenores al rematador, Victoria núm. 80. m2.

POR EL MISMO
De una magnífica casa de altos y bajos
Con ocho piezas
Situada en la calle de Credo núm. 58 y 87
Entre Cuyo y Corrientes
Mirando al Oeste

Domingo 9 del corriente á las 6 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y á cualquier precio, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa es perfectamente construida, sin economía en los materiales, se compone de 8 lindas piezas, con lindas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos y pisos de madera, umbrales y pisos de mármol, patios y techos embaldosados, la escalera para los altos es de mármol, aljibe con bomba para los altos, dos cocinas, despensa y sótano, en una palabra la casa es lindísima y se puede garantir que el que la compre gozará el uno por ciento de interés sobre el capital que emplée para la compra. Alerta y no faltar á la hora indicada seguros que harán una pichincha. m 4.

Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen calle La Defensa núm. 177.

El Juéves 6 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas, al mismo tiempo 500 cajones Sifones de Ginebra, 200 id. barriles, 20 id. sardinas en cuartas y medios, igualmente por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 30 barricas azúcar [illegible] con averia. m1.

POR EL MISMO.

De 311 rollos tabaco negro, en la Aduana Nueva, depósito de Giudice.

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura á plazos que se estipularán en el acto de la venta y en lotes al gusto de los compradores.

M P 65 rollos tabaco negro.
F 150 idem idem idem.
M P 16 id idem idem.
M P 20 idem idem idem. Total 3 ?.

Adolfo Bullrich y Ca.

De terrenos en San Fernando
22 3/4 manzanas de 100 por 100
medidas y amojonadas
á 20 cuadras de la estacion
Terreno inmejorable
En nuestra casa San Martin 118.
En dos lotes.

El Martes 11 de Marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura este inmejorable terreno para alfalfares situado en la parte mejor de la Rivera del Rio de las Conchas y á 20 cuadras de la estacion distancia garantida. El ferro carril á Campana para por el costado de estos terrenos, la venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Puede juzgarse de la importancia de estos terrenos sobre el Rio de la Conchas, por las ventas realizadas últimamente.

Títulos superiores por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m 4.

POR EL MISMO

BARRANCAS DE

SAN ISIDRO

La única propiedad que se vende de allí

La pintoresca quinta DE

VERNET

LOTES GRANDES

Sobre la misma barranca

El Domingo 9 de Marzo á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

Sobre la calle Belgrano

Lote núm. 1, 12 varas de fondo al Norte por 34 varas de fondo, 2 10,

3 1/2 27 varas de frente al Este por 20 vs. de fondo cada lote.

Estos lotes que anteceden estan llenos de árboles frutales de las mejores frutas y distan del borde de la barranca como 110 varas.

Sobre la Barranca

Núm. 5, 41 varas de frente por 150 vs. de fondo, con casa de familia con 20 piezas habitables, otra casa con 9 piezas para peones, quinteros, cochero, caballeriza, etc., 2 pozos, aljibe y demas oficinas, jardin, árboles frutales, corredores y todo aquello que ofrece una cómoda casa de campo.

6 22 vs. de frente por 150 de fondo, con jardin y árboles frutales.
7 22 id id 150 id.
8 26 1/2 id id 150 id id id id.
Y una gran pileta que sirve para baño.

Los lotes sobre la barranca van hasta la calle ó camino de bajo.

1er. potrero

Núm. 9, 44 vs. de frente por 170 vs. de fondo.
10 y 11 20 id 170 cada lote.
12 26 id 170 id.

Estos lotes estan lindando calle por medio con los lotes de la Barranca, es terreno alto con alfalfa y arboleda.

2° potrero

Linda con el anterior y tiene 124 vs. por un costado con 231 vs. de fondo hasta el rio con un magnífico rincon [illegible] de fondos [illegible] y el cual conduce al Baño del Río.

Entrar á describir las atractivas bellezas de esta localidad, no está en nuestros alcances para no es necesario la pluma de un Dumas Campoamor, Hugo ó otro poeta de [illegible].

Queremos solamente llamar la atencion de las personas de buen gusto sobre esta propiedad, una de las mas bellas en toda la costa; todo el mundo sabe que las propiedades situadas en esas deliciosas barrancas, en manos de personas que no venderían jamas, es un acontecimiento cuando se ofrece una quinta como lo está la del S. Sr. Vernet.

Creemos que la division que se ha dado á esta quinta la pone al [illegible] de diversas personas que no podrian comprarla en un solo lote, así que hay lotes para todos los gustos y bolsillos.

Por planos y mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—Las horas que salen los trenes de la estacion Paseo de Julio F. C. del Norte son las siguientes.

Prevenimos á los interesados vayan por el que sale á las doce y 20 y 1 y 5 minutos.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la casa calle Córdoba 212 y 214, perteneciente á la testamentaria de D. Leandro Arrimando.

El Domingo 9 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia, Dr. D. Isac P. Areco y perteneciente á la testamentaria, á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 19 metros 59 cents. de fte. al Sud por 39 mts. 31 cts. de fondo al Norte. El edificio se compone de 2 piezas de alto [illegible] 1 pieza de madera, todas de tabla, [illegible] 2 zaguanes, corrales, caballeriza, etc. [illegible] parral [illegible] El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabanas en la suma de 161, [illegible] ps. mte.

Para imponerse [illegible] del Sr. Munilla bajo del Cabildo.

Por mas informes, á nuestro escritorio San Martin n° 118.

Pedro Zambrano

De una linda casa en la calle de Salta núm. 226.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde con 8 y media varas de frente, y 35 de fondo, seis lindas piezas [illegible] en cal., maderas duras techos y pisos de baldosa; cocina letrina aljibe pozo de balde, con un cuarto de madera, y un lindo parral en los patios de arcos de fierro; calle empedrada, y con tramway, á la puerta, esta casa se rematará al mas alto, precio, y por órden de su dueño.

Por mas datos San Martin 91. m5.

BENCE Y PUIG

Judicial Judicial Judicial

De la noble finca calle de Venezuela Núm. 109, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Martinez y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaústegui. El Domingo 9 de Marzo á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en remate público de la linda finca calle de Venezuela Núm. 109, entre las calles Tacuarí y Buen Orden, una de las propiedades bien situadas, el terreno mide 7 varas 630 gms. de frente al Sur, ó sean 8 3/4 varas de fondo por 65 mts. 436 mts. equivalentes á 69 varas de fondo al Norte con 7 habitaciones todas entabladas, cielos rasos, aguas corrientes, 6 patios, zaguanes embaldosados, [illegible] pozo, cocina y oficinas necesarias, esta tasada en la suma de 241,221 ps. 09 cent. el Sr. Juez manda que la base de la venta sea 190 mil ps. mjc. poco mas de las 2/3 partes; llamamos la atencion de esto importante remate por ser una de las lindas fincas y bien situadas.

NOTA—Los interesados pasarán antes del dia del remate á la escribanía del Sr. Fernandez Victoria 92, á inspeccionar los títulos y el espediente que por allí tramitan, pues los rematadores harán firmar el boleto de compra al comprador en el estado que se encuentren los títulos. Mas informes Artes 154 y Piedad 260. 4.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

En la Boca, de una casa de madera, calle del General La Madrid Núm. 40, propia para negocio é inmediata al muelle, solo dista una cuadra, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, el Domingo 16 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se venderá la referida casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bolot, y á la condomina Doña Laura Pietroplani de Alfieri, edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte ó sean 8,m 660,m por 40 varas 75 cent. de fondo al Sud, ó sean 35 metros 298,m y su edificio de 4 piezas de madera, pozo de balde con brocal y letrina, calle empedrada, tasado todo en la cantidad de 41,860.29 Y no se venderá si no sube de las dos terceras partes de su tasacion que son 27,906 ps. mjc. por otros informes al Rematador calle de la Victoria Núm. 100 y 102 ó en Moron frente á la Estacion, casa de mirador. 4.11

Lopez y Blanco

Liquidacion al contado
De la mercería calle del Buen Orden 175

El Viérnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor en parte á continuacion detallamos. Surtido completo de venta de gro raso hilo seda, alfileres agujas orquillas guarniciones de todas clases; gran cantidad de votones de seda id de gró id vidrio id azabache etc. etc, cinta de hilera medias, corbatas calzoncillos, pañuelos, extractos, aceite, puntillas, cortaplumas, sopillos, pulseras, caravanas, adereros, sombreros hay y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension al mismo tiempo venderemos armazones, mostradores, vidrieras y demas enseres de la casa son acceso á la llave, con contrata de 4 años con alquiler mensual de 1000 ps. mjc. con 4 piezas.

José Lopez Villarino

Grande y esplendido remate

Para el 9 del entrante Marzo
Magníficas Islas
Verdadero porvenir.

En el Delta del Rio Paraná, partidos de San Fernando y las Conchas. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui, venderemos la nacion á varias islas, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Fernandez, incluidas sus plantaciones, casas, enseres de labranza, semovientes y embarcaciones, cuya ubicacion y tasacion es como sigue:

1 quinta frente al muelle de San Fernando, poblada con mas de 15,000 árboles de peras, duraznos, membrillos, plátanos, álamos y sauces; tasada en 45,000 ps. dos terceras partes 30,000 ps.

1 quinta sobre el Rio Paraná, en la márjen izquierda del arroyo Carabachoy, á 1 1/2 cuadras de frente y 9 arroyo adentro, con 2 ranchos, 2 canoas, inmensas plantaciones de peras, manzanas, limones, limas, naranjas, pavías, damascos, ciruelas, higueras, cerezos, granados, nogales almendros; 26,000 sauces de las. corte, 2,500 álamos, parraisos, acacias, 1 gran membrilla, 1 monte duraznos silvestres y bastante plantacion de mimbre, tasada el todo en 99,950 ps. mte. Dos terceras partes 66,966 ps. 5 reales.

En el mismo arroyo Carapachay sobre la izquierda, un hermosísimo terreno con 20 á 25 cuadras de frente, conteniendo mas de 15,000 sauces y álamos, un gran monte de duraznos, y bastante lote blanco, tasada en 27,000 ps. Dos terceras partes 18,000 ps.

Una quinta en el arroyo Nogal á 1 1/2 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, con tres habitaciones pisos de maderas, 1 rancho, 1 galpon, 1 gallinero, 1 canoa usada. Plantaciones de limoneros, pavías, peros, higueras, nogales, parras, álamos, montes de duraznos, naranjas, lotes blancos, mimbres y cantidad de sauces y álamos para tijeras tasada en 76,050 ps. mjc. sus dos terceras partes 50,700 ps. 2 reales.

Arroyo Francisco—Un terreno con 8 cuadras de frente al Paraná de las Palmas, conteniendo 1 habitacion, á inmensas plantaciones y montes, como las anteriores, tasada en 33,600 ps. Dos terceras partes, 22,400 ps.

Quintas en el arroyo Caravelas grandes

1a. con 9 cuadras de frente al arroyo, grandes arboledas tasada en 20,000 ps. Dos terceras partes 13,333 ps. 2 reales.

2a. 21 cuadras mas ó menos en la misma márgen, galpones, ranchos y plantaciones, tasada en 37,000 ps. Dos terceras partes 24,666 ps. 5 reales.

3a. con 12 cuadras de frente lindando con las 21 de la anterior, por un costado y por el otro, con las 9 de núm. 4, con 3 habitaciones y bastante plantacion valorada, en 36,000 ps. dos terceras partes 24,000 ps.

N° 4 la llamada La Estacion, con 9 cuadras de frente galpones, ranchos, y magnífica plantacion tasada en 30,000 ps. dos terceras partes 20,000 ps.

Partido de las Conchas

4 manzanas con un magnífico palomar tasadas en 22,000 ps. sus dos terceras partes 14,666 ps. 5 reales.

A mas venderemos en la Estancia las Caravelas 58 cabezas ganado vacuno y yeguarizo, 6 arados, 1 carro y herramientas.

En el canal de San Fernando

1 chata con su vela, un lote con remos y vela y una ballenera á pique.

La base de oferta será la de las dos terceras partes de tasacion, y para informe de estos ú otros pormenores, ocurrir á la escribanía de Nuñez y Carballo ó al martillero Piedad 244.

NOTA—en oportunidad avisaremos la hora y punto donde se hallará el vapor que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate. 11.

Gabriel Ocampos

JUDICIAL

En Barracas al Norte

El Domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde, venderé de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Barpituni, compuesta de 25 varas de frente á la calle del Puentecito, por 45 de fondo á la calle de San Antonio, con 2 piezas de material, techo de lo mismo, tirantes de quebracho y 5 piezas de madera con techo de zinc, cocina, pozo id, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y cinco mil pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes que son 56,667.

Creemos inútil prevenir á los interesados que solo el terreno por su brillante situacion comercial y progreso de esa localidad situada á 2 cuadras del Puente y á 1 cuadra de la Estacion Barracas al Norte del Ferro-Carril que vá á la Ensenada, vale mas del doble de su tasacion. Por informes Recoba Nueva Núm. 102. 72

MARTIN DE MONASTERIO

JUDICIAL.

El juéves 6 de Marzo á las cuatro de la tarde en mi escritorio venderé por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo F. Gándara.

Un décimo de legua de un campo flor situado en el partido de Chascomús, ó sean 160 cuadras cuadradas con una buena poblacion, algun alambrado, etc. á distancia solo de ocho varas de la Estacion Gándara, linda por una parte con D. Eustaquio Correa y con la testamentaria de D. Leandro Pereyra—La tasacion del campo y poblacion se lo asciende á 112,035 ps.—La venta empezará por las dos terceras partes que son 75,357;

La situacion de [illegible] campo es propio para establecer algunas granjerías. Por mas pormenores al rematador Bolivar 179. 27

Gregorio J. Casal y Ca.

De una finca en la calle Solis Núm. 302, entre las de Chile y Méjico.

¡A todo precio!

El Domingo 16 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se venderá, indefectiblemente á quien mas diere y dinero de contado la enunciada finca, cuyo edificio consta de diez piezas de azotea, piso de tabla y ladrillo, cocina y demas oficinas, techos de madera dura etc.

Actualmente reditúa dicha propiedad la suma mensual de 1,100 ps. mjc.

No escusaremos hacer presente á los Sres. licitadores que todos los remates anunciados por la razon social que suscriben el actual, se efectúan á todo precio, á cuyo fin se rematará de exterior firmada y en toda forma. Por mas detalles al Escritorio, Bolivar 20 1/2. 127.

Por Delfo O'Gorman

Importante remate en el pintoresco y lindo pueblo de Moron, de un terreno hermoso, por mejor dicho, en la esquina de Moron, dos cuadras de la estacion al Sud, calle de 25 de Mayo entre las de Rivadavia y Alvear.

calle ancha bien ventilada rodeada dicho terreno de hermosas propiedades único terreno central que queda para venderse con rico arboleda frutal, cercado por tres frentes con pared de material, piso raso local no hay otro en Moron. Por contingencias que suceden en la vida tiene el dueño que desocupar de él cuando nunca lo pensó, á una cuadra de la plaza principal y de la Iglesia lo mismo, el Domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, que mide 36 varas de frente al Este por 64 de fondo al Oeste. Títulos garantidos. Por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1/2 ó en Moron calle del General Brown núm. 46. m5

J. J. Munilla

Importante remate en Quilmes.

El Domingo 9 del corriente á las doce del dia rematará por órden de sus dueños, una linda manzana dividida en lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo, situada en la calle real, con fondos á la via férrea, y á 3 cuadras de la plaza y estaciones del Ferro Carril y tramway títulos garantidos.

El tren sale del paseo de Julio á las diez. m 9.

GALUP Y VIVOT

JUDICIAL

Calle Tacuarí 392

ENTRE COCHABAMBA Y GARAY

15 varas y 50 cents. de frente por 39 y 50 centímetros de fondo.

El Miércoles 12 de Marzo de 1873, á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Doctor D. Honorio Martell, la finca calle Tacuarí Núm. 392 perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Gorostiaga y Doña Juana [illegible], tasada dicha finca en la suma de [illegible] no pudiendo venderse por menos de [illegible] compuesto de siete piezas de material [illegible].

Por mas informes al rematador calle de Cangallo Número 54 1/2. 11

Irigoyen y Sala

El Domingo 9 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por plena autorizacion de su dueño y para liquidacion de una sociedad, por cualquier precio el bien, te edificio, esquina calle de Maypú núm. 104 y 106 y Paraguay 120 y 122 compuesto de un espacioso almacen y dependencias y de una linda casa con siete piezas empapeladas cocina, letrinas, etc. etc. m4.

AVISOS

La pampa no miente Se vende una majada de un corte de mil cuatro cientas á quinientas cabezas, tambien se arrienda campo para una majada en el mismo campo, Partido 25 de Mayo del pueblo de este nombre 6 leguas para adentro para tratar calle de San José núm. 20. mi v11

Viva la gran alianza se vende el magnifico y productivo café del comercio Victoria nº 920 y Chacabuco núm. 14 por tener su dueño que ausentarse para el campo. mi v9

AD. Juan Herrera se le necesita con urgencia por un asunto que le interesa. Libertad 373. mi v8

Teatro de la Opera
Escuela de canto gratuita

Con el objeto de renovar en casi su totalidad el cuerpo de coros de ambo sexos, y formar otro acompañando los coristas que se esperan de Europa, esté á la altura del teatro de la opera, y de las grandes partituras que la empresa se propone hacer representar en la próxima temporada, se abrirá desde el 26 de Febrero en dicho teatro una escuela gratuita preparatoria de canto todos los dias desde la 7 hasta las 10 de la noche.

Las personas de ambos sexos que quieran aprovechar de la escuela gratuita pueden concurrir al mismo teatro de 12 á una de la tarde hasta el 28 del corriente y en adelante á las 7. mi v10

A los barraqueros Se vende pino para galpones á 6 rls. y á 1 peso el pié. Hay una bomba para pozo y varios petrinches para máquinas, unas columnas de fierro de 5 varas y media de altura empastilladas corrientes. mi v8.

Cocinera y mucama se necesitan en la calle Méjico 285 mi v10.

Mucama Se necesita una que presente buenas recomendaciones, Rivadavia 825. mi v8.

Se necesita Un jóven de 12 á 14 años, práctico en el ramo de merceria y con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero núm. 155 1/2. mi v8

En la casa calle Cangallo núm. 171 frente al colegio "San José", se necesita una mucama y una muchacha para cuidar un niño. mi v8.

Al comercio Se avisa que en esta fecha hemos vendido al señor D. Pio Hermosa la confiteria situada en la calle de Moreno núm. 127. Buenos Aires, Marzo 1º de 1873. mi v10. Masos y Subiraña.

ROPA BLANCA PARA SEÑORAS
Y GENEROS DE HILO FRANCESES
VENTA POR MAYOR
PARA
REALIZACION DE FACTURA

La casa J. Cottey, calle de las Piedras N. 68-70 está recibiendo un gran surtido de articulos blancos como camisolines, batones princesa y Watteau etc, etc; géneros de hilo para sábanas, manteles y servilletas; camisas para hombre, medias cortas y largas de las mejores fábricas de Europa.

El todo ha sido comprado por el mismo dueño de esta casa en el viaje que acaba de hacer á Francia.

NOTA—Se encontrará siempre en esta misma casa una gran cantidad de porcelanas y cristales para hoteles, cafes y familias, como tambien un lindo surtido siempre renovado de adornos de salon y objetos de lujo para regalos.

68—Calle de las Piedras—70
m. 4-v4a.

Compañia Telegráfica Platino-Brasilera—El estado sanitario de la ciudad de Rio Janeiro no permitiendo la concurrencia de los accionistas del Rio de la Plata á la asamblea general convocada para el 25 de Febrero de 1873, el Directorio ha resuelto quede transferida dicha asamblea hasta nuevo aviso—Buenos Aires, 28 de Febrero de 1873.
Los Delegados—Mulier y Ca.

Idioma inglés J. J. Curtis, tiene el honor de informar á sus amigos etc. que ha vuelto á Buenos Aires y tendrá mucho placer en recibir discípulos. Calle Corrientes núm. 80. mi v7.

Cocinera Se precisa una buena, extranjera y con cama, Lima 337; se le pagará buen sueldo. mi v10.

Cocinera Se necesita, calle de Cuyo núm. 96 mi v8.

Atencion especuladores. Se vende en la calle de Cochabamba núm. 280, una preciosa casita hecha á la moderna, con 5 piezas pozo de rica agua, cocina, comedor y demas oficinas necesarias; para tratar, Buen Orden 377. mi v9.

OJO TALABARTEROS
Se venden por mayor, látigos gruesos torcidos para carros en la calle Cangallo núm. 123. mi v8.

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero de 1873

El Dr. don Nicanor Alvarellos, doña Rafaela Ruperto y doña Emilia Alvarellos, suplican á sus parientes y amigos, se dignen acompañarlos en el funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma en la Iglesia del Socorro, el Juéves 6 de Marzo á las diez y media de la mañana, á cuyo obsequio le serán muy reconocidos.

El duelo se despidirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. mi v8

Mucamas Se necesitan dos que sepan planchar bien y que sean extranjeras, se le dará 300 pesos de sueldo, en la calle de Cuyo 123. mi v6.

Piano perpendicular casi flamante de sobresalientes voces y muy elegantísimo y muy superior, se vende por muy poco mas de la mitad de su costo, ocurran calle Venezuela núm. 275. m 4 v 13

Estancia Se arrienda a diez leguas de Buenos Aires, con aguadas permanentes, buenas poblaciones y campo alto, Partido de San Vicente, Ocurrase á la calle Parque núm. 206. mi v10

Se alquilan dos corralones espaciosos y ventajosamente situados sobre el camino de fierro del Sud y las calles Caseros y Lima, en frente de la Estacion, Son apropósito para barracas, maderas ú otros destinos.
Para tratar ocurran á la casa inmediata á los corralones. Buenos Aires, Marzo 3 de 1873. mi v8.

Para Todos La señora doña Angela Ostiga ayer ha rendido su exámen general de partera en la facultad de medicina, obteniendo aprobada y unánime ha merecido en su exámen la felicitacion del señor presidente y demás miembros de la mesa facultativa de Buenos Aires.
Dios los guarde muchos años.
m4. v6. Facultad de Medicina.

Lecciones de piano y canto. La señora de Carlos tiene el honor de informar á sus amigas que ha vuelto á Buenos Aires y que va á reasumir sus lecciones de piano y canto. Calle Corrientes núm. 80 bajos. mi v7

Se alquila muy barata, la esquina Defensa y Chile, está lista para abrirse, empapelada con armazon, mostrador etc. Venezuela 108 darán razon. mi v8

Tapiceria y colchoneria. Se hace y compone cuanto concierne al arte con equidad, prontitud y perfeccion. Chacabuco 323 m 4 v14

Armazon en venta se encuentra en venta un armazon de tienda completo y ademas una gran vidriera para la calle. Para tratar ocurrir calle Lorea núm. 63. mi v9

Graseria y ovejas gordas Se vende ó se alquila una graseria recien planteada y lista para trabajar; está situada en el partido de Quilmes cerca de la via ferrea del Sud.
Tambien se venden dos majadas de ovejas, una de 1700 y otra de 3000 cabezas en campo muy próximo y muy buena de animales.
La venta al corte de estos animales es sumamente ventajosa para el comprador tanto por el módico precio que se pide, cómo por estar próxima la paricion de este año.
Por informes á la calle Belgrano 232, de 2 á 7 de la tarde. mi v9.

Baratillo Ansaldo
MÉJICO Y LOREA

En este gran baratillo se acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha de todas clases y medidas, calzados para hombres, señoras, niños y niñas, gran especialidad en sombreros de todas clases, especialidad en perfume, gran surtido en gruesos y pequeños negros, ricos merinos negros y de colores, los que venderé á un precio sumamente reducido. No olvidarse que es Méjico y Lorea el gran baratillo de Esteban Ansaldo. mi v10.

La sin rival tonelería española. Recomienda á los señores particulares y jardineros de esta ciudad como de la campaña; que ya es el tiempo trasplantar plantas; y por lo mismo concurran á la calle Cangallo núm. 344 entre Esmeralda y Suipacha que habrán un gran surtido de [illegible] pies de fierro y pintadas; cuyo [illegible] para [illegible] y en fin todo lo concerniente [illegible] de tonelería. Se ofrece para cualquier clase de composturas á domicilio, como tambien para ayudar á los trasplantes de las plantas; [illegible] — Luis Barbagen. mi v19

LA POPULAR ARJENTINA
Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 29 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500.000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—D. *Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Haveroff. — " Emilio Dairaux.
" C. Santa Maria. — " Carlos Pfeiffer.
Dr. Diego Nulli.

Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Bernasconi, Lanzarabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2
OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta $ el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo .... 9 p% al año.
A 9 id id .... 10 id id
A 12 id id .... 11 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al Imponente llevará adjunto un certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se le abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS
Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar su capital.*
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el
30 de Marzo de 1872.
En cuenta corriente abona .... 1 p%?

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2
HORAS DE OFICINAS.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Se vende una bomba de pozo de poco uso y muy buena. Se vende por no necesitarla mas, para verla y tratar Venezuela No. 330. mi v9.

Manuel Hermida ó José Hermida, españoles, nativos de Puente Caldelas, se les desea ver en la calle Córdoba 342 por asuntos de familia. mi v8

Se vende ó se alquila una casita para corta familia, hecha á la moderna, 5 piezas, cocina, pozo de rica agua y todo lo necesario techos y pisos embaldosados y á unas cuantas varas del tramways de la calle de Santa Fé, en la calle de Garantias núm. 250, y para tratar Tucuman 300. mi v8

¡Ojo! Se ha vendido la carniceria sita en calle Ayacucho núm. 70 entre Corrientes y Cuyo. La persona que tenga cuenta con dicha casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1873. mi v8

D. Benito Granel Se le desea ver á este señor en la calle de Rivadavia núm 189 para entregarle una carta que existe en dicha agencia que le es interes.—Buenos Aires Febrero 28 de 1873. mi v7

Habiéndose estraviado un cheque girado por el q' suscribe por cargo del Banco Carabassa por diez y ocho mil pesos moneda corriente fecha 3 de Marzo 1873. Se previene que el referido cheque queda anulado y que se ha dado aviso para que no sea atendido. Marzo 3 1873.—Bruno N. Quintana. mi v6

Se alquila una sala con dormitorio para uno ó mas hombres solos asistencia ó no calle Potosí No. 203. mi v6.

Cocinera Se precisa una calle Piedad núm. 363. mi v8

Ojo, Ojo, Ojo
Vendo—Núm. 1 un importantisimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.
Núm. 2. Dos magnificas casas alta y baja con 19 piezas, á 8 1/2 cuadras de la plaza de la Victoria. 10 varas frente por 73 de fondo, en 600,000 pesos.
Núm. 3. Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.
Núm. 4. Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.
Núm. 5. Una hermosisima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramway y 3 de la plaza principal, en 80,000 pesos.
Núm. 6. Doce leguas de campo al Sud, en posesion, 9 de ellas con aguada permanente sobre el arroyo de las Mostazas.
Núm. 7. Un terreno con 40,000 varas cuadradas en la Parroquia de San Cristóbal, entre las calles Garay y Brasil.
Núm. 8. Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.
Núm. 9. Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 15,000 pesos.
Núm. 10. Una casa con 15 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas de material, frente lindo y moderno en 65,000 pesos mje.
Núm. 11. Un pailebot playero actualmente trabajando.
Núm. 12. Un arrogante caballo de paseo.
Núm. 13. Una magnifica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.
Compro núm. 14. Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.
Núm. 15. Una casa de valor de 90 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.
Núm. 16. Un terreno de 24 á 47 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y que dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 60—Emilio Barceló. f. 26 v. 20m.

Ospedale Italiano
I Signori membri della Commissione generale dell'Ospedale Italiano sono invitati ad intervenire alla prima assemblea ordinaria che si terrà Domenica, 9 Marzo prossimo, alle ore 10 antimeridiane, nell'apposita sala dello Stabilimento stesso.
Sono all'ordine del giorno per la riunione suddetta gli oggetti seguenti:
1º Presentazione dei conti relativi alle spese occorse per l'attuazione dell'ospedale;
2º Bilancio preventivo per l'anno in corso;
3º Discussione di alcune proposte di modificazioni a farsi allo Statuto;
4º Estrazione a sorte dei nomi dei membri del Consiglio Direttivo che devono cessare nel mese di Maggio dalla carica, e nomina dei surrogati.
Buenos Aires, 26 Febbraio 1873.
J. Console Generale Presidente. C. Gagri
f28 v 6m.

Dependiente práctico, en almacen de menudeo, se ofrece uno formal con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para la campaña y mejor la campaña; para tratar calle 25 de Mayo 110. f28-v7m

Se venden varios lotes de terrenos en la calle de Belgrano, á 5 y 7000 $ vara, dos casas en la calle Independencia entre Pozos y Sarandí, una en la de Chile entre Pozos y Sarandí con dos piezas 8 y 1/2 varas frente al norte por 25 de fondo en 70.000 pesos; mas informes Bolivar 121. mi v7.

Oficial peluquero ó barbero se necesita uno calle Maypú No. 221. mi v10.

Se vende ó se alquila la casa calle del Temple 443. Tiene siete piezas, dos patios y demás oficinas. Lo primero en cien mil pesos, lo segundo en seiscientos pesos. El dueño se ausenta y no quiere dejar abandonada su casa, mas es todo. Para tratar Tucuman 374. mi v6

Farmacia General Belgrano calle de Moreno núm. 206 esquina Tacuarí números 91, 93 y 95, propietario—Segundo Pieghi, químico farmacéutico de las facultades de Padua y de Buenos Ayres.

Al Público
El propietario de este nuevo Establecimiento al ofrecer sus servicios al público previene que el mismo establecimiento quedará abierto todas las noches, con servicio especial, despachado por la puerta con rejas, que da á la calle Tacuarí núm. 93. mi v8.

Banco Hipotecario
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A y B, con el cupon de 31 de Marzo han resultado rescatadas á la par, la cédulas que siguen:

Série A de 1000 $ ftes.
Los Núm. 324, 493, 643, 1062, 1145, 1734, 1983, 1898, 1993, 2393, 2787, 3293, 3312, 3335, 3397, 3425, 4105, 4219, 4268, 4345, 4451, 4914, 4993, 5225, 5885, 5915, 5916, 7125, 7557, 8139, 8983, 9087, 9153, 9232, 9297, 9159, 9626, 9732, 10,038, 10,143, 10,198, 10,392, 10,494, 10,647, 10,672, 10,694, 10,709, 10,772, 10,865, 10,979, 11,214, 11,276, 11,427, 11,504, 11,641, 11,739, 11,820, 11,836.

Série A de 500 $ ftes.
El Núm. 480.

Série A de 100 $.
Los Núm. 204, 211, 336, 344, [illegible], 917, 1049, 1213, 1396, 2445, 2307, 2719.

Série A de 50 $ ftes.
El Núm. 285.

Série B de 400 $ ftes.
Los Núm. 238 y 687.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 31 de Marzo próximo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A de 500 $ ftes.
Los núm. 2933, 7481, 7545 y [illegible].
Série A de 500 $ ftes.
El Núm. 4479.
Série B de 400 $ ftes.
El Núm. 282.
Série B de 100 $ ftes.
El Núm. 84.
Série C de 100 $ ftes.
El Núm. 70.
Buenos Aires Febrero 20 de 1873.
[illegible], Secretario.

Ama de leche Se ofrece una recien llegada, jóven italiana calle Independencia 209. 27-v7m.

A los pobres y ricos En la nueva estacion á cuatro y media cuadras, lotes de 100 varas de frente por 70 de fondo á un mil quinientos pesos mje. pagaderos en mensualidades de 150 ps. ¡quien no compra! garantida la distancia, terreno alto, titulos superiores rodeados de preciosos edificios. Tambien hay lotes en frente de la estacion á mayor precio pero siempre mas baratos que cualquier otro—Bolivar 153. Zavaleta y Carballo. 123 v9m

TESORO
DE LA MUJER
Remedio fiel y seguro para curar toda clase de flujo de las mujeres, sea de la naturaleza que sea y reconozca cualquier causa. Casos de (flores blancas) que habian resistido á todo tratamiento se han curado con el uso de este remedio.

Depósitos principales, antigua botica de la Estrella, Chacabuco 58 y drogueria del pueblo, Rivadavia 167 y 169. 20 perm.

Ojo á la pichincha Se vende un almacen de comestibles y corralon de maderas en la estacion Gral. Rodriguez, es una brillante posicion, los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la misma estacion, su dueño la vende por tener que ausentarse á Europa; aprovechar la oportunidad tiene panaderia al lado tambien. f16 v17m.

Ojo Se vende la muy conocida fonda de la Bolsa, casa de gran porvenir, la dueña la vende por ausentarse del país, calle de Venezuela núm. 63. f28 v8m

Oficial herrero De caballos se precisa uno bueno, se le dará un buen sueldo y trabajo seguro, ocúrrase á la Estacion Moreno del Tramway Nacional de siete á nueve de la mañana. f28 v8m.

Una brillante oportunidad para los padres de familia que deseen educar sus hijas en sus casas particulares.
En la calle Potosí 503 ofrece una profesora de enseñanza elemental completa, incluso los idiomas Francés é Inglés, toda clase de labores, flores artificiales etc. y lecciones de piano, sus servicios á los señores padres de familia que quieran confiarle la direccion de sus niñas ya sea en el domicilio de estos, ó ya en la indicada, siendo sumamente módico el estipendio que cobre como remuneracion á sus trabajos profesionales. f28 v15m

Por veinte mil $ mjc. se vende un terreno, de cultivo, alto, de 51 varas de frente por 50 de fondo formando esquina en la manzana de la plaza de un nuevo pueblo, en Moron, á 12 minutos de la estacion del ferro-carril del Oeste por carruaje á inmediacion del ferro-carril del Rosario, y del gran rio de las Conchas, Victoria 461. f26 v6m.

Terrenitos En la nueva estacion á cuatro y media cuadras, lotes de 100 varas de frente por 70 de fondo á un mil quinientos pesos mje. pagaderos en mensualidades de 150 pesos ¡quien no compra! garantida la distancia, terreno alto, titulos superiores, rodeados de preciosos edificios. Tambien hay lotes enfrente á la estacion á mayor precio, pero siempre mas baratos que cualquier otros. Bolivar 153. Zavaleta y Carballo. f26 v9m

Hacienda vacuna al corte se venden de mil á mil quinientas en el partido del Baradero, para tratar Potosí 308. f28 v7m

Cocinera Se necesita una para el campo con recomendaciones Potosí 308. f28 v7m

Al comercio se necesita una persona para desempeñar el puesto de Tenedor de libros, ó encargado de una casa de comercio de esta plaza. Es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones y tenga algun conocimiento y práctica en el comercio en esta plaza, como tambien si no posee el idioma inglés. La casilla núm. 676, por carta. f28 v8m.

Carpinteria y persianeria Calle de Corrientes núm 310. Se hace toda clase de obra de carpinteria y al mismo tiempo se ocupa de la fabricacion de persianas de todas clases, segun el último sistema ofreciéndose en este ramo con especialidad, por haberse dedicado el dueño de este establecimiento durante muchos años en las principales ciudades de Europa, al trabajo y perfeccionamiento de esta clase de obras. f18 v18m.

Una planchadora con buenas recomendaciones, se necesita en la calle del Cerrito núm. 85. f26 v6 m.

Se compra fierro y galvanizado usado con canaleta en la calle Cerrito núm. 141 1/2. f26 v7m.

BLAS PELUQUERO
Calle Piedad 360 1/2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluqueria del Sr. Doura, Calle de la Piedad núm. 360 1/2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumeria muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, tanto á las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:
Para Señoras teñir la cabeza 100
Caballero " " 50
" " la barba entera 30
" " patillas y bigotes 25
" " [illegible] 20
" " bigotes y pera 15
" " [illegible] 10

A domicilio los precios son el doble.
N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 376 primera puerta á mano derecha. f. 26 v. 20m.

DOCTOR COVERNTON
MEDICO CIRUJANO
Horas de consultas, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
f18 v18m. Maipú 405, altos.

GRAN REMATE DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE SAN VICENTE.

De conformidad á lo dispuesto en el articulo 10 Sec. 2.ª de la ley de Ejidos, se ha de proceder á vender el Domingo 16 del entrante mes de Marzo á las 4 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, las acciones de los solares de terrenos señalados en el plano con los núms. 3 y 4 de la manzana núm. 66.—1 y 2 de la manzana núm. 69.—1, 2, 3 y 4 de la manzana núm. 90 y solar núm. 2 de la manzana núm. 91, cuyos primitivos solicitantes no han llenado las condiciones impuestas en la referida ley. Previniéndose que la venta será á condicion de ser pagadas en el término que determina la citada ley, so pena de ser declarados nuevamente baldíos y vueltos á vender quedando á beneficio de la Municipalidad la cantidad de pesos en que compraren estas acciones. Los que deseen imponerse de las bases así como de la superficie de que se componen, pueden pasar por Secretaria Municipal donde se les pondrá de manifiesto.
San Vicente, Febrero 13 de 1873.
El Secretario f26-v16m.

Gran depósito de pasto seco, en la calle de Piedras núm. 241, se vende por mayor y menor. f26 v15

Atencion Se vende plantas de Eucaliptus de vara y media á dos varas de largo en la calle de Cangallo núm. 609 frente á la estacion del Ferro Carril Oeste, con la mejor comodidad, á precios mas baratos que en otras partes. f26 v15 m.

Al público la administracion de carros de mudanza de la calle de Esmeralda 118, avisa á las familias que salen al campo, que cuenta con un personal de carreros y peones diestros en los caminos é inteligentes en el menaje, muebles, rebaja de precios, Esmeralda 148. f5 v20m.

Cal viva de Córdoba hay en venta en cualquier cantidad, en el corralon de S. Casares, en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Clavos de patente y puntas de Paris para clavar listones de corral hay en venta en el corralon de S. Casares en la Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Piedra de vereda, oriental y alemana en el corralon de S. Casares en la Boca hay en venta. f15 v15 m

Picanillas de carretas: mas baratas que en ninguna otra parte en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pino de tea Listones para corralones, tablones de cerco y pino blanco surtido de abordo y en tierra, corralon de S. Casares, en la Boca para tratar. f15 v15 m

MONTE-PIO
Autorizado por la Municipalidad
156 — Cuyo — 156
Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. f6 v6 m

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PÚBLICO
140—TALCAHUANO—140
f11 v8m

Se desea tomar en arriendo una esquina con casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hacia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la loteria del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v20.

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Marzo, en el Salon Municipal á las 12 del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, seis lotes de terrenos de propiedad pública, lindando calle por medio, con la traza de este pueblo y ubicado en una lindisima localidad.
Su tasacion es como sigue:
Lote núm. 1 en .... 40,000 $
Idem núm. 2 en .... 30,000 $
Idem núm. 3 en .... 13,000 $
Idem núm. 4 en .... 20,000 $
Idem núm. 5 en .... 15,000 $
Idem núm. 6 en .... 7,500 $
En el mismo dia, se rematarán dos terrenos mas uno compuesto de tres cuadras próximamente, tasado en 10,000 ps. la cuadra de 150 varas, y el otro á inmediacion de la Cañada de Gaite, compuesto de dos suertes de chacras, tasado en 2000 ps. la cuadra de 150 varas.
Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria de la municipalidad, donde existen los planos—Quilmes Febrero 11 de 1873.
Andres Baranda.
f20 v16 m. T. Flores—Secretario.

Oh! Pampa Se necesita un comprador ó un socio, prefiriéndose el segundo para una merceria que dista 3 cuadras de la plaza Victoria formando esquina, por no poderla atender su dueño por enfermedad. Calle Cangallo 180 esquina Maypú darán razon. f27.

Cocinera En la calle de Rivadavia 493 se precisa una con cama para el servicio de dos personas. Se preferiria una mujer formal. Es inutil se presente sin buena garantia.
f27 v8m. Febrero 26 de 1873.

FERNET BRANCA
LEJITIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO—120

Negocios Para la esplotacion de dos industrias de gran porvenir, se necesita un capital de 200,000 $ mjc. para la una y 300,000 para la otra.
Para mas datos ocurran en la calle del Perú 215 primera puerta á la izquierda de 2 á 4 en punto de la tarde. f27-v8 m.

1500 pesos de gratificacion
Al que presente ó de señas ciertas del paradero de un reloj con cadena de oro, siendo esta formada de cuatro cadenas con dos broches á sus estremidades y un pasador con una esmeralda tonelada en galeta, y ademas una cartera color violeta oscuro con dos mil quinientos pesos próximamente, algunas tarjetas y papeles, todo lo cual fué robado en la noche del Martes de Carnaval en la esquina calle Florida y Piedad. Quedan prevenidos los joyeros, relojeros, casas de préstamos etc.
Ocurrir á la calle Victoria núm. 307. f27 v6 m.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS Y GARANTIDOS
124—CALLE 25 DE MAYO—124

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler" y "Brasilian"; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta [illegible] de Moniero por ser el único depósito en esta ciudad.

LA CHIRIMOYA
¡¡EL MEJOR LICOR TONICO ESTOMACAL!!
¡EL MAS HIGIENICO!!
EL MAS SUAVE Y EXQUISITO

ROSARIO—Sres. Vidal y Jaymot.
MONTEVIDEO—Calle Uruguay 100, 102 y 104.
BUENOS AIRES—En todos los almacenes por mayor y menor, en todas las confiterias y cafés.

DEPOSITO
343 — CHILE — 343
ANGEL COSTA

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la fotolitografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador se ocupa en hacerlo. Por esta razon entre en el cuadro los bajo firmados por medio de un sistema fotolitografia, conseguido á grandes costos y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.
Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en numerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio.
Roldt y Bos.
f26 v20m. Establecimiento, calle Piedad 306

Se ofrecen Para una casa de familia con excelentes recomendaciones dos recien llegados de Europa. El padre para [illegible] ó otro trabajo análogo y la hija para mucama.
Garantias en conducta. Para tratar Potosí 293. f27 v6m.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Ca
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Únicos ajentes en el Rio de la Plata
120 CANGALLO—120

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
Argentina de Seguros
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA Nº. 57, (altos)
Asegura riesgos [illegible] contra incendio

CAPITAL
UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Pte. Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice Pte. " Wilhelm Beltran
Vocales " Juan Lanús
" George T. Sudaly
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Enrique B. Moreno
" Javier Arrufó
D. VENTURA CÁRDENAS
Inspector—D. Julio Laurent.
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de Lavalle 463. 27-v8m

A los horneros Se arrienda un horno de ladrillo con todos sus útiles, carros, bueyes y yegua, situado en un partido inmediato á esta ciudad el mas floreciente en donde el ladrillo es tan buscado como el pan de cada dia.
El que desee hacer su fortuna en poco tiempo puede ocurrir al mercado Constitucion almacen "Buena Vista" de 8 á 9 de la tarde donde se le darán los informes necesarios.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Cambiará de domicilio á la misma calle del Parque Núm. 45 en el mes de Marzo.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho tisis, asma afecciones del corazon, flujo blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumaticales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose al enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 66 donde recibe consultas de las 2 1/2 á las 6 de la tarde. f8 v10m.

Ferro-carril del Sud. Empezando el domingo 23 de febrero y continuando hasta nueva órden habrá un tren extraordinario todos los domingos y dias de fiesta desde Buenos Aires á Barracas y regreso.

Salidas

Estaciones	P.	M.
Paseo de Julio	12 5	...
Venezuela	12 8	...
Empalme con F. C. S.	...	...
Tramway, Boleteria central calle Lima	...	12 0
Bs. As. Plaza Constitucion	...	12 17
Barracas al Norte	12.35	
Barracas al Sud	12.38	
Lanús	12.40	
Lomas	12.52	
Temperley	12.55	
Adrogué	1.0	
Burzaco	1.8	
Regreso		
Burzaco	2.23	
Adrogué	2.29	
Temperley	2.33	
Lomas	2.36	
Lanús	2.50	
Barracas al Sud	3.2	
Barracas al Norte	3.5	
Bs. As. Plaza Constitucion	...	3.12
Tramway, Boleteria Central calle Lima	...	3.30
Empalme con F. C. S.	...	...
Venezuela	3.15	...
Paseo de Julio	3.18	...

I. 20 *La Administracion.*

M. HORTAL TORROBUX
CARMEN DE ARECO
Gran almacen, ferreteria, tienda corralon de maderas etc. etc.
PRECIOS DE BUENOS AIRES
COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL
f15 v15m

No mas callos Mr. Bastuyes, Pedicuro tiene el honor de hacer saber al público de Buenos Aires que ha llegado de Paris con un remedio infalible contra los callos.
No se pagará hasta haber obtenido un feliz éxito la operacion.
Las personas que tengan necesidad de sus servicios pueden mandar sus órdenes á la calle Lorea 75 de donde irá á domicilio. f18 v18m

Alambre de cerco de 1ª y 2ª clase, en el corralon de Sebastian Casares Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Pizarras para techo de la mejor fábrica de Inglaterra en el corralon de Sebastian Casares en la Boca del Riachuelo hay en venta. f15 v15 m

Tenedor de libros Se ofrece uno con buenas recomendaciones darán razon en la platerería Sr. Nicolas calle Corrientes 219 f18 v18m

Huergo y Gonzalez ofrecen sus servicios al público y á sus amigos como rematadores y comisionistas, San Martin núm. 30 (altos) f13 v 10m

VINOS DE 1ª CLASE
ARGENTINOS

Competencia con los vinos Europeos.
Premiados en la Esposicion Nacional de Córdoba.
No han venido mejores á Buenos Aires.
Primer surtido de rica clase.
Se vende por cajones.
Se vende por botellas.
Se devuelve el valor sino son de 1.ª
Los hay de varias clases.
Añejos todos y bien clasificados.
Los de primera clase son:
Pajarete Rioja 1863—Cafallete, 1861, Riojasco, 1863.
Se venden en el gran almacen de los Sres. Ramayon y Co. Florida 7 y 9. f. 24 v. 22m.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA
281 1/2—RIVADAVIA—281 1/2
Todos relojes hasta los mas finos se componen á poder garantidos, rico surtido de relojes de plata y oro—Fred. Iselg y Ca. f. 21 v. 22m.

G. H. Alfeld Contador—Teniendo algunos dias desocupados, ofrece sus servicios en el ramo arriba indicado; como tambien para correspondencias y traducciones de los principales idiomas. Dirigirse á la Libreria de Jacobo Peuser, Cangallo núm. 59.
Nota—Para los artesanos y negocios por menor que no precisan un contador permanente, tengo un sistema de teneduria de libros tan sencillo; que una vez arreglados los libros, cualquiera persona los puede tener en buen órden. f23 v23 m

Bancos para escuela: hay 11 para vender y una tablilla, á cualquier precio calle Comercio 212. f23 v16 m.

MUEBLES
Nuevos y usados se compran y se venden, pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorios y de comedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia, Solis 221 y Entre-Rios 106 y 108. f9 v9 m.

Dr. d'Haucourt Médico Homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 46 desde el mes de Marzo. f. 8 v-7.m

Consultacion de la ciencia divina, se adivina lo pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. Cerrito número 1. f. 24 v. 8m.

CÁRLOS N. CARMAN
CORREDOR
93-CALLE DE LA PIEDAD-93
Bastante practico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrece al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la cotizacion. perm.

CARLOS E. KRAUSE
CIRUJANO DENTISTA
10 1/2—Suipacha, altos—10 1/2
ENTRE
PIEDAD Y RIVADAVIA
f2 perm.

DOLOR DE MUELAS
Con el uso de las gotas del Chino se calma instantaneamente y se destruye la caries para no padecer mas tan terrible dolor.
Depósito principal, drogueria del Pueblo Rivadavia 169 y demas droguerias y farmacias principales. f21 perm.

LUCIANO J. AVELEYRA
430—SANTA FÉ—430
de 7 á 10 de la mañana
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.
Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa, Bolivar 57, altos ó en la agencia del Sr. Ojarola, San Martin 22 3/4. f12 perm.

Que nombre le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, al que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.
Se vende la hermosa casa, sita en la calle de Belgrano num. 697 hoy ocupada por la escuela S. Cristóbal, compuesta de 16 1/2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, aljibe que caben 119 pipas de agua, con su losa y brocal, cocina, comedor, letrina, gallinero, entrada para coche etc. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas uvas que se conocen en el país y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay árboles frutales, cinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasco, una ciruela, tres ciruela, dos granados, un limon, una cidra, un níspero de Italia, dos idem del país, siete higueras de España blancas, dos id negras, un laurel, una retama, dos cipreses, varias plantas de rosas, bancos formando los almacigos del jardin, para verla al num. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. f20 v20 m.

Para carpinteros de carros [illegible] de Córdoba en el corralon de S. Casares, de la Boca, hay en venta. f15 v15 m

Tornetes y caballetes para fierro galvanizado hay en el corralon de S. Casares, Boca del Riachuelo f15 m

Agua mangueras para la casa, para señoritas y caballeros [illegible] un desprendido [illegible], su garante su buena aceptacion, se vende en la calle Talcahuano 42. f27 v8m.

Está en venta Un magnifico café con grandes comodidades á solo 1/2 cuadra de la Plaza de la Victoria es el mejor paraje para negocio el dueño lo vende por no poderlo atender, Mas pormenores y tratar Maipú 86. f16 v 18.

Fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 pies en el corralon de S. Casares, hay en venta Boca del Riachuelo. f15 v15 m

Se recibe suscriciones á todos los periódicos que se publican en Francia, Inglaterra, Alemania etc. Cuatro veces al mes llegan por los vapores paquetes.
Ya hemos recibido hasta el 11 de Enero y sigue la continuacion con toda regularidad. Catálogos se distribuyen gratis, libreria Europea 178 calle Florida 178. f15, v15, m.

EL GRAN REGULARIZADOR
DEL ESTÓMAGO
VERMOUTH CATALAN DE SALLÉS
Proveedor de la real casa, aprobado por la E. Ilustre Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona como higiénico, tónico y estomáquico.
Las personas aquejadas de dolores de estómago, acideces, falta de apetito, nauseas y vómitos despues de la comida, jaquecas ó dolor de cabeza y demas enfermedades que derivan de malas digestiones con el uso de este vino, se verán libres de sus dolencias. Precio módico.
En venta en las principales confiterias y almacenes por mayor; casa introductora, Cangallo 136.

Aviso La Escribania Pública Municipal y del partido á mi cargo se ha establecido en lo de D. Manuel Muñagorri, en la acera de D. Francisco Castagnino frente al establecimiento de los señores Villafañe hermanos, media cuadra antes de llegar al mercado de Abasto "Villarino."
A mas de mi registro de contratos públicos quedan situados los de Solares Quintas y Chacras del ejido de propiedad. Chivilcoy, Febrero 7 de 1873.
Adolfo M. Caldeira. f11 v23 m.

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. f15 perm

D. Manuel Abal y Torres
Natural de Galicia provincia de Pontevedra parroquia San Juan de Balonsutio D. Juan Abal desea saber su paradero por asuntos de familia puede dirijirse calle Piedad 118 á 120. f18 v18m

REPARTIDORES
De diarios se necesitan en esta imprenta; se quiere sean prácticos y con recomendaciones.

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz de Chacabuco.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo de esta cárcel Gabino Cuello para que en el perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en la Cárcel de este pueblo de reja á dentro y de no verificarlo se le sentenciará en rebeldia.—Chacabuco, Febrero 20 de 1873.
mi v15. Celedonio Sosa.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Barile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo, Escribano público. m3 v3a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Manuel Gonzalez y Da. Estanislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.
Bartolomé Martin. m4 v4a

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Cándida Soto de Morchante, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. á intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 75, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1873.
mi v16. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Romana Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. mi v4 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. mi. v3a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Diego Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz de Chivilcoy el dia Domingo 10 del corriente Marzo, de una quinta situada en dicho partido de Chivilcoy perteneciente á D. Adolfo Lacombe compuesto su terreno de siete cuadras, tasado en la suma de treinta y dos mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y demás mandatos, podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Condé donde se halla adscrito el que suscribe que se les suministrarán—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873. Nemesio Zanoletti, mi v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 101, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires, Marzo 1.º de 1873.
Manuel Naveira, mi v4a

Por disposicion del señor D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco N. Medina, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Febrero 28 de 1873—Eugenio Blanco—Secretario— m. 2 v. 7

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á D. Benigno Degoau, la providencia recaida en los autos que contra la razon social Hardy y Degoau sigue D. Adolfo Conté por cobro de pesos á escrito presentado por este, la que dice así: "Buenos Aires, Febrero 21 de 1873. Traslado y autos. Barra, lo que se notifica al referido Degoau por medio del presente."—Buenos Aires, Febrero 28 de 1873.—Sicouret. mi v7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el término de ocho dias á D. Pablo Caumont, á fin de que comparezca dentro de ese término en el Juzgado de S. S. y por mi Secretaria á dar explicaciones sobre el estado de su negocio, bajo apercibimiento de declararsele en quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Sicouret.—Escribano Secretario. mi v9.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á los que como miembros de la Sociedad "Angela" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sito en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, (Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. mi v28a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel de la Portilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74, primer patio.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.
Manuel Malmierca,
f16 v16 m. Escribano secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Vidal, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante S. S. por conducto de la oficina de Don Adolfo Saldias á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—José Genaro Robles. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio doctor don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don Sebastian Jesus Peral que dentro del término de 20 dias á contar desde la publicacion del presente deben presentar al Síndico provisorio nombrado Don Emilio J. Peral los justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo que determina el art. 1519 del código de comercio, al mismo tiempo se previene que no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendiente á favor de la masa; tambien se hace saber que á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben de hacer manifestacion de ellas al señor Juez comisario don S. Enrique [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Primo Aristegui sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1873—Manuel Perez Gomar. f8 v8m.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil D. Jorge Echevarria, acordó se cite llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Bustos y doña Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones, ya sea en carácter de herederos ó en el de acreedores ante S. S., y por conducto de la Escribania de D. Mariano [illegible] á la que está adscrito el que firma.—Buenos Aires Febrero 8 de 1873—Leandro Garcia. f8 v8

Los Doctores D. Miguel Garcia Fernandez y D. Diego Gonzalez, Jueces de primera Instancia en lo civil, han dispuesto en los autos testamentarios de D. José M. [illegible] se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á la sucesion, [illegible] á fin de que representen á estar á derecho y deducir las acciones que les corresponde, bajo apercibimiento.—Buenos Ayres Enero 29 1873.
f1 v7 Pardo

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Vargas y Doña Maria Juana Espinosa, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina de la que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 18 de 1873—Eduardo Mugilla. f2 v8m.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Fredes y doña Tomasa Fredes, á fin de que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Gregorio Ruiz—Escribano Público, Defensa Núm. 73. f11 v11m

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Cosio, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1873—Clodomiro Gallardo. f7 v7 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martin se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba, doce cuadras de frente en su márgen izquierda por todo el fondo hasta los bañados, previniéndose que á las 8 cuadras yendo para arriba pasa por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orgueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados y el un costado con don Estevan Leiliana y por el otro con el arroyo Moron, se presentan á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á don Lázaro Pasto el derecho de posesion que de él solicita—San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chañuen—escribano público. f11 v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Constantino Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado Dias y oficina del secretario que suscribe Defensa 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 7 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Diego Gamboa, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias por ante el Juzgado de su Señoria y oficina de D. Enrique Quintana, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Ayres, Febrero 3 de 1873—José Fernandez. f3 v8m.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Casullo, ya sea como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurra á su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 6 de 1873—Felix Segasta—Escribano Secretario. f8 v8m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Blas [illegible] viudo [hijo] para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873.—Faustino Miñones. f12 v12m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Leonarda Jordan de Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. por conducto del Escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Febrero 12 de 1873.
Rivadavia núm 77
f13 v13 m. Juan Carballeda

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Bernela de Corutchet ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que suscribe calle Defensa núm. 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires Febrero siete de mil ochocientos setenta y tres.—Carballo. f.6 v8m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Pacheco D. Basilio y doña Josefa Guzman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Bs. As. Febrero 12 de 1873.—Bartolomé Martin. f13 v13m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas y D. Juan Ozua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que suscribe calle de Defensa Núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 12 de 1873—Bartolomé Martin. f15 v15m.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Od[illegible], que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Pedro Cavello los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Felipe Llavallol en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 20 de 1873.—Y. Campos. f23 v19 m.

El Doctor D. Luis Beláustegui, Juez de Primera Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hugo Schmit, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término acordado por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe (Defensa 74, 2er. patio), á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1873.—Manuel A. Victoria—Escribano Secretario. f22 v22m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don Marcos Ablo, á fin de que se presenten ante este Juzgado, en el término de treinta dias á deducir sus acciones en la testamentaria respectiva.—Lobos, Febrero 14 de 1873.—Casimiro Villamayor. f21 v21m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se han de celebrar almonedas y remate ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Marzo, de un terreno situado en ese Partido Cuartel tercero, compuesto en exterior de cuatro cuadras, cuya propiedad pertenece á D. Domingo Suarez de Contreras, en condominio con sus hijos menores, habiendo sido tasada en la cantidad de 4,000 ps que importa diez y seis mil pesos el total. Se previene q' no se admitirá oferta q' baje la tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que firma, Defensa número 74 primer patio, ó ante dicho Juez de Paz.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andrés Gatto ya sean como acreedores ó herederos, para que en dicho término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873.—Felix Segasta. f16 v16 m.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Zelaya, doña Facunda Castro, doña Maria, doña Remedios y doña Estanislada Zelaya, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873—Felix Segasta—Escribano Secretario. f16 v16m.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Cedillano, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1873.—Manuel Perez Gomar—Secretario. f18 v18 m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José y Don Francisco Zavala ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 4 de 1873.
Manuel Perez Gomar, Secretario.
f16 v16 m.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Teodora Luque para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma, calle de Defensa núm. 76 á deducir sus acciones.
Buenos-Aires Febrero 15 de 1873.
Manuel Lacasa. f17 v17m